

Informe Anual del Secretario General 2009



Organización de los
Estados Americanos

TABLA DE CONTENIDOS

I.	ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS	1
1.1.	ASAMBLEA GENERAL.....	1
1.2.	CONSEJO PERMANENTE.....	9
1.3.	CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	15
II.	SECRETARIA GENERAL	17
2.1	OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	17
2.1.1	Jefatura de Gabinete del Secretario General.....	17
2.1.1.1	Departamento de Asesoría Legal.....	17
2.1.1.2	Oficina de Protocolo.....	21
2.1.2	Secretaría de Cumbres de las Américas	23
2.2	OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	24
2.2.1	La Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto	25
2.2.2	Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones.....	26
2.2.3	Las Oficinas de la Secretaria General en los Estados Miembros	28
2.2.4	La Biblioteca Colón.....	29
2.2.5	Comisión Interamericana de Puertos (CIP).....	30
2.3	SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS	32
2.3.1	Departamento de Cooperación y Observación electoral	32
2.3.2	Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME).....	33
2.3.3	Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG).....	36
2.4	SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI)	39
2.4.1	Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura	39
2.4.2	Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	43
2.4.3	Departamento de Desarrollo Sostenible	44
2.4.4	Departamento de Desarrollo Social y Empleo	46
2.5	SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL.....	48
2.5.1	Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional.....	48
2.5.2	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	50
2.5.3	Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo	51
2.5.4	Departamento de Seguridad Pública.....	52

2.6	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF).....	55
2.6.1	Departamento de Gestión Financiera y Administrativa (DFAMS)	55
2.6.2	Departamento de Recursos Humanos (DHR).....	57
2.6.3	Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS).....	59
2.6.4	Departamento de Planificación y Evaluación.....	60
2.6.5	Oficina de Servicios de Compras (OPS)	61
2.6.6	Oficina de Servicios Generales (OGS).....	63
2.7	SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	65
2.7.1	Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos.....	65
2.7.2	Departamento de Derecho Internacional (DDI)	67
2.7.3	Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ).....	68
2.7.4	Departamento de Programas Jurídicos Especiales	69
2.8	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	72
2.8.1	Departamento de Prensa	72
2.8.2	Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)	73
2.8.3	Departamento de Asuntos Culturales (DAC)	75
2.8.4	Departamento de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional (DSC).....	77
2.8.5	Departamento de Alianzas Estratégicas y Relaciones con el País Sede (DSPHCR).....	79
III.	ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS.....	81
3.1	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	81
3.2	COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)	85
3.3	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	89
3.4	INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)	91
3.5	COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES	94
3.6	COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	96
3.7	OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	97
3.8	JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS.....	98
IV.	ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	101
4.1	JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA	101
4.2	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA).....	103
4.3	COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO.....	107
4.4	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO	109
4.5	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	112

4.6	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH).....	115
V.	ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE	118
5.1	Actividades del Secretario General Fuera de la sede 2009	118
5.2	Actividades del Secretario General Adjunto fuera de la sede	123
	ANEXOS.....	126
	ANEXO A: Organigrama	127
	ANEXO B: Informe anual de los Programas de Becas académicas y Capacitación al Secretario General	128
	ANEXO C: Estados Financieros	132

I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

1.1. ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tiene su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta que señala, en su artículo 57, que la Asamblea se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

▪ Trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar del 2 al 4 de junio de 2009 en San Pedro Sula, Honduras. La Asamblea aprobó 3 declaraciones y 93 resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XXXIX-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las declaraciones y resoluciones aprobadas y Volumen II, que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, las actas resumidas de la Comisión General y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

En su trigésimo noveno período ordinario de sesiones la Asamblea General acordó adoptar la resolución AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09) “Resolución sobre Cuba” mediante la cual resolvió:

1. Que la Resolución VI adoptada el 31 de enero de 1962 en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA).
2. Que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

La Asamblea adoptó importantes decisiones relacionadas con temas tales como democracia, derechos humanos, libertad de expresión, desarrollo jurídico, desarrollo social, seguridad hemisférica, terrorismo, corrupción, sociedad civil, remoción de minas antipersonales, desastres naturales, comercio, turismo, becas, discapacidad, mujer, niñez, indígenas. Asimismo, la Asamblea aprobó resoluciones atinentes a temas que están a cargo de los órganos, organismos y entidades de la Organización, así como resoluciones sobre temas de administración de la Secretaría General.

Declaraciones adoptadas

AG/DEC. 60 (XXXIX-O/09)	Declaración de San Pedro Sula: Hacia una cultura de la no violencia
AG/DEC. 61 (XXXIX-O/09)	Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas
AG/DEC. 62 (XXXIX-O/09)	Reconocimiento y agradecimiento al Reino de España por su contribución en materia de cooperación brindada en su calidad de observador permanente ante la Organización de los Estados Americanos

Las resoluciones aprobadas fueron las siguientes:

AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09)	Resolución sobre Cuba
AG/RES. 2439 (XXXIX-O/09)	Optimización de recursos: Uso de videoconferencia y otras tecnologías de comunicación
AG/RES. 2440 (XXXIX-O/09)	Desarrollo de las telecomunicaciones en la región para reducir la brecha digital
AG/RES. 2441 (XXXIX-O/09)	Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres
RES. 2442 (XXXIX-O/09)	Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
AG/RES. 2443 (XXXIX-O/09)	Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad
AG/RES. 2444 (XXXIX-O/09)	Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas
AG/RES. 2445 (XXXIX-O/09)	Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
AG/RES. 2446 (XXXIX-O/09)	Apoyo a la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas para almacenar su memoria institucional
AG/RES. 2447 (XXXIX-O/09)	Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas
AG/RES. 2448 (XXXIX-O/09)	Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos

- AG/RES. 2449 (XXXIX-O/09) Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso Hemisférico del combate a la pobreza en la región
- AG/RES. 2450 (XXXIX-O/09) Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio
- AG/RES. 2451 (XXXIX-O/09) Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”
- AG/RES. 2452 (XXXIX-O/09) Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos
- AG/RES. 2453 (XXXIX-O/09) Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal
- AG/RES. 2454 (XXXIX-O/09) Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
- AG/RES. 2455 (XXXIX-O/09) Derechos humanos y personas adultas mayores
- AG/RES. 2456 (XXXIX-O/09) Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas: Conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
- AG/RES. 2457 (XXXIX-O/09) Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
- AG/RES. 2458 (XXXIX-O/09) Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes: Conferencia Especializada Interamericana
- AG/RES. 2459 (XXXIX-O/09) Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo
- AG/RES. 2460 (XXXIX-O/09) Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados
- AG/RES. 2461 (XXXIX-O/09) Promoción de la cooperación hemisférica para el tratamiento de las pandillas delictivas
- AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas
- AG/RES. 2463 (XXXIX-O/09) Apoyo al Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

- AG/RES. 2464 (XXXIX-O/09) Programa de acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP)
- AG/RES. 2465 (XXXIX-O/09) Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas
- AG/RES. 2466 (XXXIX-O/09) La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas
- AG/RES. 2467 (XXXIX-O/09) Erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral
- AG/RES. 2468 (XXXIX-O/09) 2011: Año Interamericano de la Cultura
- AG/RES. 2469 (XXXIX-O/09) Fortalecimiento de la cooperación solidaria: Diálogo político, cooperación técnica, estructura y mecanismos
- AG/RES. 2470 (XXXIX-O/09) Décimo Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
- AG/RES. 2471 (XXXIX-O/09) Informe de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI
- AG/RES. 2472 (XXXIX-O/09) Informe de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del CIDI
- AG/RES. 2473 (XXXIX-O/09) Informe de la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI
- AG/RES. 2474 (XXXIX-O/09) Extensión de la vigencia del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009
- AG/RES. 2475 (XXXIX-O/09) Pobreza, equidad e inclusión social: Seguimiento a la Declaración de Margarita
- AG/RES. 2476 (XXXIX-O/09) Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación
- AG/RES. 2477 (XXXIX-O/09) Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua
- AG/RES. 2478 (XXXIX-O/09) Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI

- AG/RES. 2479 (XXXIX-O/09) Quincuagésimo aniversario de la creación e instalación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuadragésimo aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y trigésimo aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2480 (XXXIX-O/09) Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.
- AG/RES. 2481 (XXXIX-O/09) Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas
- AG/RES. 2482 (XXXIX-O/09) Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa.
- AG/RES. 2483 (XXXIX-O/09) Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio.
- AG/RES. 2484 (XXXIX-O/09) Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización de los Estados Americanos.
- AG/RES. 2485 (XXXIX-O/09) Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe
- AG/RES. 2486 (XXXIX-O/09) Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes
- AG/RES. 2487 (XXXIX-O/09) Apoyo al desarrollo socioeconómico y la estabilidad política sostenible en Haití
- AG/RES. 2488 (XXXIX-O/09) Fortalecimiento de la cooperación entre autoridades aduaneras y de aplicación de la ley en las Américas
- AG/RES. 2489 (XXXIX-O/09) Apoyo a una mayor cooperación interregional con la Unión Africana
- AG/RES. 2490 (XXXIX-O/09) Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional y fortalecimiento de la cooperación hemisférica
- AG/RES.. 2491 (XXXIX-O/09) Cooperación hemisférica para la preparación y respuesta a las enfermedades transmisibles, incluida la influenza (H1N1).
- AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09) Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros

AG/RES. 2493 (XXXIX-O/09)	Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09)	Protección del consumidor
AG/RES. 2495 (XXXIX-O/09)	Celebrando 50 años otorgando becas, reafirmando el apoyo al programa de becas de la OEA y la cooperación institucional en educación superior
AG/RES. 2496 (XXXIX-O/09)	Seguimiento a la Declaración de Recife
AG/RES. 2497 (XXXIX-O/09)	Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
AG/RES. 2498 (XXXIX-O/09)	Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
AG/RES. 2499 (XXXIX-O/09)	Nuevos desafíos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas: Proceso de revisión y actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción
AG/RES. 2500 (XXXIX-O/09)	Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2501 (XXXIX-O/09)	Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia
AG/RES. 2502 (XXXIX-O/09)	Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias
AG/RES. 2503 (XXXIX-O/09)	Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional
AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09)	Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género
AG/RES. 2505 (XXXIX-O/09)	Promoción de la Corte Penal Internacional
AG/RES. 2506 (XXXIX-O/09)	Protocolo de San Salvador: Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los informes periódicos de los Estados Parte
AG/RES. 2507 (XXXIX-O/09)	Promoción y respeto del derecho internacional humanitario
AG/RES. 2508 (XXXIX-O/09)	Desplazados internos
AG/RES. 2509 (XXXIX-O/09)	El derecho a la verdad

- AG/RES. 2510 (XXXIX-O/09) Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión
- AG/RES. 2511 (XXXIX-O/09) Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas
- AG/RES. 2512 (XXXIX-O/09) La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- AG/RES. 2513 (XXXIX-O/09) Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares
- AG/RES. 2514 (XXXIX-O/09) Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia
- AG/RES. 2515 (XXXIX-O/09) Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Jurídico Interamericano
- AG/RES. 2516 (XXXIX-O/09) Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción
- AG/RES. 2517 (XXXIX-O/09) Defensoras y defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas
- AG/RES. 2518 (XXXIX-O/09) Seguimiento y ejecución de los mandatos emanados de la Declaración de Compromiso de Puerto España, aprobada en la Quinta Cumbre de las Américas
- AG/RES. 2519 (XXXIX-O/09) Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2520 (XXXIX-O/09) Apoyo y seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2521 (XXXIX-O/09) Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas
- AG/RES. 2522 (XXXIX-O/09) Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- AG/RES. 2523 (XXXIX-O/09) Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación

- AG/RES. 2524 (XXXIX-O/09) Apoyo a la recapitalización del Banco Interamericano de Desarrollo en el contexto de la crisis económica y financiera internacional
- AG/RES. 2525 (XXXIX-O/09) Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales
- AG/RES. 2526 (XXXIX-O/09) Apoyo a la gobernabilidad e institucionalidad democrática en Guatemala
- AG/RES. 2527 (XXXIX-O/09) Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado
- AG/RES. 2528 (XXXIX-O/09) Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio
- AG/RES. 2529 (XXXIX-O/09) Sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la asamblea general
- AG/RES. 2530 (XXXIX-O/09) Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Honduras

▪ **Trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar el 30 de junio al 4 de julio de 2009 en la sede de la Organización con el propósito de considerar la crisis política en Honduras y tomar decisiones relacionadas con los eventos surgidos de la misma.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

- AG/RES. 1 (XXXVII-E//09) Resolución sobre la Crisis Política en Honduras
- AG/RES. 2 (XXXVII-E//09) Suspensión del derecho de Honduras de participar en la OEA

▪ **Trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General**

El trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar el 30 de septiembre de 2009 en la sede de la Organización con el fin de aprobar el programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2010 y asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010.

Se aprobó la siguiente resolución:

- AG/RES.1 (XXXVIII-E/09) Programa-Presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2010, asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010

1.2. CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente es uno de los órganos mediante los cuales la Organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). Depende directamente de la Asamblea General y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

▪ **Presidencias y Vicepresidencias**

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre.

A continuación se consignan las autoridades del Consejo Permanente durante el año 2009:

- Enero a marzo de 2009:
Presidente: Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente de Brasil.
Vicepresidente: Embajador Carlos Sosa Coello, Representante Permanente de Honduras.
- Abril a junio de 2009:
Presidente: Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente de Canadá.
Vicepresidente: Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití.
- Julio a septiembre de 2009:
Presidente: Embajador Pedro Oyarce Yuraszeck, Representante Permanente de Chile.
Vicepresidente: Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana.
- Octubre a diciembre de 2009:
Presidente: Embajador Luis Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia.
Vicepresidente: Embajador Jorge Skinner Klee, Representante Permanente de Guatemala.

▪ **Presentaciones**

Durante el período que cubre el presente informe, el Secretario General y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para informar acerca de diversos temas de interés de dicho consejo. Entre otros temas trataron la evolución de la situación de Honduras a la luz de las resoluciones adoptadas por el trigésimo octavo período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General, las diversas actividades llevadas a cabo en los países de la región y otros eventos tales como la colaboración que se prestaba a las autoridades de salud de América Latina y el Caribe para la activación de planes nacionales de preparación pandémica, incrementando la vigilancia de la enfermedad y preparándose para posibles brotes del virus A/H1N1 de la influenza porcina en sus territorios. Informaron, asimismo, de las misiones de observación electoral realizadas por la Secretaría General en los Estados Miembros de la OEA.

▪ **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo recibió a varias personalidades de las Américas Ellas incluyeron a José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras; Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile y Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay. Igualmente recibieron a Mariano Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; Haroldo Rodas Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Patricia Isabel Rodas Baca, Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras; Pedro Vaz Ramela, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay; Aurelio Pastor, Ministro de Justicia del Perú; Nidia Vílchez Yucra, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú; Rómulo Roux, Ministro del Canal de Panamá; Roberto Henríquez, Ministro de Comercio e Industria de Panamá; Alberto Alemán Zubieta, Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá; y Tibisay Lucena Ramírez, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela.

El 7 de abril se celebró una sesión especial conjunta durante la cual hizo uso de la palabra el Profesor Abreu, fundador del Sistema de las Orquestas Juveniles e Infantiles. La sesión contó con la participación del Maestro Gustavo Dudamel y del Ensamble de Metales Simón Bolívar de Venezuela.

Durante sus reuniones, el Consejo contó con la presencia de representantes de organizaciones internacionales e interamericanas tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina de Washington de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL); la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); del Instituto Interamericano de Cooperación con la Agricultura, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Junta Interamericana de Defensa. Asimismo escuchó a presentaciones efectuadas por organizaciones de la sociedad civil.

▪ Declaraciones y Resoluciones

En el año 2009, el Consejo Permanente, aprobó 5 declaraciones y 21 resoluciones, cuyos textos completos se encuentran en: <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/Resoluciones2009.asp>

CP/DEC. 43 (1723/09)	Rechazo de las acciones intimidatorias contra la Embajada de Brasil en Honduras (Aprobado por el Consejo Permanente el 21 de octubre de 2009)
CP/DEC. 42 (1716/09)	Declaración del Consejo Permanente de la OEA (Aprobada en la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2009)
CP/DEC. 41 (1684/09)	Declaración del Consejo Permanente por el fallecimiento del señor Raúl Ricardo Alfonsín, ex Presidente de la República Argentina (Aprobada en la sesión celebrada el 1 de abril de 2009)
CP/DEC. 40 (1684/09)	Declaración del Consejo Permanente por el fallecimiento de la señora Janet Jagan, ex Presidenta de Guyana (Aprobada en la sesión celebrada el 1 de abril de 2009)
CP/DEC. 39 (1681/09)	Declaración sobre el asesinato de indígenas colombianos Awá por parte de las FARC.
CP/RES. 966(1733/09)	Otorgamiento a la República de Lituania de la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (Aprobada en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2009)
CP/RES. 965(1733/09)	Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para aquellas resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General (Aprobada en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2009)
CP/RES. 964(1729/09)	Solidaridad y asistencia al Pueblo y Gobierno de El Salvador (Aprobada en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2009)
CP/RES. 963(1728/09)	Reglamento para el funcionamiento del fondo de asistencia legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Aprobada en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2009)
CP/RES. 962(1726/09)	Fecha de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (Aprobada en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2009)
CP/RES. 961(1726/09)	Convocatoria de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, de conformidad con la resolución AG/RES.2462 (XXXIX-O/09) y las conclusiones y recomendaciones de la reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (Aprobada en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2009)
CP/RES. 960(1714/09)	Proyecto de Reglamento de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII) (Aprobada en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2009)
CP/RES. 959(1714/09)	Temario de la Reunión en Washington, D.C. del 7 al 9 de Octubre

	de 2009, de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII), consideración del Reglamento Modelo para el Registro en Virtud de la Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias (Aprobada en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2009)
CP/RES. 958(1714/09)	Fecha de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII) en lo que refiere al tema garantías mobiliarias: registros electrónicos para implementación de la ley modelo interamericana sobre garantías mobiliarias, consideración del reglamento modelo para el registro en virtud de la ley modelo interamericana sobre garantías mobiliarias (Aprobada en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2009)
CP/RES. 957(1714/09)	Fecha y sede de la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (Aprobada en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2009)
CP/RES. 956(1711/09)	Sede y fecha del Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (Aprobada en sesión celebrada el 13 de agosto de 2009)
CP/RES. 955(1706/09)	Primera Reunión de Especialistas Forenses de las Américas (Aprobada en la sesión celebrada el 24 de julio de 2009)
CP/RES. 954(1701/09)	Béisbol en los juegos olímpicos de 2016 (Aprobada en sesión celebrada el 15 de julio de 2009)
CP/RES. 953(1700/09)	Situación actual en Honduras (Aprobada en sesión celebrada el 28 de junio de 2009)
CP/RES. 952(1699/09)	Situación en Honduras (Aprobada en sesión celebrada el 26 de junio de 2009)
CP/RES. 951(1691/09)	Fondo específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Aprobada en sesión celebrada el 13 de mayo de 2009)
CP/RES. 950(1691/09)	Situación en Guatemala (Aprobada en sesión celebrada el 13 de mayo de 2009)
CP/RES. 949(1688/09)	XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (Aprobada en sesión celebrada el 21 de abril de 2009)
CP/RES. 948(1684/09) corr. 1	Invitaciones al Trigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (Aprobada en sesión celebrada el 1 de abril de 2009)
CP/RES. 947(1683/09)	Reglamento para el funcionamiento del fondo específico para el "Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad"
CP/RES. 946(1682/09)	Calendario para la consideración y aprobación del Programa-Presupuesto 2010

En el curso del año, el Consejo y sus órganos subsidiarios se realizaron sesiones formales en el número que se indica:

- <u>Consejo Permanente:</u>	
Sesiones ordinarias	28
Sesiones extraordinarias	16
Sesiones protocolares	6
Sesiones cerradas	4
Sesiones conjuntas	2
- <u>Comisión General:</u>	9
Grupo de Trabajo sobre el Programa del Año Interamericano de las Mujeres	3
- <u>Comisión Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP):</u>	12
Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA:	5
Grupo de Trabajo Encargado de preparar el Proyecto de resolución sobre Programa Presupuesto 2010:	3
Grupo de Trabajo Encargado de Revisar la Propuesta de Programa-Presupuesto 2010:	6
- <u>Comisión Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP):</u>	29
Grupo de Trabajo sobre Racismo:	11
Grupo de Trabajo sobre Indígenas	8
- <u>Grupo de Trabajo Conjunto Consejo Permanente/CEPCIDI sobre Carta Social:</u>	18
- <u>Comisión sobre Seguridad Multidimensional (CSH):</u>	26
Grupo de Trabajo sobre Pandillas:	2
Grupo de Trabajo encargado de organizar la MISPA II:	6
- <u>Comisión Gestión Cumbres y Sociedad Civil (CISC):</u>	6
- <u>Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM):</u>	12
TOTAL:	160

En el curso del año se hizo un esfuerzo especial encaminado a fortalecer la capacidad instalada de procesar los siguientes documentos oficiales (servicios de transcripción, revisión y edición):

1. Los volúmenes del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, del trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;

2. Las sesiones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General;
3. 158 actas verbátim fueron transcritas, editadas y las lecturas de pruebas completadas (períodos: 2005–2009); 90 nuevas actas fueron concluidas y aprobadas por el Consejo Permanente y 20 sesiones protocolares y privadas concluidas.

1.3. CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

Además de su reunión ordinaria, el CIDI celebró la Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación (Quito, Ecuador, 12-14 agosto 2009) que se concentró en la transformación de la educación secundaria incluyendo propuestas para renovar el currículo con miras a que los jóvenes se integren a la sociedad y al mundo del trabajo de manera más efectiva. Los Ministros suscribieron la Declaración de Quito en la que se comprometen, entre otros aspectos, a redoblar esfuerzos para alcanzar una tasa bruta de matrícula de educación secundaria de 75%, como mínimo, a más tardar en 2010 y, con el apoyo de la OEA, instituciones regionales e internacionales y de la sociedad civil, a desarrollar estrategias para hacer accesible la educación secundaria de calidad a más tardar en 2015. Por primera vez se celebró un encuentro de jóvenes para conocer de los propios beneficiarios sus inquietudes y recomendaciones.

La Décimo Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XVI CIMT, Buenos Aires, Argentina, 6-8 octubre, 2009) con el lema “Enfrentar la crisis con desarrollo, trabajo decente y protección social” estudió la coordinación de políticas y programas para la promoción del empleo frente a la crisis, se concentró en el estímulo al diálogo social y la negociación colectiva e incluyó un diálogo intersectorial con autoridades económicas y de desarrollo social. Se adoptó la Declaración y el Plan de Acción de Buenos Aires, que se remitió como aporte regional a la Reunión Ministerial de Trabajo del G20. Como es habitual, se realizó un diálogo tripartito entre Ministros, trabajadores y empleadores. El Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL) pasaron a ser órganos consultivos permanentes de la CIMT. La Secretaría presentó un panorama hemisférico de la institucionalización del enfoque de género en los ministerios, como una contribución a las estrategias de cooperación en la región, particularmente por intermedio de la Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL).

La Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación (Bogotá, Colombia, 26-27 octubre 2009) tuvo como tema central “La eficacia de la cooperación hemisférica”, y analizó el rol de la OEA como agente articulador y foro de diálogo hemisférico en cooperación, incluyendo oportunidades para maximizarla y el estudio de modalidades alternativas de cooperación. Se aprobó el “Consenso de Bogotá” que acordó promover a la OEA como foro de diálogo de cooperación hemisférico y se lanzó la Red Interamericana de Cooperación.

Los otros sectores, cultura, desarrollo social, ciencia y tecnología, desarrollo social, puertos y los Grupos de Trabajo de la CIMT continuaron con la implementación de sus programas de trabajo con la guía de sus autoridades y el apoyo de la SEDI.

De los órganos subsidiarios del CIDI, su Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI) centró su quehacer en el fortalecimiento del CIDI y de la cooperación solidaria. Sesionaron dos Grupos de Trabajo Conjuntos con el Consejo Permanente. Uno sobre Proyecto de Carta Social de las Américas y otro sobre los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros.

La Junta Directiva de la AICD aprobó su Plan de Trabajo 2009-2010 que incluye un análisis, desde la perspectiva de la cooperación, para fortalecer el CIDI y la AICD, y la programación del FEMCIDI 2008 que se resume así:

Proyectos aprobados en abril 2009		
Cuenta Sectorial	Número de Proyectos	Montos (US\$)
Educación	14	1,030,346
Desarrollo Social	12	650,953
Desarrollo Sostenible	14	899,112
Ciencia y Tecnología	10	774,613
Comercio	5	412,000
Cultura	3	79,360
Democracia	4	156,655
Turismo	8	315,414
Desarrollo Integral	0	0
TOTAL	70	4,318,453

II. SECRETARÍA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes.

2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

La Oficina del Secretario General apoya las funciones de alta dirección correspondientes al Secretario General vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales en los Estados Miembros de la Organización.

Durante el año 2009 la Oficina del Secretario General apoyó y complementó las actividades realizadas por los distintos órganos, secretarías, departamentos y unidades de la Organización. Igualmente efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. Del mismo modo organizó las misiones del Secretario General fuera de Sede, sus visitas oficiales a Jefes de los Estados miembros y su participación en conferencias ministeriales y otras conferencias internacionales y eventos.

2.1.1 Jefatura de Gabinete del Secretario General

2.1.1.1 Departamento de Asesoría Legal

El Departamento de Asesoría Legal (DAL) es una dependencia de la Oficina del Secretario General. Su Director es el Asesor Jurídico del Secretario General.

En 2009 los siete abogados que conforman el DAL recibieron de las dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos, de las delegaciones de los Estados miembros, de las oficinas de la OEA en los Estados miembros, de las oficinas de las misiones especiales de la OEA y de las oficinas técnicas en Brasil y Argentina, solicitudes de asistencia legal en más de 2,300 asuntos. De los 2,300 asuntos, los abogados del DAL emitieron aproximadamente 1,800 opiniones legales por escrito y más de 1,700 verbalmente. Además, los abogados asistieron a más de 600 reuniones en las cuales brindaron asesoría legal y colaboraron prestando asesoría legal en siete misiones de observación electoral.

▪ Algunas actividades cumplidas

Entre las actividades cumplidas por el DAL se pueden destacar como ejemplo:

a. Servicios prestados a los órganos políticos:

- i. Asesoró a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a la CAAP en reuniones sobre asuntos administrativos, presupuestarios, laborales y procesales. Entre ellos la formulación del programa-presupuesto de la Organización para 2010; la preparación de las plantillas para las resoluciones a ser presentadas a la Asamblea General; la preparación, negociación y adopción del Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Asistencia Legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; y la autorización del financiamiento de mejoras urgentes en los edificios de la SG/OEA.
- ii. Participó en las reuniones preparatorias para la XXXIX Asamblea General ordinaria y para las Asambleas Generales extraordinarias relativas a la suspensión de Honduras y al programa-presupuesto.

b. Servicios prestados a la Secretaría General:

- i. Asesoró al Secretario General en temas relativos a investigaciones del Inspector General.
- ii. Colaboró en la preparación de las órdenes ejecutivas 09-01 (Políticas y Procedimientos Relacionados al Sistema de Identidad Institucional de la Secretaría General de la OEA, y 09-02 (Estructura Organizacional y Procedimientos de Administración del Sitio Web de la OEA). Colaboró en la preparación de la propuesta de modificaciones a las Normas Generales y al Reglamento de Personal; y en la revisión de la Orden Ejecutiva 08-01 sobre la Estructura de la Secretaría General.
- iii. Asistió a la SAJ, SRE, SSM y otras áreas, en la elaboración y negociación de acuerdos y contratos relativos a sus actividades.
- iv. Asesoró al Secretario General Adjunto en asuntos relativos a la administración de las oficinas de la Secretaría General fuera de la Sede y al manejo del Comité de Selección, entre otros. Participó en reuniones vinculadas a la Misión Especial de la OEA en Haití.
- v. Asistió a la SEDI y a sus dependencias en la preparación y negociación de acuerdos de cooperación técnica y de enmiendas relativos a la ejecución de proyectos en los diferentes Estados miembros, incluyendo aquéllos financiados por el Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI); representó a sus dependencias ante la Oficina de Patentes y Marcas estadounidense para el registro de marcas.

- vi. Colaboró con la SAP como asesor legal y observador en Misiones de Observación Electoral en Antigua y Barbuda, Bolivia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, y San Vicente y las Granadinas. Coadyuvó en la preparación del Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA. Colaboró en la revisión de acuerdos de cooperación y de contribución financiera para proyectos y observaciones electorales.
- vii. Asesoró a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA en Colombia en asuntos contractuales, internos y sobre privilegios e inmunidades.
- viii. Asesoró al Secretario de Relaciones Externas en el comité de planeamiento a largo plazo y con la coordinación relativa a la celebración del centenario del edificio principal de la OEA, a los estudios de uso del terreno, al plan de financiamiento alternativo, al plan para uso alternativo del terreno, en las discusiones sostenidas con la compañía contratada para recaudación de fondos, y en las negociaciones relativas al arreglo de disputas contractuales. Asesoró al Departamento de Asuntos Culturales en asuntos relativos a la zonificación urbana de los edificios de la OEA en el Distrito de Columbia.
- ix. Asesoró a la SAF en la preparación y negociación de varios documentos, incluyendo contratos de arrendamiento, licitaciones y contratos, asuntos impositivos, y una solicitud de licitación para el manejo del Fondo de Retiro 401(m).
- x. Asesoró al Departamento de Recursos Humanos en la elaboración y negociación de acuerdos y finiquitos laborales, en el manejo de casos de acoso, en la preparación de propuestas de modificaciones al Reglamento de Personal y a las Normas Generales, y en la interpretación de la normativa aplicable a casos concretos.
- xi. Asesoró a la SRE sobre marcas y proyectos para fortalecer y proyectar la imagen institucional de la Organización.
- xii. Participó y asesoró a varios comités de la Secretaría General tales como los Comités Mixto de Seguros, de Selección, de Adjudicación de Contratos, de Publicaciones, para Asuntos Administrativos y de Ventas; a la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Beneficios Médicos; al Leo Rowe “Memorial Fund”; y a la Comisión de Evaluación de Proyectos, en la formulación de recomendaciones sobre temas específicos tales como modalidades de contratación para personal, bienes y servicios; contratación de personal; administración del seguro médico; evaluaciones de proyectos; determinación de donaciones y préstamos de emergencia del Fondo Rowe; el centenario del edificio principal; y mantenimiento, mejoras, y disposición de los inmuebles de la Secretaría General..

c. Asesoría brindada a otros órganos y dependencias descentralizadas:

- i. Asesoró al IICA durante las reuniones de su Comisión Consultiva Especial sobre Asuntos Gerenciales y de su Comité Ejecutivo, y a la Junta Interamericana de Agricultura, en varios asuntos incluyendo los relativos a los efectos legales de la suspensión de Honduras como Estado miembro. Preparó el estatuto para la nueva Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica, aprobada en la reunión del Comité Ejecutivo. Prestó servicios legales acerca de los aspectos civiles y criminales de la investigación penal conducida en Colombia relativa a las gestiones del IICA con autoridades gubernamentales respecto del Programa Agro-Ingreso Seguro, mediante el cual el IICA administra y evalúa técnicamente proyectos de más de USD \$250,000,000, en aspectos de la investigación penal. Desarrolló un nuevo protocolo para la elección del Director General del IICA.
- ii. A solicitud de CITEI, preparó modificaciones que fueron aprobadas por la Comisión Ejecutiva de CITEI y presentadas a la Unión Internacional de Telecomunicaciones como propuestas interamericanas. Asesoró a la Comisión Ejecutiva de CITEI durante su reunión anual, y al Comité Consultivo permanente II – Radiotelecomunicaciones durante una de sus reuniones.
- iii. Asesoró a la Dirección General del IIN sobre la interpretación de sus normas estatutarias, particularmente sobre el procedimiento del voto por correspondencia.
- iv. Asesoró a la CIM y a su Secretaría Permanente en asuntos relativos al reemplazo de la Presidenta ante la renuncia de la Presidenta electa, y de la selección de la nueva Secretaria Ejecutiva.
- v. Colaboró con la Oficina del Inspector General en auditorías e investigaciones fuera de la sede y en otros asuntos.
- vi. Asesoró a instituciones no lucrativas tales como “Trust for the Americas” y “Young Americas Business Trust”.
- vii. Asesoró a la Comisión Interamericana de Puertos para la obtención del certificado de registro para su revista ante la Oficina de Patentes y Marcas estadounidense.
- viii. Preparó proyectos de resolución, presentó opiniones escritas sobre asuntos normativos y procesales, y prestó asesoría a las reuniones del CIDI, de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) y de la Junta Directiva de la AICD. Preparó documentos de trabajo para el Grupo de Trabajo de la CEPCIDI para el Fortalecimiento del CIDI, y asesoró en las reuniones del Grupo.
- ix. Asesoró a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones y a su Secretario-Tesorero sobre asuntos impositivos, alcances del Plan, y derechos de los pensionados y participantes en el Fondo. Revisó y negoció contratos entre la Comisión, sus consultores financieros, y sus auditores.

- x. Prestó asesoría a la Comisión de Evaluación de Proyectos.
- xi. Asesoró a la JID sobre el proyecto de reglamentos y mecanismos de control y cooperación para el Colegio Interamericano de Defensa y otros órganos de la Junta.

2.1.1.2 Oficina de Protocolo

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización; del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen el registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e inmunidades del personal diplomático de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural e imprime y mantiene al día el Directorio de Misiones en la intranet.

▪ Protocolo y Ceremonial:

Se organizaron Sesiones Protocolares para las visitas de los Jefes de Estado de Chile, Uruguay y Honduras y se dio apoyo en las sesiones extraordinarias que convocó el Consejo Permanente. Se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el Natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. La oficina coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Grenada, Panamá, Paraguay y los Estados Unidos. Coordinó igualmente las visitas de cortesía al Secretario General y al Secretario General Adjunto de varios Observadores Permanentes. Fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Grenada, Paraguay y Estados Unidos. Se coordinaron las ceremonias de cambio del Presidente del Consejo y fueron preparadas y enviadas cartas de felicitación por su día nacional a los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes.

Bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo seis “Semanas de los Países”, un programa en que a los países miembros y observadores les es asignada una semana durante la cual llevan a cabo eventos culturales o académicos. Además se prestó apoyo a otras exposiciones de arte que se llevaron a cabo independientemente de este programa. Se prestó apoyo de tipo protocolar a algunas de las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Con poquísimas excepciones, todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los países miembros, u otras entidades, fueron organizadas por esta oficina, llegando a unas 30 ceremonias.

Durante la Asamblea General en Honduras se colaboró estrechamente con el país sede en organizar la ceremonia de apertura. Además de organizar firmas y ceremonias, se organizaron dos almuerzos institucionales, dos desayunos y un almuerzo ofrecidos por el Secretario General y el Secretario General Adjunto y una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para aproximadamente 800 invitados. Se coordinó cercanamente con Protocolo de Honduras los preparativos para la cena que ofreció el Presidente Zelaya.

- **Administración del Edificio Principal:**

El uso del Edificio Principal es administrado por la Oficina de Protocolo. Durante el año se llevaron a cabo alrededor de ochenta recepciones, almuerzos, cenas y conferencias, como efecto de las cuales se espera una recaudación de alrededor de **\$161,400**. Se colaboró estrechamente en la organización del Festival de Comida de las Américas, organizado por la Organización de Mujeres de las Américas (OMA) que reúne a las damas diplomáticas de la OEA. Adicionalmente la Oficina organizó y coordinó desayunos, almuerzos, cenas y recepciones que se llevaron a cabo en el Edificio Principal o en la residencia de Secretario General.

- **Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado:**

Antes de referirlos al Departamento de Estado, la Oficina de Protocolo revisó e ingresó en el sistema ‘e-gov’ -que ha sido establecido por el Departamento de Estado para la presentación de solicitudes- unas 4,000 solicitudes hechas por las Misiones Permanentes y su personal. Estas incluyeron acreditaciones, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías, permisos de trabajo y renovación de éstos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, otorgamiento de autorización de trabajo para dependientes, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y de carnets de conducir, y solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros, venta o exportación de vehículos. Se redactaron y fueron enviadas cartas a consulados estadounidenses solicitando visas en el extranjero para personal y otros relacionados con las Misiones Permanentes. Se gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y unas 170 cartas para licencias de conducir para personal de la OEA y para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes.

- **Apoyo a viajes del Secretario General:**

La oficina sirvió de enlace con el Escort Service del Departamento de Estado y con las líneas aéreas para gestionar servicios de paso expedito por seguridad y conexión de vuelos en los aeropuertos estadounidenses para el Secretario General. Implicó también coordinar con el Transportation Security Agency (TSA) y con los servicios de Protocolo en los aeropuertos.

- **Directorio de Misiones:**

El ‘Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Organos de la OEA y Entidades Afiliadas’ se mantuvo actualizado y publicado a través del Intranet de la OEA. Se mantuvo un calendario mensual de actividades en el edificio y se publica cada dos semanas la gaceta diplomática.

2.1.2 Secretaría de Cumbres de las Américas

La Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) tiene como objetivos la mantención de la memoria institucional del proceso de Cumbres mediante la preparación de informes y publicaciones que registren sus logros y actividades; apoyar al país anfitrión en los preparativos de estos eventos; desarrollar mecanismos y actividades relacionadas con el seguimiento de los mandatos; prestar apoyo técnico y logístico al Grupo de Revisión e Implementación Cumbres (GRIC); presidir y coordinar las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC); prestar asesoramiento técnico a la Comisión del Consejo Permanente sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA(CISC); coordinar la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres y acompañar los diferentes procesos ministeriales que tienen lugar en el sistema interamericano.

La SCA apoyó todas las actividades realizadas por el GRIC, el GTCC, la CISC y la Sociedad Civil en preparación para la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril de 2009, incluyendo el Proceso de negociación de la Declaración de Compromiso de Puerto España.

Entre enero y abril de 2009, el GRIC se reunió en 7 ocasiones. Posteriormente se reunió en el marco de la 39 Asamblea General cuando se escogió a Colombia como país anfitrión de la Sexta Cumbre y se presentó el SISC. Finalmente se reunió en septiembre para realizar la transferencia de la Presidencia del proceso de Trinidad y Tobago a Colombia, momento a partir del cual la SCA ha venido asesorando y apoyando de manera efectiva y permanente a las autoridades colombianas.

De igual importancia, la SCA fomentó mecanismos para dar seguimientos a los mandatos emanados de las Cumbres de las Américas, gracias a estudios, publicaciones y a la elaboración del Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas - SISC. En 2009, el GTCC se reunió mensualmente para planear actividades y estrategias, y compartir información sobre los avances, seguimientos y actividades relevantes. Este Grupo también publicó el libro “Logros de las Cumbres de las Américas: desde Mar del Plata a Puerto España” sobre los esfuerzos de los socios institucionales para implementar y apoyar los compromisos de la V Cumbre.

En colaboración con otras áreas de la Secretaría General, la SCA organizó Mesas Redondas de Política con el objetivo de fomentar el diálogo constructivo en los principales temas de la Quinta Cumbre. Se desarrollaron más de 18 actividades con los diversos actores sociales que participan en este Proceso, recibiendo sus contribuciones en foros presenciales temáticos y subregionales así como en foros temáticos virtuales, con miras a presentar sus recomendaciones a los Estados Miembros, quienes negociaron la Declaración de Compromiso de Puerto España. Un total de siete actividades tuvieron lugar durante la semana previa a la Cumbre, concluyendo así el proceso de consultas con cada grupo. Finalmente, representantes/líderes de cada sector participaron en el Diálogo entre Ministros de Relaciones Exteriores y Actores Sociales, realizado el primer día de la Cumbre.

2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

Como resultado de la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3, la OSGA es responsable de la Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios (SGAPC), el Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones, la Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros, la Biblioteca Colón y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP).

▪ Apoyo a los Estados Miembros

Puesto que el Secretario General Adjunto (SGA) es Secretario del Consejo Permanente (CP), su Oficina trabajó con los representantes permanentes de los Estados Miembros y Observadores Permanentes en la preparación y celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CP, así como de las sesiones protocolares en las que se recibió a Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo prestó apoyo a las reuniones conjuntas del CP con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y a las reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

Durante 2009 coordinó los servicios técnicos y operativos, así como la negociación de las resoluciones para la realización del 39º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2009 en San Pedro Sula, Honduras. Asimismo coordinó el 37º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre la situación en Honduras en Washington, DC, y el 38º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General para aprobar el programa-presupuesto del año 2010 en Washington, DC.

▪ Responsabilidades Temáticas y Técnicas

- Desastres Naturales:

La OSGA, por encargo del Secretario General, sigue coordinando las actividades de la Secretaría en el área de desastres naturales. En ese campo trabajó con el Departamento de Desarrollo Sostenible y los órganos, organismos y entidades pertinentes del sistema interamericano. Presentó una iniciativa de coordinación del sistema interamericano para facilitar respuestas inmediatas después de un desastre natural. Con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), la Secretaría General donó \$65, 000 a Costa Rica, Guatemala y El Salvador, que sufrieron el impacto de desastres naturales.

- Haití:

De acuerdo con la resolución AG/RES. 2306 (XXXVII-O/07), el Secretario General Adjunto sigue trabajando en el apoyo “al fortalecimiento de las instituciones democráticas y al desarrollo socioeconómico de Haití” y apoyando “... al Gobierno de Haití en la formulación de políticas de desarrollo, en coordinación con las Naciones Unidas, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otras instituciones y organismos internacionales”. En ese contexto, el Secretario General Adjunto viajó a Haití en distintas ocasiones para fortalecer la consulta y cooperación con autoridades haitianas de más alto nivel, incluyendo el Excelentísimo señor Presidente Rene Préval, el Primer Ministro Jean-Max Bellerive, los Presidentes de ambas Cámaras del Parlamento, Representantes del Consejo Electoral Provisional (CEP), los partidos políticos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los socios de la comunidad internacional. Estas consultas y la coordinación conjunta ayudaron a valorar el progreso logrado en Haití, especialmente en el ámbito de la democracia y la seguridad. También ayudaron a conocer y comprender mejor las prioridades establecidas por el Gobierno de Haití y a definir formas eficaces de brindar apoyo a los esfuerzos que se están emprendiendo.

El SGA sigue presidiendo el Grupo de Amigos de Haití en Washington, DC, para afrontar los desafíos en Haití. En septiembre de 2009 el SGA encabezó una Misión de instituciones interamericanas que viajó a Haití para dar seguimiento a la resolución AG/RES. 2487 (XXXIX-O/09), “Apoyo al Desarrollo Socioeconómico y la Estabilidad Política Sostenible en Haití.”

- La Juventud:

En la Asamblea General de 2008 los Estados miembros adoptaron la Declaración de Medellín AG/DEC.57 (XXXVIII-O/08), en la cual solicitaron a la Secretaría General que: “Incorpore la perspectiva de los y las jóvenes en los programas y actividades de la OEA, en particular aquellos que se centran en la promoción de los principios y valores democráticos.” A fin de coordinar las actividades sobre estos temas dentro de la Secretaría General, el SGA tomó la iniciativa de crear un grupo de trabajo interdepartamental de la juventud. El Grupo Interdepartamental logró la aprobación de una estrategia final para abordar el tema de juventud dentro de la OEA, el fortalecimiento del mecanismo de cooperación sobre juventud entre las secretarías y los departamentos de la OEA, y elaboró una propuesta para la celebración de una Reunión Ministerial sobre Juventud.

2.2.1 La Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto

La Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto actúa como enlace en los asuntos administrativos entre la Oficina del Secretario General Adjunto y sus dependencias (la Biblioteca Colón; la Comisión Interamericana de Puertos; el Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones; la Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros; así como con la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios). Dirige, administra y supervisa la ejecución del programa-presupuesto de su área conforme a las instrucciones del Secretario General

Adjunto, las resoluciones pertinentes a la Asamblea General, los requisitos establecidos por los donantes de fondos externos, y las normas y reglamentos de la Secretaría General. También representa al Secretario General Adjunto ante los órganos políticos de la OEA, en misiones, reuniones internacionales y en otros eventos que tratan asuntos relacionados a su área de competencia, prepara informes especiales y desempeña otras tareas que le asigna el Secretario General Adjunto.

Durante el año 2009 ha continuado sus esfuerzos para racionalizar y fortalecer los departamentos, oficinas y unidades que están bajo la Oficina del Secretario General. Durante este año, la Jefe de Gabinete trabajó con el Director del Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones, para mejorar el funcionamiento y la gestión del Departamento de garantizar al cuerpo político todos los servicios requeridos para el buen ejercicio de los mandatos encomendados. Asimismo, la Jefe de Gabinete trabajó con la Biblioteca Colón para desarrollar nuevas relaciones institucionales, elaborar una estrategia de comunicación, fortalecer los servicios ofrecidos por la Biblioteca, investigar el uso de nuevas tecnologías, revisar políticas operativas y asegurar que ésta continúe sirviendo a los Estados Miembros y a la Secretaría General de una manera eficiente.

Junto con la gestión de la Oficina del Secretario General Adjunto, la Jefe de Gabinete del Secretario General Adjunto sirve como el asesor principal del Presidente del Consejo Permanente en la ejecución de su presidencia. Se concentró en la gestión de las reuniones del Consejo Permanente, la reunión anual de la Asamblea General, el Trigésimo Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General y el Trigésimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General. Durante el año 2009, supervisó más de 200 reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones permanentes y grupos de trabajo.

En junio de 2009 coordinó la Asamblea General en San Pedro Sula, Honduras, colaborando cercanamente con la Cancillería de Honduras. En esta Asamblea, la Secretaría lanzó y puso en práctica el uso de nuevas tecnologías para reducir el uso de papel y adoptar prácticas de conservación del medio ambiente.

2.2.2 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones

En función de la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3 del mes de octubre de 2009, el Departamento de Conferencias y Reuniones (DCR) pasó a denominarse Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR), integrado por tres Secciones: Conferencias, Idiomas y Documentos. La función primordial del DGCR es proporcionar a la Organización una amplia gama de servicios necesarios para la celebración de conferencias y reuniones. Entre sus actividades principales se encuentran negociar con los gobiernos y otras entidades los acuerdos para la celebración de reuniones y conferencias; preparar presupuestos y planificar la disposición física de salas para conferencias y reuniones; coordinar calendarios anuales de conferencias y reuniones; contratar personal permanente y temporal necesario para la realización de reuniones; actualizar el listado de traductores e intérpretes independientes; suministrar servicios de interpretación y traducción y de distribución de documentos.

▪ **Sección de Conferencias**

En el marco de la nueva Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3, y con el fin de fortalecer sus actividades, fueron creadas tres unidades dentro de la Sección de Conferencias: Unidad de Apoyo Técnico, Unidad de Servicios de Reuniones y Unidad de Reuniones Virtuales.

En el mes de abril fue inaugurado, con la colaboración del Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS), el Salón Multimedia Sir Arthur Lewis (TL-76) en el Edificio de la Secretaría General (GSB). Este salón cuenta con capacidad para tele/video conferencias, red inalámbrica y conectividad para computadores portátiles, entre muchas otras facilidades. En 2009 se realizaron un total de 43 videoconferencias, lo que significó un ahorro sustancial en gastos de viaje para las diferentes áreas de la Secretaría General que han aprovechado las capacidades de este nuevo Salón Multimedia.

En materia de conferencias y reuniones, la Sección apoyó la gerencia y coordinación logística de más de 944 reuniones. En la sede se llevaron a cabo dos períodos de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea General y 933 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos. Se trató principalmente de reuniones del Consejo Permanente, del CIDI y de sus órganos subsidiarios, así como reuniones de los demás órganos y organismos especializados tales como CICTE, CIDH, CIM, CITEL, CICAD e IIN, entre otros. Fuera de la sede se realizaron 11 reuniones, entre ministeriales y reuniones de carácter técnico. En 2009 y por primera vez, el DGCR participó en la organización de la V Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, coordinando el suministro de los servicios de traducción, interpretación y administración de documentos.

▪ **Sección de Idiomas**

El DGCR proporcionó servicios de traducción e interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales para las reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la sede y en los Estados Miembros, las que ascendieron en número a más de 825 reuniones. Se tradujeron aproximadamente 8.749.523 palabras a los cuatro idiomas oficiales.

Se implementó un nuevo procedimiento para el pago de intérpretes y traductores y un nuevo sistema que facilita la identificación de su disponibilidad para trabajar en reuniones de la Organización.

La Sección continuó ampliando su listado de traductores e intérpretes mediante un Programa Piloto destinado a identificar profesionales calificados en traducción e interpretación en los Estados Miembros. Después de haberse realizado exámenes en Perú, se agregaron al listado 13 intérpretes certificados por la OEA; una evaluación preliminar de los exámenes realizados en Colombia indica que podrían agregarse entre 4 y 6 intérpretes más.

▪ **Sección de Documentos**

La Sección de Documentos, mediante la digitalización de todas sus actividades, reprodujo y distribuyó documentos oficiales de la Organización, incluidas la impresión de los documentos

originales, su multicopiado, distribución y almacenamiento electrónico. Asimismo, durante 2009 la Sección ha difundido de manera más amplia las políticas de *Paper Light* y *Printing on Demand*, lo que ha reducido los costos de consumo de papel en un 72.2% en comparación con el año anterior.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan: la distribución electrónica de más de 10.678 documentos y 800 CD; el uso de papel disminuyó en 2.200.000 páginas, lo que representa una disminución de más del 61%.

Por otra parte, la modernización tecnológica de equipos y la innovación de la impresión a color permitió ampliar sustancialmente la oferta de servicios de la Sección, garantizando no sólo una amplia variedad, sino también mejor calidad. Entre los nuevos servicios se encuentran la impresión de panfletos, catálogos, manuales, boletines, carteles, carpetas, identificadores de equipaje, etiquetas para CDs y USB, entre otros. De esta manera, el DGCR ha logrado suplir necesidades del resto de áreas de la Organización que anteriormente eran delegadas a empresas externas.

2.2.3 Las Oficinas de la Secretaria General en los Estados Miembros

La Oficina del Secretario General Adjunto adoptó, desde 2005, una nueva estrategia encaminada a fortalecer el alcance político y el papel de apoyo técnico que desempeñan las Oficinas en los Países. Esta nueva estrategia incluye: *a)* aumentar la visibilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en los Estados Miembros; *b)* destacar la importante labor técnica que realiza la OEA y las Oficinas en los Países; *c)* mejorar la forma en que tales oficinas comparten y distribuyen la información sobre la OEA, sus actividades y aportaciones a los Estados Miembros, y *d)* dar a conocer mejor “la marca OEA” en todo el Hemisferio.

Gracias a tal estrategia la OEA ha alcanzado varios objetivos importantes como el envío de representantes y la participación más sistemática en reuniones de alto nivel con autoridades de gobierno en los Estados Miembros, así como la identificación de actores nacionales que trabajan en las áreas de competencia de esta organización. De igual forma la OEA ha logrado establecer un mejor contacto con organizaciones y representantes de la sociedad civil y ha mejorado la calidad, implementación y coordinación de los programas y proyectos de cooperación técnica en los países. Como consecuencia de lo anterior, las Oficinas en los Países han logrado racionalizar y tornar más eficiente la gestión de las actividades de la OEA.

Actualmente las Oficinas de la Secretaria General en los Estados Miembros están en posición de analizar e implementar mejores técnicas administrativas que permiten promover una colaboración transparente y mejores líneas de comunicación entre las mismas oficinas y la sede de la Organización, así como con las partes interesadas en proyectos y los donantes. Las Oficinas también están en mejores condiciones de establecer rápidamente mecanismos de respuesta ante situaciones críticas en los Estados Miembros. Asimismo brindan un apoyo inmediato a las misiones de alto nivel del Secretario General, de los Representantes Especiales del Secretario General y a las misiones técnicas y de observación electoral en los países. Este papel de las Oficinas también ha permitido a la OEA renovar sus esfuerzos en el establecimiento de relaciones de apoyo mutuo en los campos políticos, técnico y financiero (PNUD, BID, OPS,

IICA FUPAD, Banco Mundial, Unión Europea, USAID, etc.) y ampliar y mejorar el perfil de la OEA en el Hemisferio.

2.2.4 La Biblioteca Colón

La Biblioteca Colón fue creada por la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada el 18 de abril de 1890, como una “Biblioteca latino-americana... formada por contribuciones de todos los Gobiernos representados en esta Conferencia, donde se recojan todas las obras históricas, geográficas, literarias, mapas y documentos oficiales de toda especie”. La Biblioteca Colón alberga la memoria intelectual de la Organización de los Estados Americanos, de la Unión Panamericana y del sistema interamericano en general.

▪ Servicios de referencia e investigación

La Biblioteca Colón ofrece acceso a la información y con ello apoya las funciones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y de las Misiones. Asimismo, la información relativa a la OEA y sus predecesores está a disposición del público en general. Las Misiones y las Embajadas han hecho 6.500 consultas. Además, el Servicio de Noticias de Actualidad Política creó perfiles para el personal de la OEA y se han enviado en forma electrónica unos 20.013 artículos de interés.

Conocidas universidades americanas de Duke, Princeton, Georgetown, Yale, Tejas, Columbia, Vanderbilt, Queens (Canadá) y Suffolk (Reino Unido) se encuentran entre las que han presentado casi 200 solicitudes de información por intermedio del Programa de Préstamos Interbibliotecarios.

▪ Proyecto *World Digital Library*

La UNESCO y 32 instituciones aliadas lanzaron la World Digital Library el 21 de abril de 2009. La Biblioteca Colón fue elegida como participante inicial de este proyecto. La presentación tuvo lugar en la sede de la UNESCO, en París, en una ceremonia encabezada por el Director General de dicha organización, Koichiro Matsuura, y por la máxima autoridad de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, James H. Billington.

En la página web <http://www.wdl.org/es/> se muestran materiales de índole cultural muy particulares de bibliotecas y archivos de todo el mundo. Se incluyen manuscritos, libros raros, películas, grabaciones de sonido, materiales impresos y fotografías. Después de la presentación de esta iniciativa se registraron 500.000 visitas a la página Web de la Biblioteca Colón.

▪ Proyecto Haití

La Biblioteca Colón brindó asistencia técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití en un proyecto de restauración y preservación de sus archivos. Se hizo una visita a Haití en octubre, se presentó una propuesta de proyecto, se identificó a los posibles donadores y se recibieron promesas de colaboración.

- **Donativos**

La Biblioteca Colón recibió un donativo de diez mil libros de la “Colección Cultural” del Banco Interamericano de Desarrollo con un valor estimado de 1 millón de dólares.

- **Colaboración interinstitucional**

La Biblioteca Colón ha establecido programas de intercambio con renombradas bibliotecas, entre las que se incluyen bibliotecas nacionales y universitarias de todas las Américas. Ha recibido aportaciones de Costa Rica, Venezuela, Panamá y Perú.

- **Exhibiciones**

Se montaron varias exhibiciones incluyendo: Donativos de Amigos de la Biblioteca, Uniendo al Mundo: World Digital Library, Foro Interamericano de Paz, Primera Conferencia Internacional Interamericana, Marcus Garvey, Grenada y Colección Cultural del BID.

- **Amigos de la biblioteca**

Este grupo fue establecido en 1994 y está integrado por los Embajadores de las Misiones Permanentes y de las Misiones de Observadores Permanentes. Su papel es ayudar a la Biblioteca a llevar a cabo algunas de sus actividades planeadas así como promover sus programas y actividades para generar interés entre el público. El grupo se reunió con frecuencia en la Biblioteca durante 2009, en diversas ceremonias en las que se donaron libros y se llevaron a cabo foros. Varios países hicieron donativos a través de sus Embajadores o Representantes Permanentes. El Presidente actual del grupo es el Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica.

2.2.5 Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

La CIP tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados miembros de la OEA, para el fortalecimiento de la cooperación y del desarrollo del sector portuario.

La Secretaría planificó, organizó y ejecutó las siguientes actividades durante 2009:

- **Fortalecer el diálogo portuario interamericano:**

La Décima Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (Argentina, marzo) con la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación y la Administración General de Puertos. Asimismo se realizaron las reuniones de los Comités Técnicos Consultivos sobre Logística y Competitividad, Protección Portuaria, Control de la Navegación y Protección Ambiental Portuaria. Además se celebraron reuniones de los Subcomités de Política y Coordinación; Servicios a las Cargas y a las Naves; Protección Portuaria y Gestión Ambiental; Inversiones y Legislación Portuaria; Planificación y Gestión Portuaria; Estadísticas, Costos y Tarifas; Desarrollo de Puertos Fluviales, Lacustres y para Cruceros; y Participación de la Mujer en Puertos.

La Primera Convención Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria (Brasil, julio), con la Secretaría Especial de Puertos y la Administración de Puertos de Paranaguá y Antonina.

▪ **Cooperación para el desarrollo portuario:**

- Capacitación

Se realizaron: (i) Tercer Curso de Gestión en Terminales Portuarios, (República Dominicana, febrero). (ii) Seminario sobre la Inserción Laboral de la Mujer en el Sector Marítimo Portuario (Uruguay, abril). (iii) X Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos (España, mayo/junio). (iv) Seminario sobre los Desafíos de la Mujer Portuaria frente a los Retos del Siglo XXI (República Dominicana, agosto). (v) XIV Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria (España, octubre). En total se capacitó a 650 profesionales de las Américas. La Secretaría también auspició y colaboró en otros eventos de formación organizados por la AAPA, IAPH, CSA, PIANC-US y el Puerto de Santander.

- Asistencia técnica directa

Se brindó asesoría técnica a la Autoridad Portuaria Dominicana sobre la participación estatal y privada en el sector portuario; y a la Dirección General de Aduanas del mismo país en la gestión del proyecto sobre comercio, aduanas y puertos.

- Cooperación regional

Continuó la promoción del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas, consentido por 19 Estados miembros (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Surinam, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay) y ratificado por 4 de ellos (Argentina, Ecuador, México y Perú). Asimismo, la Secretaría firmó un acuerdo con la Organización Marítima Internacional y otro con la Autoridad Portuaria Nacional del Perú para ejecutar, por intermedio de la CIP, un programa portuario. Finalmente, se inició el diseño del “Proyecto CIP Formación de Capacidades Portuarias” con el Puerto de Le Havre y la empresa Soget (Francia).

- Difusión y promoción de los puertos de las Américas y de la CIP:

Mediante: (i) El portal de la CIP (www.oas.org/cip). (ii) La Revista CIP, que promueve las actividades de la CIP e incluye ensayos de temas de actualidad escritos por expertos portuarios. (iii) El Boletín Informativo electrónico de la CIP, que ofrece información sobre actividades de los puertos, CIP y la industria portuaria. (iv) La elaboración de documentos, estudios, informes y otro material técnico portuario. (v) La atención a consultas, solicitudes y transmisión electrónica de información portuaria (cip@oas.org).

2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

La Secretaria de Asuntos Políticos (SAP) se orienta fundamentalmente por la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 3 de la Secretaría General (SG) y la Carta Democrática Interamericana. Su misión es contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo. En cumplimiento de sus objetivos desempeña funciones encaminada a ampliar la legitimidad institucional en los procesos políticos, a fortalecer los mecanismos que conducen a su sostenimiento, a fortalecer las instituciones democráticas, a promover los principios, valores y prácticas democráticas, a promover una cultura de paz, a apoyar y fortalecer los procesos e instituciones electorales, a llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, el manejo y la resolución de conflictos y a apoyar el fortalecimiento y la accesibilidad de los registros civiles para contribuir a la universalización de la identidad civil. Está conformada por tres departamentos: Cooperación y Observación Electoral (DECO), Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME), y Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG), además de su Oficina Ejecutiva.

2.3.1 Departamento de Cooperación y Observación electoral

- Principales actividades y logros del año 2009

- Observación Electoral:

12 Misiones de Observación Electoral, con la participación de 739 observadores, en El Salvador, Antigua y Barbuda, Ecuador, Panamá, México, Colombia, San Vicente y las Grenadinas, Bolivia y Dominica.

Como parte del proyecto de fortalecimiento de Organizaciones electorales del Caribe (ACEO), se concretó su participación en el Taller de la Red de Conocimientos Electorales ACE en Suecia. Por intermedio del componente de cooperación horizontal, la Oficina Electoral de Jamaica brindó asistencia técnica al Departamento Electoral de Santa Lucía.

Se organizó una reunión entre funcionarios electorales y académicos del Caribe para revisar un documento de trabajo sobre el financiamiento de las campañas. Una misión técnica se reunió en San Vicente y las Grenadinas para desarrollar recomendaciones en preparación del Referéndum sobre la Constitución. En Haití se realizó un proyecto de cooperación técnica electoral para Centro de Tabulación de Votos y el sitio web del CEP.

- Cooperación Técnica Electoral

Bolivia: Se brindó cooperación técnica a la CNE para el proceso de re-empadronamiento biométrico del electorado.

Ecuador: Misión de cooperación técnica a los nuevos organismos de la Función Electoral.

Perú: Se apoyó un proceso de auditorías al sistema de voto electrónico.

Panamá, Perú y Costa Rica: Se realizaron actividades para la certificación ISO9001.

- Proyectos y Estudios Electorales

Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:

- a. Segunda Jornada Interamericana Electoral: Se compartió conocimiento técnico sobre el papel de la autoridad electoral.
- b. Se diseñaron tres cursos virtuales sobre Participación electoral, registro de votantes y financiamiento de la política.
- c. Apoyo a autoridades electorales de Guatemala, Costa Rica y Panamá para el diseño de proyectos de mejoramiento en el área de educación cívica.

Programa Interamericano sobre Financiamiento Político

- a. Estudio sobre financiamiento de la política en América Latina. Se prepararon 18 estudios nacionales sobre modelos de financiamiento político y se realizó un taller de validación.

Programa Sistematización de Metodologías Electorales

- a. Manual para las Misiones de Observación Electoral: Se elaboró el manual que define los objetivos de una Misión de Observación Electoral, qué y cómo se observa, al igual que los procedimientos de organización e implementación de una MOE/OEA.
- b. Metodología de Observación de los Medios de Comunicación en los Procesos Electorales: Se inició el diseño de una metodología para dar seguimiento al comportamiento de los medios de comunicación durante procesos electorales. Se realizó un piloto en las elecciones presidenciales de Bolivia.
- c. Monitoreo y Observación Técnica en la Incorporación de Nuevas Tecnología. Se publicaron las experiencias de cinco países de la región; Chile, Costa Rica, Jamaica, México y Perú.

- Cooperación con otras organizaciones

Con IFE de México, FLACSO e IDEA Internacional. Intercambio de información con Unión Africana. Continuó el trabajo con PNUD/IDEA/ECA y se firmaron acuerdos de cooperación técnica con el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de México.

- Reuniones realizadas

- **Sexta Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (Ottawa, Canadá)**. En conjunto con *Elections Canada*, se hizo Reunión con participación de 23 organismos electorales de la región.
- **Cuarta Reunión General de la Association of Caribbean Electoral Organizations (Bridgetown, Barbados)**. Esta reunión congregó a 40 funcionarios electorales del Caribe y organizaciones internacionales.

2.3.2 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME)

- Principales actividades y logros del año 2009
- **Apoyo a la Misión Política en Bolivia.**

El objetivo fue tender canales de comunicación entre las partes para resolver las discrepancias políticas, por las vías institucionales. Esta Misión contribuyó a disminuir las tensiones entre el oficialismo y la oposición, en torno a temas como las autonomías y la ley electoral transitoria. Adicionalmente se apoyó las dos Misiones de Observación Electoral que fueron desplegadas durante 2009 (Referendo Constituyente en enero y elección presidencial y de la Asamblea Plurinacional, en diciembre).

- **Apoyo al Gobierno de Guatemala.**

En mayo de 2009, el DSDME apoyó la Misión del Secretario General y el Secretario de Asuntos Políticos a Guatemala con el objetivo de apoyar al Presidente Colom a resolver la crisis política desencadenada por el asesinato de Rodrigo Rosenberg. Durante su visita, esta Misión mantuvo reuniones con los principales actores políticos para expresar el apoyo de la Organización al Gobierno y ofrecer asistencia política y técnica para fortalecer la gobernabilidad y el estado de derecho en Guatemala. La Asamblea General de la OEA aprobó una resolución sobre el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la gobernabilidad. Para cumplir con este mandato, se ha diseñado un programa de cooperación en el área de prevención y resolución de conflicto para el cual se está buscando financiamiento.

- **Acción en Honduras.**

En todo el proceso de la crisis política en Honduras la Secretaria de Asuntos Políticos ha apoyado las gestiones del Secretario General y de los órganos políticos de la organización. Se ha prestado apoyo técnico y logístico a la misión especial integrada por el Secretario General y siete cancilleres que fueron a Honduras para propiciar la firma del Acuerdo de San José y a la segunda misión de Cancilleres que fue a Honduras con el propósito de inaugurar el “Dialogo Guaymuras” entre las partes. Como resultado de dicho dialogo, la OEA tuvo un rol importante como mediador para lograr que ambas partes acordaran la firma del Acuerdo Tegucigalpa/San José. Como parte de este acuerdo se conformó la Comisión de Verificación de la implementación del mismo integrada por la Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos, Hilda Solís y por el Ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos. En todo momento la OEA –por intermedio entre otros del DSDME- impulsó iniciativas diplomáticas para apoyar una resolución pacífica a la crisis política y la restauración del orden democrático en Honduras.

- **Apoyo al Gobierno de Paraguay.**

El DSDME ha venido prestando apoyo en la gestión política del Gobierno de Paraguay durante 2009, poniendo a disposición del Gobierno herramientas de análisis, prevención y resolución de conflictos.

- **Belice y Guatemala**

Se ha continuado la facilitación en el diferendo entre **Belice y Guatemala**. La Oficina en la Zona de Adyacencia realizó 33 verificaciones oficiales y 28 acciones de verificación y seguimiento de oficio. La coordinación interinstitucional con Belice y Guatemala fue permanente. El programa “Promoviendo una Cultura de Paz” matriculó 300 estudiantes beliceños y guatemaltecos.

- **La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).**

El año 2009 incluyó importantes desafíos. La jefatura de la Misión cambió de dirección a principios de 2009, luego de cinco años de gestión interrumpida. Dentro del plan de la nueva jefatura se plantearon nuevos lineamientos estratégicos, entre los que destacan: la institucionalización y profesionalización de la gestión, la elaboración y recopilación de la información para la renovación del mandato (el nuevo convenio establece que el mandato será renovado hasta febrero de 2011), la creación de cuatro gerencias temáticas para el mejor cumplimiento del mandato y se implementó un nuevo modelo de gestión adaptando las experiencias del pasado para adecuar a la Misión a los últimos modelos en DDR y justicia transicional.

Durante los meses de octubre y noviembre la Misión fue evaluada por expertos internacionales en temas relacionados con el conflicto y misiones de paz en el terreno, de las cuales surgieron importantes reconocimientos a las actividades realizadas y una hoja de ruta para trazar los objetivos para el año 2010. Finalmente, la MAPP/OEA mantuvo su presencia territorial a través de sus cinco oficinas y el acompañamiento al proceso de paz mediante el trabajo coordinado entre las oficinas regionales y las gerencias temáticas, a saber: Desarme y Desmovilización, Justicia y Paz, Comunidades y Víctimas, y Reintegración y Prevención de reclutamiento.

Los esfuerzos de la **Misión de Buenos Oficios de la OEA en Colombia y Ecuador (MIB/OEA)** contribuyeron a la normalización de relaciones diplomáticas entre ambos países. Se realizaron dos tipos de actividades: a) facilitación y promoción del intercambio de información y diálogo; b) desarrollo de iniciativas que fomenten medidas de confianza mutua.

Reunión de los Cancilleres de Colombia y Ecuador en Nueva York, donde emitieron un Comunicado Conjunto en que solicitan facilitación de la OEA para avanzar en el dialogo que reencamina la normalización de relaciones. Ambos países acordaron reanudar el mecanismo de la COMBIFRON y nombrar Encargados de Negocios, acción que se concretó. Solicitaron igualmente el apoyo de MIB/OEA y del Secretario General para fortalecer sus relaciones bilaterales.

- Cooperación con otras organizaciones

- Intercambio de información con el DPA/ONU y CAF
- Proyecto conjunto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos con el PNUD (PAPEP/PNUD), para identificar el impacto de la crisis.
- MIB/OEA colaboró con FLACSO, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia y UNDP.

- Lista de las reuniones

- Seminario sobre Experiencias de Reforma del Poder Judicial, Asunción, Paraguay
- Seminario sobre Democratización del Conocimiento, Uruguay
- Taller sobre Manejo de Crisis y Resolución de Conflictos - Washington.

- Seminario sobre Pueblos Indígenas y Construcción de Paz, Bolivia.
- Conferencia Anual del Foro Interamericano de Paz, Washington D.C.
- Seminario sobre Paz en las Américas en el Siglo XXI, Universidad Rice, Houston.
- Reunión Técnica delegaciones de Belice y Guatemala, Guatemala
- Reunión Cancilleres de Belice y Guatemala, Washington.
- Reuniones Grupo de Amigos de Belice y Guatemala en Washington y Guatemala.

2.3.3 Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG)

■ Principales actividades y logros del año 2009

■ **Apoyo a Instituciones Legislativas**

Con el auspicio de la Misión Permanente de Colombia, el DMEG conformó un grupo de trabajo para diseñar una propuesta de Programa Interamericano de Calidad en el Servicio Público; se avanzaron conversaciones con el Instituto Centroamericano de Administración Pública para desarrollar un Programa de Capacitación de Funcionarios de la Administración Pública en Centroamérica.

El DMEG apoyó al Congreso de Guatemala con la creación de unidades de Fiscalización y Transparencia y de Atención Ciudadana; así como de un Grupo Técnico de Análisis de Coyuntura; apoyó la implementación de un nuevo sistema de información legislativa, un programa de capacitación y actualización de asesores y diputados en temas de modernización legislativa, y el uso de las TICs. Apoyó a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires con un diagnóstico y diseño de un proyecto de modernización, la creación de un Foro de Presidentes de Legislaturas Provinciales y la instalación de un Sistema de Presencia y Voto Electrónico. Atendió solicitudes de los Congresos Nacionales de Ecuador, Perú y Paraguay para proveer asistencia técnica en fortalecimiento y modernización institucional. Asesoró a la Mesa Ejecutiva del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales y organizó varios talleres de capacitación.

■ **Transparencia y Gobernabilidad**

Se publicó en la página Web la primera etapa de la Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad y se lanzó el curso virtual “Mecanismos y estrategias para la Promoción de la Transparencia y la Integridad”. Con UNESCO y la Relatoría para la Libertad de Expresión CIDH/OEA, preparó el curso virtual sobre Acceso a la Información Pública. Elaboró, con la Organización Universitaria Interamericana, el marco teórico para el diseño de indicadores y herramientas de análisis para evaluar la efectividad de la promoción de transparencia y ética pública. Diseñó un proyecto piloto para desarrollar herramientas de control social en Bolivia. Contribuyó en la preparación de la Guía de implementación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública. Aportó varios documentos al proyecto “La Democracia de Ciudadanía, una agenda para la construcción de Ciudadanía en América Latina”.

■ **Descentralización**

En 2009, como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, RIAD, el DMEG apoyó al

gobierno de Costa Rica en la realización de la Reunión Subregional para los países de Centroamérica y República Dominicana. Participó en paneles de la “V Cumbre de Alcaldes organizada por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA)” en Mar del Plata y de la III Cumbre Iberoamericana de Descentralización y Desarrollo Local” en Ecuador. Fortaleció la relación con FLACMA y preparó un memorándum de entendimiento con la Federación Canadiense de Municipios; apoyó el diseño y preparación del curso virtual sobre “Descentralización y Participación Ciudadana”. Con el apoyo financiero de la fundación Open Society Institute publicó el estudio “La descentralización y los desafíos para la gobernabilidad democrática”.

- **Registro Civil**

Con el apoyo de los gobiernos de Canadá, España, Estados Unidos e Italia, el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) logró registrar más de 1,500 personas y subsanar cerca de 2,000 errores en documentos de identidad en Bolivia. Preparó un plan de asistencia técnica para los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). En El Salvador, con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), implementó un sistema de registro de nacimientos en hospitales (Sonsonete y Ahuachapán). En Guatemala, municipalidad de Chichicastenango, se registraron más de 500 personas y en tres municipios de ciudad de Guatemala se registraron 600. Se apoyó la Oficina Nacional de Identificación en Haití para distribuir 600,000 tarjetas de identidad; producir listas electorales; digitalizar más de 3 millones de actas históricas; preparar campañas nacionales para registro de menores y diseñar “oficina modelo” para la ONI y el registro civil. Hasta junio de 2009, implementó en Honduras una campaña de registro y sensibilización y logró cerca de 300 inscritos. En Paraguay, digitalizó más de 600,000 actas de registro civil históricas, interconectó 4 cabeceras departamentales y la base del registro civil con dos hospitales. En Perú, con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, inició la reconstrucción de registros civiles en Huancavelica, en el departamento de Lima, entregó más de 5,000 documentos de identidad a menores, y en San Juan de Lurigancho entregó 5,500 documentos.

- **Gobierno Electrónico**

En 2009, la Red Inter-Americana de Gobierno Electrónico realizó capacitación con 5 gobiernos de la región; realizó talleres de trabajo; lanzó los Premios excelGob y seleccionó a la OEA como Secretaría Técnica de La Red Inter-Americana de Compras Gubernamentales. Asimismo, se llevó a cabo el curso de formación en línea “Modernización de compras públicas”; se realizaron talleres de trabajo y se conformaron 5 grupos de trabajo regionales en operación. Se desarrolló un centro piloto de Servicio de Gobierno Electrónico en Guatemala al que se incorporaron nuevos socios, y se expandió la iniciativa al resto de Centroamérica, países andinos y Caribe.

Mediante la iniciativa *MuNet e-Gobierno* se ofreció asesoría, capacitación y herramientas de e-gobierno y se implementó el Muni Portal para manejo de información de participación ciudadana en 21 municipalidades de 11 países de América latina.

Mediante el Proyecto MuNet Catastro se puso a disposición de los Estados miembros la caja de herramientas de catastro; se instalaron 3 MuNet Catastro nacionales (talleres de

formación, donación de tecnología) en Guatemala, El Salvador y Bolivia. Se realizaron dos cursos con 32 participantes cada uno. Se creó el Grupo Virtual de discusión de Catastro con 160 participantes, se distribuyeron 400 CD's del curso "Gestión Catastral" para efectos de capacitación.

Dentro de la iniciativa *CapaciNet* se prepararon y realizaron ediciones de los cursos: e-Congreso y la Modernización de las Instituciones Legislativas, Estrategias de Descentralización y Participación Ciudadana, Mecanismos y Estrategias para la promoción de la Transparencia y la Integridad. Se firmaron acuerdos con Argentina y Colombia para la formación de funcionarios públicos mediante cursos en línea.

Durante 2009 se ofrecieron los siguientes cursos virtuales para funcionarios de gobierno en áreas relacionadas con la modernización del Estado: Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico; Aspectos Regulatorios del Gobierno Electrónico; Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales; Design and Implementation of e-Government Strategies; Introdução à Formulação de Estratégias de Governo Eletrônico; Marco Normativo del Gobierno en Línea; e Introducción a la Formulación de Estrategias del Gobierno en línea. 777 participantes se registraron en las 9 ediciones de los cursos de e-gobierno y se lanzó la e-Government Newsletter No. 50.

■ Cooperación con otras organizaciones

- Reuniones conjuntas en administración pública con el BID, PNUD, SEGIG, CAF, y Naciones Unidas.
- Diseño del proyecto "Promoviendo municipios democráticos, inclusivos, eficientes y participativos" en colaboración con el BID
- Colaboración en e-Gobierno con el BID, CIDA, CEPAL, UNDESA, CARICAD/CARICOM, IDRC y Banco Mundial.

■ Reuniones realizadas

- XIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Brasil
- Reunión de la Red Interamericana de Liderazgos Públicos y Políticos de la OEA en San José, Costa Rica
- Primera Cumbre Regional de Registros Civiles e Identificación y VI Encuentro de CLARCIEV, Colombia
- Reunión de Ministros y Autoridades de Gobierno Electrónico, Uruguay
- Taller "Innovación en Gobierno en Línea, Proyectos Destacados 2009", Washington DC

2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI)

La Carta de la OEA y los Estatutos y Reglamentos del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y de sus órganos subsidiarios, así como el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 2006-2009 orientan el rol que cumple la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la promoción del diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros a fin de fomentar su desarrollo integral. Su estructura está regulada por la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3 “Estructura de la Secretaría General” que incluye la Oficina del Secretario Ejecutivo y cuatro departamentos (i) Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura; (ii) Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo; (iii) Departamento de Desarrollo Sostenible; y (iv) Departamento de Desarrollo Social y Empleo.

La misión de la SEDI es apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por reducir la pobreza y lograr mayores niveles de desarrollo económico y social. Esto se realiza apoyando el diálogo político al más alto nivel para definir políticas y fijar prioridades, así como mediante la promoción, coordinación e implementación de programas, proyectos y actividades de cooperación en los campos de desarrollo social, educación, trabajo, cultura, ciencia y tecnología, comercio, turismo y desarrollo sostenible. Las actividades están particularmente dirigidas al desarrollo de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en los Estados Miembros, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe. La SEDI actúa como agente catalizador para llevar los acuerdos políticos a acciones concretas.

La SEDI recibe sus mandatos de la Asamblea General y del CIDI, tanto de sus reuniones ordinarias, sectoriales como especializadas, y de sus órganos políticos entre los que se encuentra la CEPCIDI, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y las Comisiones Interamericanas. La SEDI sirve de Secretaría a estos cuerpos políticos.

Adicionalmente la SEDI, administra el proceso de programación, seguimiento y evaluación de los proyectos del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI). Con miras a contribuir con la difusión y eficiencia y transparencia del Fondo se lanzó una base de datos de proyectos FEMCIDI, y se vienen difundiendo las evaluaciones de los proyectos. Se continuó con la capacitación en la preparación de proyectos. Gracias a una combinación de actividades presenciales y el recién lanzado curso línea “Diseño, Gestión y Monitoreo de Proyectos de Desarrollo”, durante 2009 se triplicó la cobertura y los funcionarios capacitados.

2.4.1 Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC) tiene dos grandes ramas de acción. Por un lado apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr una educación de calidad para todos y realzar el papel de la cultura en el desarrollo económico y la inclusión social. Por otro gestiona el otorgamiento de becas para estudios de grado, postgrado, técnicos, de formación profesional e investigación.

En materia de educación, se llevó a cabo en Quito, Ecuador, la VI Reunión de Ministros de Educación bajo el lema “Mejores Oportunidades para la Juventud de las Américas: Repensando la Educación Secundaria.” Los Ministros también ratificaron el “Compromiso Hemisférico por la Educación de la Primera Infancia” adoptado en 2007 y, con el fin de fortalecer las políticas de los estados miembros y sensibilizar a un público amplio sobre la importancia de apoyar el desarrollo de la primera infancia mediante estrategias integrales que comprenden, entre otras, la nutrición, la salud, la educación, bienestar social y las medidas laborales, se presentaron 10 proyectos de cooperación técnica, investigación, desarrollo profesional, evaluación y el desarrollo de una estrategia de comunicación.,

Entre otros logros de esta estrategia, vale la pena recalcar la cooperación que surge entre el gobierno de Chile y el Caribe anglófono donde se capacitaron directores de educación inicial y básica de 31 países de la región, entre ellos, 13 países del Caribe. De igual manera y junto con el Ministerio de Educación de Costa Rica se apoyó a ocho Estados miembros de Centroamérica en el diseño de políticas y estrategias de evaluación para primera infancia, en colaboración con UNICEF, OEI y la CECC/SICA; similar ejercicio se hizo para los países del Mercosur con el Ministerio de Educación del Paraguay, UNICEF, BID y OEI. En un esfuerzo conjunto OEA-Fundación Van Leer, UNICEF, OEI se realizaron nueve estudios de caso y se prepararon dos libros sobre la educación inicial en comunidades indígenas, rurales y de frontera.

Otra área de actividad del DDHEC se da en el marco del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE), destinado a fortalecer la capacidades de los países de producir y analizar las estadísticas educativas comparables en el ámbito internacional. Durante 2009 se realizaron cinco misiones a San Vicente y las Granadinas, Surinam, Belice, Grenada, y Venezuela y se avanzó en la elaboración del Panorama Educativo 2009 (a publicarse en agosto de 2010), el cual permitirá a los estados miembros medir sus avances hacia las metas de las Cumbres de las Américas en materia de educación.

En relación con la formación docente, durante 2009 se sentaron las bases para crear en 2010 la Red Interamericana de Formación Docente (ITEN). La Red será un mecanismo de cooperación horizontal para intercambiar información, experiencias y mejores prácticas en el campo de la formación inicial docente. En este contexto, y en colaboración con las fundaciones EARN y Evolución, la OEC contribuyó a la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la práctica docente mediante el desarrolló de dos cursos en línea para formadores de maestros. Aproximadamente 48 formadores del Caribe participaron en la edición piloto en inglés y 80 en la de español.

El Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas siguió fortaleciendo sus tres ejes principales (investigación, desarrollo profesional e intercambio de experiencias). En el primero, La Revista Interamericana de Educación para la Democracia (RIED) lanzó dos nuevos números incluyendo una edición especial sobre Educación, Ciudadanía e Interculturalidad. En el segundo, se capacitó a docentes de seis países del Caribe anglófono mediante el Curso para Educadores vía Internet “Educación para la Ciudadanía Democrática” en el Caribe. Asimismo se inició un proyecto para estudiar las mejores prácticas en el uso de las artes y los medios de comunicación para promover los valores democráticos y el desarrollo de competencias creativas en la niñez y la juventud.

Por otro lado, se realizó la primera convocatoria del Fondo de Cooperación Horizontal para apoyar misiones de asistencia técnica en el área de educación para la democracia, seleccionándose nueve propuestas que beneficiaron a 12 países e involucraron directamente a 21 instituciones.

Adicionalmente se ejecutó la primera etapa del proyecto Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Migrantes (un componente del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes). Durante esta primera etapa se realizará un reporte analítico para documentar el tamaño y naturaleza de la situación educativa de los niños y jóvenes migrantes en los Estados miembros y para documentar y analizar las políticas nacionales existentes y los programas pertinentes.

El área de cultura, por su parte, diseñó el proyecto “Deteniendo el avance del crimen, la violencia y el abuso de drogas por parte de jóvenes en Centro América: creando consciencia y promoviendo la prevención entre jóvenes en situación de riesgo.” Este proyecto está dirigido a fomentar el diálogo y la participación de organizaciones de jóvenes con otros sectores gubernamentales en el avance hacia una agenda de prevención. De igual manera se produjo el video “Hacia una cultura de la no violencia: el papel del arte y la cultura”, que muestra experiencias exitosas de cada subregión de la OEA en las que las artes y la cultura constituyen elementos clave de programas para los jóvenes en situaciones de riesgo para promover el desarrollo de habilidades, identidad y un sentido de pertenencia así como prevenir su participación en actividades violentas o ilícitas.

En 2009 se creó una red integrada por Estados Miembros, la sociedad civil y organizaciones internacionales para facilitar el diseño y la implementación de políticas públicas y el fortalecimiento institucional en materia de cultura para fomentar el desarrollo económico y la inclusión social. Se diseñó y consensuó una estrategia de comunicaciones y la estructura del portal interactivo del proyecto y se lanzó la primera convocatoria al Fondo de Cooperación para las Misiones de Asistencia Técnica para promover la cooperación horizontal y asistencia técnica entre los Estados miembros de la OEA en materia de política cultural.

Con respecto al Programa de Becas para Estudios Académicos, el DDHEC logró (a) la expansión del Consorcio de Universidades (115 instituciones de 18 Estados miembros hasta la fecha), (b) la colocación directa de beneficiarios por el DDHEC (170 en 2009-2010), y (c) la expansión de la cooperación con los Estados miembros y países observadores en el campo de la educación superior y desarrollo humano (382 becas desde 2007 con un valor aproximado de US\$ 2.721.735). Todos estos avances contribuyen a otorgar un mayor número de becas de grado y postgrado de manera equitativa y amplia en instituciones educativas reconocidas en el hemisferio a costos razonables para la OEA

Un total de 203 estudiantes seleccionados en el ciclo 2009/2010 firmaron sus contratos durante 2009 por un monto total de US\$ 6,620,907.19. Del total de becas otorgadas 25 fueron para estudios de pre grado y 185 para estudios de post grado. Los costos de las becas otorgadas para estudios de post grado están distribuidos en una proporción de 16.45% para auto colocadas y

83.55% para becas colocados por la OEA, muy por debajo de los parámetros fijados por el Manual de Procedimientos que rige el programa de Becas.

Los resultados de la selección de beneficiarios de becas para el ciclo académico 2010-11 fueron anunciados en octubre de 2009, habiéndose seleccionado a 153 personas que recibirían una beca (137 para estudios de postgraduados y 16 en estudios universitarios de grado). El costo total del ciclo 2010/2011 se proyecta en \$ US 4,806,000 a ser pagados hasta en tres (3) períodos presupuestarios. Las cifras finales del ciclo académico 2010/2011 se conocerán cuando los estudiantes hayan sido colocados y hayan firmado sus contratos, lo que debería concretarse para fines de marzo de 2011

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP), que ofrece a ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA oportunidades para expandir o actualizar su experiencia profesional en áreas de especialización relacionadas a las áreas de acción para el desarrollo integral de la OEA, otorgó 1,015 becas. Los cursos de desarrollo profesional en los que los becarios participaron se desarrollaron en los siguientes Estados Miembros y Observadores Permanentes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y España. Estas becas fueron financiadas por el Programa de Becas de Desarrollo Profesional y la Instituciones Oferentes en los Estados Miembros y Observadores Permanentes.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (www.oas.org/rowe), es un fondo específico establecido en 1948 mediante un legado confiado al Consejo Permanente y administrado por una Comisión integrada por miembros designados por el Consejo Permanente y el Secretario General. Su propósito es ayudar a financiar la educación superior a través de préstamos educativos. En 2009 el Fondo Rowe ayudó a financiar el costo de los estudios en los Estados Unidos otorgando 101 préstamos sin interés a ciudadanos de latinoamericanos y del Caribe y 35 préstamos a funcionarios de la Secretaría General de la OEA por un total de \$872,300. Así mismo, el Fondo Rowe administró un total promedio anual de 405 préstamos educativos por valor de \$2.2 millones, de los cuales 62 fueron cancelados en su totalidad durante el transcurso del año. Con el ánimo de continuar restableciendo su visibilidad en el hemisferio, el Fondo Rowe preparó para distribución la Guía Financiera para Estudios de Educación Superior en las Américas.

El Portal Educativo de las Américas (PEA) capacitó un total de 1,534 ciudadanos y/o residentes de 28 países miembros de la OEA, principalmente aquellos ubicados en zonas remotas o de menor desarrollo mediante cursos cortos de actualización profesional completamente en línea utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) de alta calidad y bajo costo en español, inglés y portugués y en temas relevantes para la Región.

Se crearon y reforzaron estrategias de cooperación. Entre las actividades correspondientes a esas estrategias pueden destacarse: (a) la supervisión de las dos primeras ediciones del proyecto de un curso virtual sobre Formación de Formadores en Responsabilidad Social Empresaria (RSE) (b) La capacitación de 103 ciudadanos en el curso en línea “Agro-eco-turismo conjunta con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); (c) La capacitación de 400 docentes del Ministerio de Educación de Colombia mediante el curso sobre Formación en Tutoría Virtual; (d) La capacitación de 100 docentes pertenecientes a la Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay (ANEP); (e) La implementación y entrega del curso en línea:

“Introducción al Derecho de Acceso a la Información Pública” ofrecido junto con el *Trust for the Americas*. Adicionalmente se publicaron nuevos números de la revista digital la Educ@cion y asesoraron/implementaron diferentes espacios restringidos a varias áreas de la OEA.

2.4.2 Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo

El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT) está integrado por cinco secciones: Comercio; Ciencia, Tecnología e Innovación; Competitividad; Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE); y Turismo. También ejecuta programas de responsabilidad social empresarial.

Las actividades del departamento atienden los mandatos del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral 2006-2009: diversificación e integración económicas, apertura comercial y acceso a mercados; desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología; desarrollo sostenible del turismo; así como diversos mandatos emanados de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas.

La competitividad es el eje transversal de las actividades del departamento, orientadas éstas a fortalecer capacidades humanas e institucionales y a generar políticas públicas que promueven la inclusión de las MIPYMEs en los mercados internos y externos con especial énfasis en mujeres y grupos vulnerables.

El DDECT trabaja en coordinación con organizaciones internacionales y regionales (incluyendo el Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL), Ministerios y entidades nacionales, instituciones académicas y ONGs en las Américas.

En el área de comercio se promovieron foros de diálogo entre autoridades para intercambiar experiencias exitosas de alianzas gobierno-empresa-universidad en apoyo a las MIPYMEs, uso de TICs y programas gubernamentales que incentivan la inclusión de grupos vulnerables en los beneficios del comercio. Asimismo, continuaron las actividades de capacitación sobre política comercial que han beneficiado a numerosos funcionarios públicos de la región, especialmente del Caribe. Se apoyaron iniciativas de cooperación sur-sur que permitieron el fortalecimiento de capacidades para la administración de acuerdos y gestión de políticas en temas tales como regímenes sanitarios y fitosanitarios, solución de controversias inversionista-Estado y propiedad intelectual (ej. el aprovechamiento del valor intangible de productos distintivos).

El departamento apoyó la organización de consultas con el sector privado tendientes a promover su participación en el proceso de la V Cumbre, incluido el II Encuentro Hemisférico del Sector Privado “Impulsando la prosperidad desde el sector privado en la nueva década”, llevado a cabo en Puerto España en abril de 2009.

Con más de 2.5 millones de visitantes, es decir más de 7,000 visitas diarias en 2009, el sitio Web del SICE (www.sice.oas.org) fue una de las principales fuentes de referencia en el área de comercio en el Hemisferio Occidental. SICE actualmente mantiene más de 20,000 documentos disponibles en forma gratuita y se actualiza regularmente.

En el área de competitividad se realizó la presentación oficial de la Red Interamericana de Competitividad, iniciativa conjunta del gobierno chileno y de la SG/OEA, durante la Reunión de Ministros de Economía e Industria, celebrada en septiembre de 2009 en el marco del III Foro de Competitividad de las Américas, en Santiago de Chile. La Red incorpora entidades públicas, público-privadas y privadas y es un mecanismo de diálogo de alto nivel para fortalecer y promover la competitividad en las Américas.

Como resultado de la Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación llevado a cabo en Bogotá en octubre de 2009, se lanzó la Red Interamericana de Cooperación (www.cooperanet.org), que crea un espacio de análisis y diálogo para las autoridades nacionales de cooperación y para la participación de otras instituciones que realizan acciones en la región en materia de cooperación técnica.

Se avanzó en el fortalecimiento humano e institucional del sector turístico del Caribe, especialmente en la rama de pequeños hoteles.

En el área de ciencia, tecnología e innovación, se organizó la 1ª Reunión de la Junta Asesora de Ingeniería para las Américas (EftA). Se inició la implementación del Programa Interamericano de Periodismo Científico y continuó el Proyecto “Cooperación Triangular Metrología en Gas Natural para Perú y Bolivia”. Se realizó el Premio Américas a la Excelencia en el Servicio Público. Se realizaron dos cursos virtuales “Ciencia, tecnología y sociedad: Aportes del Enfoque de Género”.

2.4.3 Departamento de Desarrollo Sostenible

El Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) es responsable de la promoción del desarrollo sostenible y de una administración ambiental racional y se compone de las secciones de gestión integrada de los recursos hídricos, de energía sostenible y mitigación del cambio climático; de manejo del riesgo y adaptación al cambio climático; de derecho ambiental, política y gobernabilidad; y de biodiversidad y gestión sostenible de suelos;

El año 2009 fue un período de transición para la Sección de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. En el ámbito técnico se inició la preparación para el cierre de actividades del Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (Argentina-Bolivia). Asimismo, se inició un proceso para diversificar la cartera de proyectos como una herramienta que contribuya al desarrollo humano sostenible, la paz y la democracia. Se consolidó una serie de iniciativas en gestión de recursos hídricos superficiales transfronterizos, entre las que vale la pena resaltar el Marco Regional para el Uso Sostenible del Río Bravo, el Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata y el Programa de Acción Estratégico para la Amazonía Brasileña. En cuanto a la gestión de los recursos hídricos en acuíferos se cuenta con la iniciativa sobre Acuíferos transfronterizos en Mesoamérica, el Proyecto para la Gestión Sostenible de los Acuíferos Transfronterizos de la isla Hispaniola: Artibonito- Masacre, así como el Programa ISARM-Américas. Se continuó con las iniciativas de años anteriores como la del Río San Francisco y además se iniciaron nuevas iniciativas como en la cuenca del Río Esmeralda.

Asimismo, se contribuyó activamente con el Quinto Foro Mundial del Agua, especialmente en las actividades preparatorias de coordinación en el Hemisferio, actuando juntamente con UNESCO como organizador y auspiciador de los eventos, colaborando en la preparación de los documentos base, y participando como expositores en distintas sesiones celebradas durante el Foro.

En los esfuerzos del DDS para promover la sostenibilidad del sector energético, incluyendo el aumento en la utilización de energías renovables y tecnologías y sistemas de eficiencia energética, se viene realizando el Programa de Energía Sostenible y Cambio Climático. Entre otros logros durante 2009 vale la pena resaltar el proyecto que se realiza con la Unión Europea para apoyar a siete países del Caribe en el desarrollo de políticas energéticas nacionales, el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional y la implementación de proyectos de energía sostenible. Entre los resultados, se debe recalcar que San Vicente y las Granadinas aprobó su Ley Nacional de Energía y que anteproyectos de legislación están siendo considerados en Dominica, Grenada y San Kitts y Nevis. Por otro lado, en el marco del Acuerdo sobre Biocombustibles entre Estados Unidos y Brasil, se vienen realizando asistencias técnicas en varios países de Centro América y el Caribe y apoyando en la formulación de políticas en materia de biocombustibles. A nivel hemisférico, el DDS continúa sirviendo como Secretaría Regional para América Latina y el Caribe de la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP) y apoyando a los Estados en la formulación de reformas de políticas en pos de la energía renovable, la eficiencia energética y el desarrollo de herramientas financieras innovadoras.

Se debe destacar asimismo que el DDS fue designado como el centro de recopilación y difusión de información (clearinghouse) de la Alianza de Energía y Clima para las Américas (ECPA). La ECPA fue propuesta por el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y acogida por los Estados Miembros con miras a coordinar mejor y acelerar las actividades vinculadas con la energía sostenible en las Américas. En este marco, el DDS, está apoyando la organización de Reunión Ministerial de Energía y Clima a celebrarse en Washington en abril de 2010.

En materia de manejo de riesgo y adaptación al cambio climático, el DDS siguió promoviendo la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (RIMD) mediante su plataforma virtual y la organización de talleres de capacitación y otros intercambios de conocimiento e información. Concluyó la ejecución del proyecto Aplicando Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la Mitigación de Desastres en el Istmo Centroamericano, y ejecutó las Fases I y II del proyecto Programa Centroamericano para la Alerta Temprana ante Inundaciones en Pequeñas Cuencas (SVP) y Reducción de la Vulnerabilidad: Desarrollo de una Plataforma Regional”.

Central al desarrollo del Programa RIESGO-MACC ha sido la alianza institucional con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, UNISDR, y las alianzas con organismos intergubernamentales regionales, como CEPREDENAC, CDEMA y CAPRADE, entre otros.

El DDS apoyó en la organización del Taller Interamericano sobre Asistencia en casos de Desastres y Gestión de Desastres en las Américas, y elaboró una publicación que ha servido de

base de discusión en el seno del Consejo Permanente y de la Comisión de Seguridad Hemisférica, CSH, de la OEA.

Con referencia a la Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad, en 2009 se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la gestión ambiental en el marco de la integración económica y la liberalización comercial en la región. En el contexto de los acuerdos regionales de comercio, los Estados miembros recibieron apoyo en las áreas de comercio y medio ambiente, gobernabilidad ambiental y fortalecimiento institucional. En particular, se publicó el primer informe de evaluación sobre el seguimiento de avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del RD-CAFTA

El DDS junto con la Secretaria del CARICOM y con el apoyo del Banco Mundial lanzó en Barbados el proyecto de Legislación de Emergencias en el Caribe. Avanzó igualmente en la elaboración de recomendaciones sobre la manera de mejorar los instrumentos legales y procedimientos administrativos durante e inmediatamente después de un desastre natural.

El DDS continuó promoviendo bases de datos en especies/especímenes, especies invasoras, ecosistemas, áreas protegidas y polinizadores por intermedio de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN). La Iniciativa sobre las Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI) se concentra en tres asociaciones regionales para la gestión de la conservación de especies migratorias. En coordinación con 8 países el DDS desarrolló la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de Humedales Altoandinos a fin de avanzar en el desarrollo de programas sobre la valoración y retribución de los servicios ambientales. Finalmente, el proyecto ReefFix trabajo con países CARICOM en valoración económica de arrecifes de corales y ecosistemas marinas.

2.4.4 Departamento de Desarrollo Social y Empleo

El Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para avanzar en el desarrollo con equidad, mediante la promoción de políticas y programas de reducción de la pobreza, fomento del trabajo decente y generación de empleo.

Los mandatos que orientan las actividades del DDSE provienen de resoluciones de la Asamblea General, las Cumbres de las Américas y los foros ministeriales de desarrollo social y trabajo. Destacan todas las resoluciones de la AG sobre Carta Social, procesos ministeriales en desarrollo social y trabajo, participación de trabajadores en foros de la OEA, flujos migratorios y derechos humanos de trabajadores migratorios y sus familias.

Entre los principales logros del DDSE en materia del apoyo al diálogo político-técnico, se puede resaltar la realización de la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) bajo el lema “Enfrentar la crisis con desarrollo, trabajo decente y protección social”. Participaron 29 Ministerios de Trabajo de las Américas, representantes de trabajadores y empleadores y múltiples organismos internacionales. Por primera vez, la CIMT recibió a autoridades económicas y de desarrollo social para sostener un diálogo intersectorial sobre las respuestas a la crisis económica; además, hizo aportes al proceso del G-20 y fortaleció el rol de

trabajadores y empleadores al designar a COSATE y CEATAL como órganos consultivos permanentes de la CIMT.

Adicionalmente se realizó el primer diálogo de representantes de los trabajadores con los Cancilleres en la Quinta Cumbre de las Américas y segundo en la 39ª Asamblea General de la OEA.

El DDSE continuó prestando apoyo técnico al Grupo de Trabajo conjunto CP/CEPCIDI encargado de elaborar la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción – tarea que viene realizando desde la conformación del Grupo en 2005. Asimismo, vale la pena resaltar la creación del Programa de Migración y Desarrollo (MiDE), para impulsar la ejecución de los mandatos y actividades derivadas del Programa Inter-Americano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias y del Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios.

El DDSE también realiza actividades de cooperación solidaria para el desarrollo, entre las que sobresalen aquellas que se hacen el marco de la Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL), creada por la OEA para fortalecer las capacidades institucionales de los Ministerios de Trabajo de la región. En 2009 la Red se vio más consolidada: se realizaron tres talleres hemisféricos sobre migración, inspección laboral y género y más de 20 misiones de asistencia técnica entre ministerios de trabajo mediante un fondo especial de cooperación bilateral. Se han capacitado más de 500 funcionarios de los Ministerios de Trabajo.

Presentación formal de la Red Interamericana de Protección Social en respuesta a mandatos ministeriales y de Cumbre de las Américas. Participaron ministros y altas autoridades de desarrollo social, máximos representantes de organismos internacionales, de la sociedad civil y académicos. Inauguraron esta actividad la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary R. Clinton; la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet; el Alcalde de la ciudad de Nueva York, Michael Bloomberg; el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Luis Alberto Moreno; el Secretario General Adjunto de la OEA Albert Ramdin; y el Secretario General de la OEA José Miguel Insulza. El Presidente de Colombia Álvaro Uribe ofreció también un discurso en apoyo a esta Red.

En el marco de la cooperación técnica entre Chile y el Caribe para la transferencia de los aprendizajes del Programa Puente, iniciado el año 2007, se incorporaron a esta iniciativa Barbados, Suriname, St Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas, a la vez que se continuó trabajando con Trinidad y Tobago, Jamaica y Santa Lucía. Durante este período se llevaron a cabo reuniones técnicas presenciales, visitas de campo a familias Puente y elaboración de planes de trabajo nacionales.

En la ejecución de sus actividades, el DDSE ha actuado coordinadamente con diversas organizaciones internacionales a fin de potenciar y complementar las acciones realizadas. Al respecto, destaca la labor conjunta que se realiza con la OIT, OIM, BID, CEPAL, OPS, la CEPAL, SEGIB, ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y Banco Mundial, que participaron activamente en las actividades de la RIAL, la Red Interamericana de Protección Social y el Programa de Migración y Desarrollo.

2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) se rige por la Orden Ejecutiva 08-01, Rev.3. Está integrada por la Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, con rango de Departamento; la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo, con rango de Departamento; y el Departamento de Seguridad Pública.

2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional

La Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional desarrolló actividades de coordinación relacionadas con la cooperación entre y con los Estados miembros, para enfrentar las amenazas a la seguridad nacional y de los ciudadanos, mantuvo una activa coordinación con los distintos Estados miembros y diferentes organismos e instituciones en apoyo a las actividades en la implementación de la Declaración de Seguridad de las Américas y otorgo apoyo a los órganos políticos, dentro del marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Coordinó la movilización de recursos externos en apoyo a los esfuerzos que realizan los países mediante programas y proyectos de fortalecimiento institucional y de capacitación de recursos humanos.

Coordinó la conmemoración del “Quinto Aniversario de la Declaración Sobre Seguridad en las Américas”, instando a los Estados la formulación de sus políticas en cumplimiento de la Declaración.

Mantuvo una estrecha labor de coordinación y enlace entre los tres departamentos que integran la Secretaría. Estableciendo los mecanismos de cooperación entre dichos departamentos (DPS, CICAD, CICTE)

- Cooperación con países observadores permanentes

Continuó el reforzamiento de los vínculos de cooperación relacionados a la Seguridad Multidimensional.

- Comisión de Seguridad Hemisférica

Como Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad Hemisférica, realizó la planificación y coordinación de las reuniones de la Comisión y elaboró informes y documentos técnicos vinculados a los temas tratados en apoyo a las autoridades de la Comisión.

- Desarme

- Continuaron los esfuerzos en instar a los Estados miembros a contribuir más plenamente a la apertura y transparencia, mediante el intercambio de información sobre los sistemas de armas comprendidos en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. En 2009 la República de Santo Domingo se convirtió en el décimo tercer Estado en

ratificar la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales. Seis Estados enviaron sus informes en 2009.

- Estableció enlaces de cooperación con la Oficina de Desarme de las Naciones Unidas, con el objeto de agilizar y sincronizar el mecanismo de remisión de informes de los Estados parte al Registro de Armas Convencionales de la ONU y a la Convención Interamericana en la Adquisición de Armas Convencionales de la OEA.
- Participó en la Sesión 14 de la Conferencia de los Estados Parte a la Convención de armas químicas en la Haya.

▪ Junta Interamericana de Defensa

- Mantuvo reuniones periódicas de cooperación con la Junta Interamericana de Defensa (JID) por intermedio de su Secretaría y así como con el Colegio Interamericano de Defensa (CID), orientadas al cumplimiento de las directivas de acercamiento a la Secretaría General.
- Se participó en las reuniones del Consejo de Delegados de la JID.

▪ Coordinación y apoyo técnico a programas y proyectos

En consulta con las dependencias de la SSM, preparó el proyecto de programa-presupuesto del Fondo Regular y formuló proyecciones de recursos externos para el año 2011. Coordinó la evaluación de pertinencia de los programas y proyectos de la Secretaría a ejecutarse con fondos específicos de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Evaluación de Proyectos. En particular coordinó la evaluación de proyectos de la Secretaría financiados por Canadá, Estados Unidos y España. Asimismo, coordinó los trabajos para la realización de la reunión de Ministros de Seguridad Pública (MISPA) y participo en el proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral y la revisión de la Estrategia Hemisférica de Drogas.

▪ Fortalecimiento de la Cooperación Internacional

Se acentuaron los mecanismos y espacios para el desarrollo de actividades destinadas a fortalecer la cooperación internacional, manteniendo estrecha colaboración con órganos internacionales, regionales y subregionales. Entre ellos el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID), las Naciones Unidas y su Oficina sobre Drogas y Delito (ONUDC), el departamento para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), la Organización Panamericana de Salud (OPS), UN-liREC, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA), Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), Comisión Permanente Centroamericana contra las Drogas (CCP), Secretaría de CARICOM, Grupo de Acción Financiera del Caribe (CFATF), Swedish Institute of International Affairs (SIPRI), Observatorio Europeo de Drogas y Taxomanias (OEDT), INTERPOL, Implementation Agency for Crime and Security (IMPACS), Fundación Club de Leones Internacional (y Clubes de Leones nacionales), Fundación Mundial de Cacao, Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, USA), USAID, Centro sobre Drogadicción y Salud Mental (CAHM, Canadá), Policía Montada Real de Canadá, Asociación Internacional de Cortes de Tratamiento de Drogas, Asociación Psiquiátrica de America Latina (APAL), Business Alliance for Secure Commerce

(BASC) y sus oficinas nacionales, Comisión Europea, los gobiernos de España, Francia, Grecia, así como con organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en el área de seguridad.

2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

A solicitud del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, los Estados miembros de la Comisión Inter-americana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) dieron comienzo a la revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, la plataforma política a partir de la cual los Estados y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD responden regionalmente al abuso de drogas y los problemas que de él se derivan desde el año 1996. La Comisión encargó a Brasil que, en estrecha colaboración con la Presidenta de la CICAD y la Secretaría Ejecutiva, coordinara el proceso de producir un borrador para una nueva estrategia y su plan de acción. Un grupo de trabajo de alto nivel se reunió en septiembre y noviembre en Sao Paulo y Miami respectivamente, habiéndose producido un borrador que será la base para las discusiones programadas para 2010, año en el cual se espera concluir el proceso.

▪ Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Continúa los esfuerzos por aplicar criterios uniformes en la determinación de la forma en que un país o la totalidad de la región han enfrentado el problema de las drogas, formular sugerencias de programas y políticas productivas y reconocer los avances logrados. En mayo, la Comisión aprobó los 34 informes nacionales sobre cómo los Estados miembros implementaron un total de 453 recomendaciones de la cuarta ronda de evaluación (2005-2006), y envió los informes a la Asamblea General de la OEA. La siguiente ronda de evaluación (2007-2009) se inició después de que el Grupo de Trabajo Intergubernamental del MEM – reconociendo que el Mecanismo constituye un instrumento dinámico que se ajusta a las nuevas tendencias vigentes en la región – analizara y reformulara sus procedimientos, el cuestionario de indicadores y el plan correspondiente a la nueva ronda.

▪ Reducción de la demanda

El programa de tres años financiado por la Comisión Europea extendió su alcance al reunir a más de 40 ciudades de la Unión Europea, América Latina y el Caribe con el objeto de mejorar su respuesta a la dependencia de drogas. Esta alianza se ha convertido en un vehículo para intercambiar experiencias en tres campos: el mejoramiento de las políticas públicas sobre tratamiento y la cooperación institucional; el establecimiento y el mejoramiento de los servicios de tratamiento; y la formulación de alternativas de tratamiento a la encarcelación de infractores dependientes de drogas. El programa concluirá en abril de 2010 con una cumbre en la ciudad de Lugo, España.

▪ Reducción y Control de la Oferta

Prestó capacitación especializada a funcionarios policiales, funcionarios aduaneros, fiscales, jueces y otros profesionales. Organizó 29 seminarios y talleres de trabajo en 13 países con cerca de mil participantes, utilizando la experiencia de múltiples fuentes regionales e internacionales.

- Contra el Lavado de Activos

A través del proyecto BIDAL (Bienes Incautados y Decomisados en América Latina), se utilizó la experiencia adquirida en Argentina, Chile y Uruguay para mejorar la administración pública de los bienes confiscados de las organizaciones de crimen organizado y optimizar su uso. Por su parte, el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos concluyó la preparación de un Manual de Buenas Prácticas basado en los resultados del proyecto.

- Fortalecimiento Institucional

Con el apoyo de CARICOM y la CICAD, redactó y publicó una guía para formular, implementar y evaluar planes y programas nacionales que recopila la vasta experiencia de las comisiones nacionales de drogas, titulada *Cómo formular una política nacional de control de drogas*.

- Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID)

Trabajó en la identificación de tendencias en el consumo y el tráfico de drogas, basados en encuestas realizadas con metodologías uniformes. Finalizó el documento *El consumo de drogas en las Américas: 2009*, un análisis comparativo proporciona una visión integral de la situación del consumo de drogas en el hemisferio, insertando el fenómeno en un contexto mundial.

2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) fue creado en 1999 (AG RES 1650 (XXIX-O/99)) con el propósito de promover y desarrollar la cooperación entre los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. La Secretaría del CICTE fue creada en 2002. Sus funciones están establecidas en el Estatuto del CICTE (AG RES 2010 (XXXIV-O/04)) en el Reglamento respectivo y en la Orden Ejecutiva 08-01, Rev. 3. Sus responsabilidades son: proporcionar soporte técnico y administrativo para las sesiones del CICTE; brindar asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros en respuesta de sus necesidades y solicitudes; y promover la coordinación y cooperación entre los Estados Miembros y con las organizaciones multilaterales e internacionales.

Las áreas programáticas del CICTE están establecidas en el Plan de Trabajo (CICTE/doc.6/09 rev.1), aprobado por los Estados Miembros del Comité. En 2009 realizó 65 eventos de asistencia técnica, impartiendo capacitación a 2.845 participantes.

- Controles fronterizos

- Seguridad Marítima: Ejecutó 17 actividades y programas que capacitaron a 1.542 funcionarios.
- Seguridad Aeroportuaria: Se llevaron a cabo 17 eventos con la participación de 251 funcionarios.
- Seguridad de Documentos: Se implementaron 4 actividades de asistencia técnica mediante las cuales se capacitó a 126 funcionarios.

- Protección de infraestructura crítica

- Con el programa de Seguridad Cibernética la Secretaría ha apoyado la creación de una Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT). Realizó 6 eventos con la participación de 206 funcionarios.
- En el programa de Seguridad en el Turismo se realizaron 6 talleres y se capacitó a 270 participantes.

- Asistencia legislativa y lucha contra el financiamiento del terrorismo

Junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, se logró la ratificación de instrumentos legales internacionales contra el terrorismo por parte de 9 Estados Miembros, así como la adopción de 2 nuevas leyes nacionales en materia de lucha contra el terrorismo y su financiamiento. Se capacitó a 279 funcionarios y se organizaron 12 actividades.

- Fortalecimiento de estrategias contra amenazas terroristas emergentes

- Se realizaron 3 actividades relacionadas con ejercicios simulados. Se reunieron 103 funcionarios para evaluar capacidades de respuesta y manejo de crisis ante un simulado ataque bioterrorista. Se ha iniciado un programa de cooperación con el gobierno de Israel en capacitación para gestión de crisis.

- Asociaciones con otras organizaciones multilaterales e internacionales

La Secretaría del CICTE ha desarrollado su interacción y cooperación con el Comité contra Terrorismo (CTC) del Consejo de Seguridad de ONU, CTITF, UNODC, UNICRI, OMI, OACI, OMA, y entidades regionales como el Consejo de Europa, la OESC y APEC. La sociedad o alianza con más de 40 organizaciones internacionales, regionales y subregionales, provee un excelente marco para la promoción de la OEA en el ámbito de la cooperación internacional, en beneficio de los Estados Miembros.

Bajo la presidencia del Perú y la vicepresidencia de México, el CICTE celebró su Noveno Periodo Ordinario de Sesiones del 6 al 9 de marzo del 2009 en Washington, DC.

2.5.4 Departamento de Seguridad Pública

Realizó actividades de asesoramiento, cooperación técnica y capacitación por intermedio de sus secciones “Políticas de Seguridad Pública” y “Contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, así como mediante la “Oficina de Acción Humanitaria contra Minas”.

- Políticas de Seguridad Pública

- Celebró la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPAII) en noviembre de 2009 en República Dominicana. Contó con 180 participantes de 29 Estados Miembros, Países Observadores y otras instituciones. Adoptó

el Consenso de Santo Domingo sobre Seguridad Pública reiterando el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas adoptado en la MISPA I.

- Realizó el Estudio de Factibilidad para fortalecer la formación de policías de nivel directivo y cuadros civiles en gerencia de seguridad pública. Desarrolló los cursos de Accountability y Modernización Policial junto con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), y Accountability y Modernización Policial con la Secretaría de Seguridad Pública de México.
 - Desarrolló el Observatorio Interamericano de Seguridad sobre Criminalidad y Violencia (OIS) para recopilar, analizar y divulgar información sobre seguridad. Estableció alianzas estratégicas con el BID, el Instituto CISALVA, (Universidad del Valle, Colombia), y con ONUDD.
 - Fortaleció a través de la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (IACPV), vínculos con el BID, Banco Mundial, OPS, USAID, CDC y UN Habitat.
- Contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Celebró:

- La Segunda Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional el 7 de octubre de 2009 con el objetivo de revisar el nivel de cumplimiento de los Estados miembros con la Convención de Palermo y sus Protocolos, así como considerar y aprobar los elementos de un programa de trabajo.
- La Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas el 25-27 de marzo de 2009, en Argentina, con conclusiones y recomendaciones orientadas a la prevención, persecución, protección y cooperación internacional.
- La Décima Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA en Washington DC, el 24 de abril de 2009, para discutir el proyecto de Legislación Modelo sobre Confiscación y Decomiso de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. La República Dominicana ratificó la Convención siendo treinta los Estados que la han ratificado.
- La Primera Reunión de Especialistas Forenses de las Américas los días 24-25 de septiembre de 2009, con el fin de promover el intercambio de información, la cooperación internacional y avances en la materia.

Capacitó 400 funcionarios involucrados en la prevención, procesamiento de criminales y protección de víctimas de trata de personas. Se incorporó los materiales de entrenamiento en la currícula de 9 Academias Diplomáticas y, como material de apoyo, en 8 Centros de Capacitación de Fuerzas de Paz de Naciones Unidas.

Por intermedio de la Iniciativa Mérida, dio inicio al proyecto “Manejo de Arsenales y Destrucción en Centro América” para capacitar, prestar soporte legislativo, modernizar las instalaciones de arsenales nacionales, y destruir municiones en estado obsoleto en Guatemala y Nicaragua.

▪ Acción Humanitaria Contra Minas (AICMA)

- Desarrolló actividades en cumplimiento a AG/RES. 2453 (XXXIX-O/09) “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal” y a la Declaración sobre Seguridad en las Américas.
- Completó un 99% (176,900 minas) del Plan Nacional de Nicaragua para la remoción de minas antipersonal. Igualmente completó el despeje de 18 áreas minadas y el despeje de 29 de los 34 campos minados en instalaciones militares en Colombia, así como el despeje de 8 campos minados en la frontera entre Ecuador y Perú.
- Celebró campañas de educación sobre el riesgo de minas y artefactos explosivos en escuelas, y comunidades, sensibilizando a 43,806 personas en Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú.
- Atendió 408 sobrevivientes de minas en Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú con servicios de rehabilitación física y psicológica, y reinsertó social y económicamente a 101 sobrevivientes.
- Se coordinó con el Servicio de Acción contra Minas de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Centro Internacional para Desminado Humanitario-Ginebra, la Fundación Humanitaria Golden West, el Centro Integral de Rehabilitación de Colombia, Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua, la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres (ICBL), el Club Rotario Colombiano, y Avianca Airlines. Colaboró con la Junta Interamericana de Defensa para el monitoreo internacional y la certificación de las operaciones.

2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)

La SAF fue establecida por la Orden Ejecutiva 08/01 Rev. 3 (1 de octubre de 2009). Está integrada por: Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa; Departamento de Servicios de Información y Tecnología; Departamento de Planificación y Evaluación; Oficina de Servicios de Compras; y Oficina de Servicios Generales. Su misión es ofrecer liderazgo y orientación en las actividades de apoyo administrativo, incluida la gestión presupuestaria y financiera, los servicios de tecnologías de la información de la Secretaría General, la planificación, la evaluación y el seguimiento operativo de programas, la gestión de servicios generales (incluidos los edificios y servicios de seguridad), la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como la gestión y capacitación del personal, de conformidad con los principios establecidos de gestión profesional.

▪ Oficina del Secretario

Durante el período que abarca este informe, la Oficina del Secretario continuó con el apoyo a los órganos políticos de la Organización, principalmente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sirviendo como vínculo principal entre la CAAP y la Secretaría General.

La Oficina del Secretario también se coordinó con las distintas áreas de la Secretaría General en apoyo de sus programas desde la perspectiva financiera y administrativa, liderando una serie de reformas encaminadas a modernizar y a hacer más transparente la Secretaría General.

El progreso de varios de estos aspectos ha sido reportado periódicamente a los Estados Miembros y a la Dirección Ejecutiva por medio del “*Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos en la OEA.*” Este informe integra las actividades de la SAF, presentando el desempeño de las actividades, y responde a las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos de la OEA.

2.6.1 Departamento de Gestión Financiera y Administrativa (DFAMS)

Durante 2009 el DFAMS continuó sus esfuerzos para el logro de sus metas a corto y largo plazo, entre las cuales se incluye: 1) mejora de la transparencia y eficacia de la información financiera, 2) fomento de la coordinación entre departamentos para responder eficientemente tanto a los clientes internos como externos, y 3) expansión del Portal Financiero como herramienta para disseminar reportes importantes.

A continuación se destacan los siguientes avances en el logro de dichas metas.

▪ Coordinación DFAMS-CEP para la revisión presupuestaria de programas y proyectos.

Los proyectos a ser presentados ante el Comité de Evaluación de Proyectos (CEP) son revisados y, de ser necesario, modificados por el DFAMS antes de ser presentados ante el CEP. Esto

ayuda a que las áreas técnicas se familiaricen con los reglamentos financieros y presupuestarios vigentes en la organización. De esta forma se fomenta la producción de información financiera confiable para los donantes, basada en los marcos normativos disponibles y aprobados

▪ **Gestión de riesgo contable**

Se llevó a cabo una revisión analítica sobre los procesos contables relacionados con cuentas de montos significativos. El propósito de la misma fue identificar los riesgos relacionados a dichos procesos y su impacto en los estados contables. Dichos riesgos fueron clasificados y analizados. Simultáneamente se verificaron los controles internos existentes para mitigar los riesgos detectados. Luego del análisis efectuado se identificaron debilidades de control, las cuales están siendo monitoreadas. Este proceso de revisión servirá como base para construir procesos que sean más eficientes y tengan, a la vez, un adecuado balance entre control y riesgo.

▪ **Portal Financiero**

El Portal Financiero de DFAMS, lanzado preliminarmente durante 2007, se ha convertido en un instrumento importante para transmitir a diversos usuarios información sobre las actividades, servicios e informes financieros emitidos por el Departamento. Durante 2009 todos los Estados Miembros obtuvieron acceso al Portal, lo cuál les permitió hacer un seguimiento continuo de la situación financiera de la Organización y tomar las decisiones correspondientes, con la información actualizada y sin demoras administrativas.

▪ **Normas Contables Internacionales del Sector Público. (IPSAS por sus siglas en inglés)**

De acuerdo a lo estipulado en la AG/RES.1 (XXXVIII-E/09) la SAF presentó ante la CAAP un informe preliminar sobre las IPSAS y su impacto sobre la Organización. Se espera que en 2010 se siga avanzando para su implementación.

▪ **Resultados presupuestarios de la SG/OEA**

Fondo Regular

- En su Trigésimo Octavo período extraordinario de sesiones, llevado a cabo el día 30 de septiembre de 2009, la Asamblea General aprobó el programa presupuestario correspondiente al período fiscal enero-diciembre 2010, por un total de USD 90.125 millones. Esta disposición permitió incorporar dentro del presupuesto aprobado las resoluciones emanadas de la 5ª Cumbre de las Américas que tuviesen implicaciones presupuestarias e incluía ajustes estatutarios a los salarios del personal de la Secretaría General.
- Dicho presupuesto incluía una disminución nominal a las cuotas por un total de USD 79,385 (equivalente a 1% del total de las contribuciones). Esta disminución fue adoptada por la Asamblea General únicamente para el período fiscal 2010 y como respuesta a las dificultades económicas que afectan a los Estados Miembros.
- La resolución AG/RES. 1 (XXXVIII – E/09) autorizó a la Secretaría General a utilizar USD 6.7 millones de los recursos existentes en el Subfondo de Reserva para

complementar el financiamiento del programa presupuestario 2010. Se prevé que este retiro del Subfondo de Reserva reducirá el saldo de dicho fondo a USD 0.3 millones una vez concluya el ejercicio fiscal 2010.

- Al cierre del período fiscal enero-diciembre 2009 la Secretaría General ejecutó USD 90.1 millones que corresponde al 99.94% del presupuesto aprobado.

Fondos Específicos

- Las contribuciones en efectivo de los Fondos Específicos ascendieron a un valor neto de USD 70.1 millones en 2009. Esto representa un incremento de 2.9% en comparación con 2008.
- Los tres mayores contribuyentes durante 2009 siguieron siendo Canadá con USD 22.1 millones, Estados Unidos con USD 13.9 millones, y España con USD 11.4 millones. De los USD 70.1 millones en contribuciones para 2009, el 62.3% fue recibido de los Estados Miembros, el 28% de los Observadores Permanentes y el 9.7% de otros donantes.
- En comparación con 2008, los Estados Miembros aumentaron sus contribuciones en un 19%. Tal incremento se debió principalmente a los aportes de Canadá, Estados Unidos, Costa Rica y Brasil. En contraste, las contribuciones de los Observadores Permanentes disminuyeron un 19.3%, una caída atribuida principalmente al descenso de las contribuciones de Suecia, la Unión Europea e Italia. Otros donantes redujeron sus contribuciones ligeramente, un 4%. Esta variación se produjo, de una parte, por la reducción de la contribución del Banco Mundial en casi la mitad y, por otra, por el incremento de las contribuciones de las Naciones Unidas a casi el triple de lo aportado en 2008.
- En 2009 el nivel de los gastos totales alcanzó USD 63.3 millones, un aumento de 8.3% respecto a 2008. El 21.9% (USD 13.9 millones), está relacionado con los gastos de viaje, mientras que 16.3% (USD 10.3 millones), está relacionado con los gastos de personal. En comparación con 2008, tanto los gastos de viaje como los de personal aumentaron en un 13.9% y 5.1%, respectivamente.
- Más del 70% del total de gastos está relacionado con los proyectos gestionados por la Secretaría de Asuntos Políticos, la Secretaría de Seguridad Multidimensional y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

2.6.2 Departamento de Recursos Humanos (DHR)

Durante 2009 se implementaron acciones para incrementar la eficiencia de la gestión de Recursos Humanos por intermedio de:

▪ Desarrollo de Personal

Se implementó el ciclo piloto del nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño (PES) (Sept.2009 – Dic.2010) y se desarrolló un sistema electrónico y un programa de entrenamiento. Se

capacitaron 465 personas de la SG/OEA (77%) y se entrenó a distancia a Oficinas Nacionales en la primera fase “Definir Objetivos Individuales”. El día 22 de febrero de 2010 el 82%, (572) del personal elegible contaba ya con objetivos inscritos en sistema.

Se implementó una estrategia de entrenamiento para fortalecer habilidades de liderazgo y supervisión y contribuir al cumplimiento de metas de la SG/OEA, incluyendo 9 programas de entrenamiento y un total de 176 funcionarios.

El Programa de Pasantías, en coordinación con el Departamento de Asuntos Internacionales, firmó un acuerdo con el Embajador de la República de Corea que es el primero que se firma con un país observador. El programa es conocido internacionalmente por su mejora continua en la calidad de pasantes. En 2009 se recibieron 670 solicitudes y se seleccionaron 211 pasantes, contribuyendo al equivalente de aproximadamente 50 años/persona de trabajo con costo mínimo para la SG/OEA.

En comunicación del DHR, se lanzaron los sitios electrónicos de “PES” para reforzar los entrenamientos y “Wellness Center” para promover la salud. En septiembre se realizó la Ceremonia de Reconocimiento al Personal con asistencia de 370 funcionarios, otorgando 74 reconocimientos por años de servicio, 42 por desempeño sobresaliente y 15 por retiro. En colaboración con el Departamento de Asuntos Culturales, se produjo un video institucional mostrando los logros de la SG/OEA.

Se elaboraron informes de fuerza laboral, distribución geográfica/género, solicitudes de países miembros, entre otros, a objeto de proporcionar mayor transparencia en la administración. Se aprobó la metodología FAO para determinar representación geográfica en la SG/OEA.

▪ **Unidad de Seguros/Salud**

Se realizaron programas que promocionaron la salud contando con asistencia de aproximadamente 810 participantes. Entre ellos la “Feria de la Salud” con 290 participantes y “Evaluaciones ergonómicas” de 136 funcionarios.

▪ **Beneficios**

En colaboración con DOITS, elaboró un sistema automatizado de información sobre viáticos que calcula tarifas automáticamente y reduce el proceso de 4.5 horas a 10 minutos. Adicionalmente se está trabajando en la creación de reportes en ORACLE que permitirá mejor control en beneficios, visas y renovaciones.

▪ **Operaciones**

El DHR capacitó a 12 de sus funcionarios en el módulo RH-OASES para estandarizar la administración de información del personal y elaboró 32 manuales de sus procedimientos regulares. Asimismo realizó la Competencia de Contratos Continuos y, en conjunto con DOITS, desarrolló una aplicación 100% electrónica. De 80 candidatos elegibles, se recibieron 34 aplicaciones y se premiaron 21 contratos.

▪ Reingeniería

El DHR identificó y avanzó en 4 procesos de reingeniería: 1) mecanismos de contratación, 2) clasificación de puestos, 3) evaluación del desempeño y 4) solución de reclamos laborales. Para ello el DHR y el Departamento de Asesoría Legal elaboraron una propuesta de modificación de las Normas Generales y Reglamento de Personal, la cual ha sido compartida con el Comité de Personal.

2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)

El objetivo de DOITS de maximizar la utilización, confiabilidad y rendimiento de la infraestructura informática de la SG/OEA se ha logrado mediante la consolidación de servidores existentes, la incorporación de nuevos equipos de almacenamiento de información, robusteciendo la tecnología de backup, estandarizando la topología del cableado y dispositivos de conectividad y centralizando la gestión/control de la red con nuevas herramientas de última generación.

La seguridad y disponibilidad de los servicios de Internet se ha logrado con la instalación de una segunda conexión a través de un proveedor distinto al existente, logrando redundancia en la conectividad, actualizando la tecnología existente en el Edificio GSB e incorporando nuevo equipamiento en el edificio Administrativo. Cinco nuevas salas multimediales, dos de ellas con capacidad para servicios de video conferencias, fueron instaladas y el ancho total de banda (acceso a Internet) incrementado.

Ante el incremento constante de ataques informáticos que la Organización recibe se migró de un entorno reactivo (“qué ocurrió”) a otro proactivo (“no dejar que ocurra”) a los efectos de proteger la integridad de la información existente. La seguridad de la red ha sido reforzada mediante el uso de tecnologías similares a las usadas por entidades financieras. Asimismo se implementó un sistema de fortalecimiento de passwords mediante las cuales los usuarios acceden al conjunto de aplicaciones existentes.

Teniendo en cuenta las crecientes demandas internas de nuevas aplicaciones de software, así como la necesidad de usar de forma más eficiente los recursos y mejorar la calidad de su desarrollo, DOITS desarrolló un programa de aseguramiento de la calidad de forma tal de implementar mejores prácticas en sus desarrollo de software.

DOITS consolidó el proceso de estandarización y normalización de sus estructuras de datos. Todas las aplicaciones pasan por un proceso de modelado físico y conceptual, y son documentadas utilizando los estándares internos ya establecidos.

Con el objetivo de brindar a la SG/OEA herramientas interactivas para la generación dinámica de reportes y de esa manera proveer de valor agregado a los datos almacenados en sus bases de datos, DOITS está desarrollando un plan de incorporación de herramientas de última generación las cuales estarán operativas durante 2010.

DOITS desarrolló un conjunto de aplicaciones para apoyar a diferentes áreas de la SG/OEA en la ejecución de sus mandatos. Entre los principales desarrollos se cuentan: Modulo de Gestión de

Mandatos, Sistema de Gestión de Observaciones Electorales, Reformulación del Sistema de Evaluación del Desempeño, Sistema para el manejo de Contratos Continuos. Se ha seguido desarrollando, para la CIDH, el sistema de manejo de casos y el módulo de consulta vía Web para los peticionarios, que estará listo en 2010. Finalmente DOITS ha continuado con la consolidación del sistema de Comunicaciones Seguras de la Red Hemisférica en Materia Penal, ampliando las herramientas de la misma y expandiendo los servicios a otras áreas como CICTE y CITEL.

2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación

El Departamento de Planificación, Control y Evaluación fue creado mediante la Orden Ejecutiva N° 05-15 e incorporado a la nueva estructura organizativa establecida por la Orden Ejecutiva N° 05-13, con el propósito de coordinar los procesos de planificación, control y evaluación de la SG y de las Secretarías, Departamentos y Oficinas que de ella dependen, desarrollar y administrar los instrumentos que permitan una gestión articulada de dichos procesos y gestionar la programación y el control presupuestario en coordinación con la SAF

En diciembre de 2008, el Departamento, con la denominación de Departamento de Planificación y Seguimiento, fue incorporado a la SAF. A partir de octubre de 2009 cambió su denominación a Departamento de Planificación y Evaluación, con la incorporación de las funciones de formulación y control presupuestario y de administración de estructuras organizativas. Actualmente se compone de dos secciones: Apoyo a la Gestión de Proyectos y Apoyo a la Planificación, Presupuesto y Seguimiento de Mandatos.

En función de reiterados mandatos de la Asamblea General en materia de evaluación y control de resultados, el Departamento brinda apoyo para establecer sistemas adecuados de planificación, control y evaluación que permitan a los Estados Miembros dar seguimiento a la programación y control presupuestario, así como para desarrollar un marco de evaluación de programas y proyectos que responda a los mandatos establecidos por los cuerpos políticos y a las ventajas comparativas de la Organización. En el mismo sentido se han expresado recomendaciones de la Junta de Auditores Externos y de otras instituciones vinculadas al sistema interamericano.

Las actividades principales han consistido en: a) actuar como secretaría técnica de la Comisión de Evaluación de Proyectos; b) brindar asistencia a todas las áreas de la SG en la formulación y seguimiento de proyectos; c) desarrollar instrumentos para el monitoreo y la evaluación de proyectos; d) brindar asistencia para la formulación del programa-presupuesto 2010; e) apoyar el seguimiento de resultados alcanzados en 2009; f) poner en marcha la evaluación de programas y proyectos; y g) iniciar el desarrollo de un sistema de gestión de mandatos.

El Departamento está a cargo de la gestión del Fondo Español para la OEA, para lo cual mantiene relaciones permanentes con diferentes dependencias del Ministerio de Asuntos Externos y Cooperación, a través de la Misión Permanente de España ante la OEA.

Se efectuaron aproximadamente 10 reuniones semanales (500 anuales) con profesionales y técnicos de las distintas áreas de la SG para la asistencia en la formulación y seguimiento de

proyectos y se realizaron cuatro talleres de capacitación para personal de la SG en materia de gestión de proyectos.

Principales logros:

1. Fortalecimiento de la capacidad de rendición de cuentas de la SG a través del desarrollo de un Módulo de Gestión de Mandatos.
2. Progresiva mejora de la calidad de los proyectos formulados por las áreas que integran la SG.
3. Lanzamiento de la evaluación del Programa Único de Identidad Civil de las Américas (PUICA) y de los proyectos de fortalecimiento institucional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

2.6.5 Oficina de Servicios de Compras (OPS)

▪ Área de Activos Fijos

- Se migró a principios del año toda la data histórica de activos fijos del sistema utilizado por más de 15 años al nuevo sistema-módulo de Oracle (OASES). Para dicha migración se realizaron múltiples reportes de verificación y se comparó la data de ambos sistemas.
- Se efectuó el registro de nuevos bienes, la eliminación de bienes obsoletos y la actualización de mudanzas de todos los bienes de la Organización, tanto los ubicados en la sede como los ubicados en operaciones fuera de la sede, utilizando por primera vez (en un ciento por ciento) el nuevo módulo de Activos Fijos en OASES.
- Resumen de actividades más importantes:

Nuevos bienes recibidos y registrados en el nuevo sistema módulo OASES	1,594
Costo de nuevos bienes registrados	US\$2, 022,620.22
Número de campos creados para registrar bienes nuevos	> 15,000
Número de campos actualizados por inventarios físicos y mudanzas	> 5,000
Entregas diversas (cajas, paquetes, sobres)	6,229
Inventarios físicos parciales de bienes en la sede	2,571

- Como nota importante, bajo la reestructuración de la Secretaría General, el área de activos fijos y el control de inventarios fueron absorbidos por el Departamento de Gestión Financiera y Administrativa y por la Oficina de Servicios Generales. La transición de dichas unidades están programadas para principios de 2010.

▪ **Área de Compras**

Sistema Gerencial Oracle (OASES)

- Se aprobaron acciones para adquirir bienes o servicios por un valor superior a \$100 millones según el siguiente cuadro:

	Requisiciones	Órdenes de Compras
2007	37,566	39,250
2008	37,600	41,519
2009	39,726	43,328

- Se atendieron más de 2762 pedidos del sistema de atención al cliente.
- En coordinación con DHR, OPS certificó a más de 80 usuarios en el sistema OASES.

Actividades Contratos, Seguros, Licitaciones

- Se efectuaron 18 licitaciones formales y otras 5 para otras agencias. El monto total de adjudicación de licitaciones fue de más de \$2,175,647. Quedan por adjudicar 2 contratos por un valor aproximado de \$1,000,000.
- Se elaboró internamente el lineamiento que guía a la unidades y departamentos de la SG/OEA en el proceso de elaboración y redacción de los términos de referencia (especificaciones técnicas) de los bienes, servicios y consultarías a licitar, así como en la determinación del mecanismo de evaluación de las ofertas.

Asistencia a las Misiones de Observación Electoral

- Se envió personal de esta oficina para realizar visitas preliminares y se continuó con el apoyo desde la sede para la Secretaría de Asuntos Políticos, en actividades relacionada al área de compras de las misiones de observación electoral que se realizaron en varios Estados Miembros.

▪ **Área de Viajes**

- Se coordinó la compra de 6,331 tiquetes a través de la compañía Omega World Travel (OWT) por un monto aproximado de más de \$4 millones. Para dichos viajes también se facilitó el procesamiento de aproximadamente 800 visas migratorias.
- Gracias a los reportes de OWT, la oficina de compras logró negociar con las principales aerolíneas acuerdos para lograr mayores beneficios, descuentos en tarifas y mejores sistemas de puntos para la Secretaría. Se estima que los ahorros provenientes de estos acuerdos superen los cien mil dólares americanos.

- Durante 2009 se implementó un monitoreo constante de las transacciones relacionadas con viajes provenientes de reportes de OWT y se mejoró la reconciliación de dichos reportes con los informes de la entidad financiera central (American Express). Esto ha permitido un proceso constante de las transacciones, un mejor control y el pago a tiempo de las cuentas vinculadas a viajes a través de OWT.
- Como otra mejora, la oficina de compras, por intermedio de la sección de viajes, dedicó recursos a la recuperación de pasajes que anteriormente eran cancelados y no reutilizados debido a las restricciones impuestas por las aerolíneas. Se estima un ahorro de más de 50,000 dólares por este concepto. También se acumularon más de 282,000 puntos a través de American Airlines. Estos puntos se utilizaron para el uso de los viajes de repatriación, ahorrando a la OEA más de \$88,000.

2.6.6 Oficina de Servicios Generales (OGS)

De acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 3, del 1 de octubre de 2009, la Oficina de Servicios Generales (SAF/OGS), por intermedio del Secretario de Administración y Finanzas, actúa como la oficina asesora de la Secretaría General y los órganos políticos respecto de todos los asuntos administrativos relacionados con los planes, políticas, procedimientos y normas de la administración y mantenimiento de edificios, así como la provisión de servicios generales que incluyen seguridad, arrendamiento de oficinas, mensajería y transporte, duplicación de documentos, estacionamientos e inventario.

▪ Administración de los Edificios

La SAF/OGS invirtió \$6.946 millones en las operaciones de mantenimiento de los edificios. Estas tareas cubren principalmente el pago de la hipoteca del GSB, mantenimiento de rutina, los servicios públicos (electricidad, agua, vapor para calefacción), las mejoras a los edificios, la limpieza nocturna, el mantenimiento de los jardines y espacios externos, servicios contratados de mantenimiento y reparación, la compra de productos, materiales y suministros en general.

▪ Eficiencias Obtenidas

La Secretaría General realiza importantes esfuerzos para no aumentar los costos operativos. Gasta aproximadamente \$10.44 por pie cuadrado, 9% por debajo de la media nacional de \$11.49 por pie cuadrado. Este gasto incluye los contratos de mantenimiento, los servicios públicos (electricidad, agua, vapor para calefacción), mantenimiento de los jardines, la limpieza nocturna y gastos administrativos.

▪ Reparaciones Urgentes

El 20 de agosto de 2009, el Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) autorizó el uso de \$1.209.000 del Fondo de Capital (CP/Res. 831) para iniciar las reparaciones urgentes a la infraestructura del edificio principal (MNB) y del edificio de la Secretaría General (GSB).

- **Alquiler de las Oficinas y Depósitos**

La SAF/OGS recaudó \$1.812 millones provenientes de la renta de 50.467 pies cuadrados de oficinas, locales comerciales y depósitos en el GSB. Los inquilinos actuales son el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), la Fundación de Desarrollo Gateway, la Cooperativa de Crédito de los Funcionarios de la OEA, y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (café Juan Valdez).

- **Seguridad**

La SAF/OGS invirtió \$909 mil dólares en seguridad, que se encuentran considerados en el total de \$6.946 millones utilizados en el mantenimiento de los edificios. Esta suma incluye la contratación anual del cuerpo de guardias, así como la compra y mantenimiento de equipos para mejorar la vigilancia de los edificios.

- **Modernización y Mantenimiento de Equipos de Fotocopias**

La SAF/OGS continuó con la política de modernización y reemplazo de equipos para lo cual se invirtieron \$124 mil dólares. Esta política renovadora permite contar con tecnología de punta que maximiza la productividad y minimiza el tiempo de reparaciones y costos operacionales. Los costos de los servicios para fotocopadoras alcanzaron un valor de \$182 mil dólares, incluyendo costos de mantenimiento, papel y otros suministros.

- **Correo, Mensajería y Transporte**

La Sección de Correo, Mensajería y Transporte envió 87 mil paquetes por un costo aproximado de \$186 mil dólares e internamente se distribuyeron más de 300 mil piezas de correo. La SAF/OGS invirtió más de \$56 mil dólares en el mantenimiento de la flota de vehículos, valor que incluye reparaciones, gasolina, lavado y alquiler (leasing).

- **Estacionamientos**

La SAF/OGS continuó con la administración de los estacionamientos, solventada por los propios usuarios y sin costo directo para la Secretaría General.

Los ingresos superaron los \$678 mil dólares, cuya fuente son las deducciones mensuales a los usuarios más intereses. Los egresos fueron aproximadamente \$776 mil dólares, lo que arrojó un déficit de \$98 mil en el periodo. Los principales egresos fueron el costo del personal administrativo y de servicios, el alquiler de espacios adicionales en un estacionamiento privado, el estudio topográfico y de desagüe fluvial del estacionamiento del Edificio Principal (MNB), la compra de Smartrips y Metrochecks y mejoras en general.

2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) asesora, en el ámbito de su competencia, a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo Permanente, a la Reunión de Ministros de Justicia, a la Secretaría General y a otros órganos, organismos y entidades de la OEA. Asesora en materia de derecho internacional y desarrollo y codificación del derecho interamericano; apoya los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas; actúa como depositario y fuente de información de los tratados interamericanos y acuerdos de la OEA y sus órganos; divulga información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; desarrolla, promueve e implementa el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional y presta otros servicios relacionados con la cooperación jurídica interamericana. La Secretaría de Asuntos Jurídicos está compuesta por la Oficina Ejecutiva del Secretario y por las siguientes dependencias: Departamento de Derecho Internacional; Departamento de Cooperación Jurídica (Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica); Departamento de Programas Jurídicos Especiales. Hasta el mes de octubre de 2009, también integró esta Secretaría la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la cual tiene rango de Departamento.

2.7.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos

La Oficina Ejecutiva del Secretario Asuntos de Jurídicos ejerció la dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones del área. En particular, en sus funciones de apoyo a las instancias encargadas del desarrollo del derecho interamericano participó en la asesoría a la Asamblea General y al Consejo Permanente así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, en el Curso de Derecho Internacional y en las Jornadas, así como en la Reunión de Autoridades Centrales en asistencia mutua en materia penal y extradición, en el marco de las reuniones de Ministro de Justicia de las Américas.

A fin de difundir la labor jurídica de la Organización, durante el año 2009 el Secretario de Asuntos Jurídicos expuso en distintas reuniones y seminarios internacionales. En ocasión del período de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, dio conferencias en las Universidades del Rosario y Javeriana de Bogotá y, al realizarse el segundo período de sesiones del año, en Río de Janeiro, dictó clases en el Curso de Derecho Internacional. Dictó también conferencias en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, en la Universidad Laval en Canadá, en la Universidad Santa Ursula de Brasil y en el encuentro sobre el sistema interamericano celebrado en la Casa de América Latina en París.

En representación del Secretario General, el Secretario de Asuntos Jurídicos asistió al XX Congreso del Niño, la Niña y Adolescentes celebrado en la ciudad de Lima, Perú así como a la Primera Reunión de Autoridades Nacionales responsables de las personas con discapacidad, en Panamá.

En apoyo a las actividades para fortalecer el acceso a la justicia visitó a las autoridades y facilitadores judiciales de Panamá y de Paraguay.

▪ **Programa de Facilitadores Judiciales**

La Oficina Ejecutiva del Secretario supervisa directamente el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales para Fortalecer la Democracia en las Américas. Este programa se viene desarrollando en tres países: Nicaragua, Paraguay y Panamá y están en marcha gestiones para extenderlo a otros países.

En Nicaragua culminó la ejecución del Programa de Apoyo a la Consolidación del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) en 73 Municipios de Nicaragua y se dio inicio al Programa de Expansión del Servicio a las zonas urbanas de Nicaragua. Durante el año se alcanzó la cantidad de 1978 facilitadores (39% mujeres) desplegados en 143 municipios (de un total de 153), los cuales presentaron 20.586 servicios en las comunidades / barrios donde existen facilitadores. Producto de su trabajo ha mejorado la seguridad ciudadana, se ha reducido la conflictividad, elevado el acceso a justicia, reducida la violencia intrafamiliar y el Poder Judicial ha mejorado su eficiencia, estableciendo mejores relaciones con la población. Durante el año se efectuó el Seminario Internacional Género y Acceso a Justicia en alianza con la Corte Centroamericana de Justicia, que convocó a 300 facilitadoras y 80 juezas de Nicaragua, Panamá y Paraguay, más de 100 magistrados de tribunales de Nicaragua, magistrados de las Cortes Supremas de esos mismos tres países, personalidades y cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua, así como académicos de la región centroamericana y de Holanda. En paralelo a este evento se sostuvieron encuentros de facilitadores con la Suprema Corte de Justicia de Nicaragua y la Asamblea Nacional. Al concluir el Programa en 73 municipios se hizo un reconocimiento a 100 autoridades municipales que han estado apoyando el servicio con recursos. En coordinación con el Poder Judicial y en alianza con la Corte Centroamericana de Justicia y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua se impulsó el segundo Diplomado denominado “Promoción del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales”, graduándose 170 operadores de justicia. Desde Nicaragua se efectuó un intercambio de jueces locales y facilitadores en Paraguay y Panamá.

En Paraguay se expandió el sistema de facilitadores judiciales, alcanzando 180 facilitadores (36% mujeres) del 20% de los municipios del país en 7 departamentos (Concepción, Alto Paraguay, Guaira, Cazaapá, Misiones, Paraguarí y Ñeembucú), en seis circunscripciones judiciales; se prestaron 1290 servicios. Se efectuaron diversos encuentros generales de facilitadores en los mencionados departamentos. El Presidente de la República recibió en audiencia al Secretario de Asuntos Jurídicos, funcionarios del Programa y una delegación del Poder Judicial y de facilitadores donde destacó la importancia del Programa. Desde Paraguay se efectuó el intercambio de una amplia delegación de funcionarios y magistrados de tribunales de ese país con Panamá y Nicaragua.

En Panamá comenzó el establecimiento del Programa en las provincias de Herrera y Veraguas, llegándose a nombrar 147 facilitadores (33% mujeres) los cuales fueron nombrados, equipados y entrenados; 54 de ellos se graduaron como “Mediadores Comunitarios”, los primeros de Panamá, de acuerdo a la ley 777. El Programa alcanzó una notable presencia y difusión, así como

reconocimiento particularmente por el nuevo titular del Poder Ejecutivo así como de la Asamblea Legislativa.

2.7.2 Departamento de Derecho Internacional (DDI)

Durante 2009 el DDI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a los Órganos de la Organización, elaborando proyectos de resolución, organizando Sesiones Especiales y Reuniones de Expertos en temas tales como pueblos indígenas, el racismo y la discriminación, la Corte Penal Internacional, el derecho internacional humanitario, los refugiados, el acceso a la información pública, la CIDIP-VII, la orientación sexual y la identidad de género, el Protocolo de San Salvador, los desplazados internos y el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), el DDI brindó apoyo técnico y administrativo durante sus dos períodos ordinarios de sesiones. Preparó temarios anotados, apoyó la redacción de proyectos de resolución, elaboró actas resumidas, se encargó de la preparación de su Informe Anual, y dio cumplimiento a los mandatos del CJI.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, el DDI participó en la organización de los siguientes eventos:

- XXXVI Curso de Derecho Internacional: 3-21 de agosto de 2009 en Río de Janeiro.
- X Jornadas de Derecho Internacional: 2-5 de febrero de 2010 en San José de Costa Rica.
- I Curso sobre Derecho Internacional de los Refugiados: 19 de febrero de 2009.
- II Curso sobre Derecho Internacional de los Refugiados: 11 de febrero de 2010.
- III Curso sobre Derecho Internacional Humanitario: 4 de Diciembre de 2008.
- IV Cuarto Curso sobre Derecho Internacional Humanitario: 28 de enero de 2010.

En materia de publicaciones, el DDI editó, publicó y distribuyó los siguientes volúmenes:

- **Introductory Course on International Humanitarian Law**, traducción de una publicación realizada anteriormente en idioma español, y que corresponde al Curso introductorio sobre Derecho Internacional Humanitario celebrado en enero de 2007.
- **XXXV Curso de Derecho Internacional**, celebrado en Río de Janeiro en agosto de 2008.

En el último año, el DDI ha continuado actualizando el contenido, diseño, administración y control de su página Web, así como la del CJI. Su tienda virtual cuenta con un catálogo de 27 publicaciones.

Asimismo, el DDI tiene como función ser depositario de los tratados multilaterales interamericanos y de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA. En el año 2009 el DDI participó en 18 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, en 10 procesos de notificación sobre estados de emergencia, 3 procesos de notificación en cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y recibió un total de 4 designaciones de autoridades centrales. Asimismo se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados. Con relación a los acuerdos bilaterales, se registraron un total de 150 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas, los cuales están siendo digitalizados en formato PDF. En la página Web del DDI se puede consultar la información actualizada en materia de tratados interamericanos y de acuerdos bilaterales de cooperación.

Los abogados del DDI participaron en diferentes foros tanto en el hemisferio como en Europa con el objeto de informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la OEA.

2.7.3 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)

▪ Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las reuniones siguientes:

- *Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición*, realizada en San Salvador, El Salvador, 31 de marzo a 2 de abril de 2009. (http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/sp_elsalvador_2009.html).
- *Talleres de Capacitación posteriores a la V Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético*: Santiago, Chile, los días 21 a 23 de julio de 2009; Ciudad de Panamá, Panamá, 25 a 27 de agosto de 2009; Asunción, Paraguay, 13 a 15 de octubre de 2009. (http://www.oas.org/juridico/spanish/cybersp_talleres_tec.htm)

Como resultado de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición, se adoptaron diversas recomendaciones y acciones sobre los temas tratados que serán presentados a consideración de la REMJA VIII y que pueden ser consultados en la siguiente página electrónica: (http://www.oas.org/juridico/mla/sp/recommenIV_sp.pdf)

En cumplimiento de las recomendaciones de la V Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), se llevaron a cabo tres Talleres Técnicos Regionales durante 2009. El primero, llevado a cabo en Santiago, Chile, con el auspicio del gobierno de Estados Unidos y con la colaboración del gobierno de Chile, en el cual participaron Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay. El segundo participaron Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y tuvo lugar en la ciudad de Panamá, Panamá. El tercer taller contó con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay,

Perú, Uruguay y Venezuela, y tuvo lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay. Estos dos últimos talleres contaron también con el auspicio del gobierno de los Estados Unidos, así como con la colaboración de los gobiernos de Panamá y Paraguay respectivamente. La información correspondiente a los trabajos que se llevaron a cabo en dichos talleres puede consultarse en las siguientes páginas electrónicas:

(http://www.oas.org/juridico/english/agenda_chile_works_sp.pdf)

(http://www.oas.org/juridico/english/cyb_agenda_pan_sp.pdf)

(http://www.oas.org/juridico/spanish/cyber_pry_taller.htm)

(http://www.oas.org/juridico/spanish/cybersp_talleres_tec.htm)

- **Cooperación en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC)**

Se continuó con el desempeño de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC). El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, celebró exitosamente su Decimoquinta Reunión Ordinaria en la sede de la OEA, del 14 al 18 de septiembre de 2009. En esa oportunidad se adoptaron los seis informes correspondientes al primer grupo de países analizados en el marco de la Tercera Ronda de Análisis (Argentina, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay).

El DCJ continuó sus tareas de apoyo al programa de desarrollo de planes de acción nacionales para la implementación de las recomendaciones del Comité de Expertos del MESICIC en los Estados miembros del Mecanismo, gracias al apoyo financiero de los Gobiernos de los Estados Unidos, Canadá y España. En ese marco se celebró un taller en San Salvador, El Salvador (2 y 3 de diciembre de 2009), que facilitó la consideración y definición del plan de acción nacional. Asimismo se encuentran en diferentes fases de avance proyectos similares respecto a Belize, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tobago.

El DCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como con instancias subregionales.

2.7.4 Departamento de Programas Jurídicos Especiales

El Departamento de Programas Jurídicos Especiales inició sus actividades en marzo de 2009 conforme a los asuntos encomendados mediante la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3.

Durante el presente período el Departamento ha asesorado al Secretario General, al Secretario General Adjunto, al Consejo Permanente, al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, a organizaciones de la Sociedad Civil y ha coordinando con otras áreas de la Secretaría General los aspectos relativos a temas de su competencias tales como: Protección al Consumidor, Implementación del Programa de Acción para el decenio de las Américas por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores, la niñez, adolescencia y juventud.

Se prepararon, para la consideración de los cuerpos políticos, proyectos de resolución respecto al: Programa de acción para el decenio por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y apoyo a la Secretaría Técnica, Protección del Consumidor, XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes “Conferencia Especializada Interamericana”.

Con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se celebró una consulta técnica sobre “La Salud del Consumidor en las Américas” los días 14 y 15 de septiembre de 2009. El propósito de la consulta fue iniciar un diálogo entre las asociaciones de consumidores, autoridades sanitarias y de protección al consumidor para identificar necesidades y desafíos comunes, cuya solución puede ser objeto de acciones conjuntas. Esta ha sido la primera ocasión en que a nivel hemisférico se intercambiaron experiencias con algunas entidades nacionales de protección al consumidor, autoridades sanitarias y Asociaciones de Consumidores. La lista de participantes aparece como apéndice del informe final del taller, que incluye los resultados alcanzados entre los participantes.

(http://www.oas.org/dil/esp/departamento_programas_juridicos_especiales_proteccion_alconsumidor_taller.htm)

El Departamento, previa invitación de la Organización Panamericana de la Salud, ha elaborado el capítulo: “La Salud de los consumidores: un derecho fundamental”, del libro **Determinantes Ambientales y Sociales de la Salud** que será publicado por dicha organización.

Se ha solicitado bajo formato estándar el Primer informe de avance de la implementación del Programa de Acción para el decenio de las Américas por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PAD), y ha comenzado la definición de indicadores para su evaluación. Del 21 al 23 de enero de 2009 se realizó la Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas, en la Ciudad de Panamá.

(http://www.oas.org/dil/esp/Informe_Final_de_la_Reunion_de_Directores_Enero_2009.pdf).

Se estableció una red de enlaces electrónicos con la participación de entidades públicas, los CONADIS y organizaciones privadas y de la sociedad civil en los países, así como de funcionarios y líderes del movimiento asociativo. Se celebró en Panamá, la Primera Reunión Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de Personas con Discapacidad y sus Familias, los días 1 y 2 de abril de 2009.

(http://www.oas.org/dil/esp/sediscap_primera_reunion_regional_org_soc_civil_informe_abril_2009.pdf)

El Departamento, en su condición de Secretaría Técnica del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, ha venido realizando los contactos y trabajos preparatorios necesarios para llevar a cabo la Tercera Reunión del Comité. Se tiene disponible el proyecto de Temario, proyecto de Calendario, Convocatoria y el proyecto de Metodología de trabajo para dicha reunión y se estima que el evento se celebre durante el primer trimestre del año 2010.

Se está preparando, junto con la PAHO, una agenda para la sesión especializada del Consejo Permanente que permita identificar las necesidades específicas y las políticas públicas adecuadas para el tratamiento del tema Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores.

El Departamento ha iniciado sus funciones como punto focal para la relación de la OEA con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), facilitando su participación en Foros de interés para estas entidades.

▪ **Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**

Esta Dirección General, de acuerdo al Estatuto del IIN presta servicios administrativos al Congreso Panamericano y al Consejo Directivo, y ayuda al cumplimiento de sus resoluciones. Asimismo, debe ejecutar el Plan Estratégico y el Programa del Instituto. Las actividades realizadas por dicho Organismo Especializado se detallan en el capítulo correspondiente del presente informe. Esta Dirección formó parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos hasta el mes de octubre en que fue reubicada bajo la supervisión directa de la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General.

2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS

La Secretaría de Relaciones Externas (SRE) fue creada en 2008, mediante la Orden Ejecutiva Nro. 08-01, con el propósito central de desarrollar y ejecutar las tareas principales de difusión de la Organización.

La Oficina Ejecutiva de la Secretaría coordina el trabajo de cinco departamentos, Comunicaciones Estratégicas e Imagen, Asuntos Internacionales, Asuntos Culturales, Alianzas Estratégicas y Relaciones con el País Sede y Prensa, los cuales operan en forma mancomunada para incrementar la difusión, fortalecer la imagen y mejorar el conocimiento de la Organización.

Mediante la implementación de estrategias coordinadas, estos cinco departamentos colaboran para destacar el papel de la Organización como el principal foro para promover la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible, la seguridad multidimensional y el respeto de los derechos humanos en el Hemisferio.

Estas estrategias incluyen, la identidad institucional, el desarrollo del mensaje y su contenido, las relaciones con los interesados, las actividades de apoyo cultural y el establecimiento de alianzas y formación de iniciativas de relación tanto en el sector público como privado. SRE trabaja en forma coherente y efectiva para prestar servicios y apoyar y promover los proyectos, programas, actividades e identidad institucional, tal como se definen en los cuatro pilares temáticos de la Secretaría General de la OEA, lo cual le permite a la SG/OEA procurar sus objetivos en el Hemisferio y en todo el mundo.

2.8.1 Departamento de Prensa

La misión del Departamento de Prensa es informar a los medios de todo el Hemisferio sobre las actividades de la Organización y mantener a la Secretaría General actualizada sobre los acontecimientos y noticias relevantes. Durante 2009 este Departamento pasó a ser parte de la Secretaría de Relaciones Externas.

A fin de realizar sus actividades, el Departamento está estructurado en base a dos áreas operativas. Una produce y difunde la información a una audiencia externa y la otra asegura y distribuye la información internamente. Además, el Departamento ejecuta proyectos especiales para cumplir plenamente sus mandatos.

El Departamento de Prensa utiliza varias herramientas para cumplir sus funciones, incluyendo: comunicados de prensa, avisos de prensa, conferencias de prensa (que pueden llevarse a cabo informalmente como "medios *scrum*"); entrevistas; contactos directos con los medios de comunicación, presentaciones de cuestiones específicas, la página de la OEA en la *web* y el boletín mensual "OEA en Relieve." Además, durante el período comprendido por este informe, se han realizado los siguientes proyectos especiales: "Análisis de la cobertura de noticias de la OEA"; "Servicios de asesoramiento relacionados con la cobertura de los medios sobre la Secretaría de la OEA" y el "Manual de Estilo y Glosario inglés-español."

Durante 2009 el Departamento se dedicó a ampliar la cobertura de noticias, empeñándose en incluir nuevas áreas de la Organización. Asimismo, aspiró a contribuir a ampliar la cobertura de las noticias de la OEA por parte de los medios del Hemisferio, observando que ésta es relativamente baja en Estados Unidos y el Canadá.

Se lograron ambos objetivos, si bien en diferente grado. Además de la información regular producida por la Secretaría General con relación a las actividades del Secretario General, Secretario General Adjunto y órganos políticos, el Departamento de Prensa pudo aportar noticias en las agencias de los medios de comunicación, sobre las actividades y mensajes de las diferentes Secretarías de la Organización. Estas nuevas modalidades de trabajo permitieron la difusión de un mayor volumen de información que fue recogido por los medios. Con el mismo propósito y además de las misiones regulares que acompañan al Secretario General, los oficiales de prensa del Departamento fueron asignados a misiones fuera de la sede para cubrir los eventos de la Organización (presentación de la Red de Protección Social en Nueva York, visita del Secretario General Adjunto a Haití, reunión de MISPA II en República Dominicana, reunión anual de la CICAD en Miami, y visita de la Comisión de Verificación del Acuerdo de Tegucigalpa/San José en Honduras).

El Departamento empezó a producir informes con base en las actividades de las Secretarías de la Organización, las cuales son colocadas todas las semanas en la página de la OEA en la web y rotan permanentemente manteniéndose por lo menos los dos últimos artículos en forma constante en la página principal en la web. Asimismo, se diseñó y produjo un boletín mensual de noticias titulado OEA en Relieve. La primera versión se distribuyó el lunes 30 de noviembre, a 5.700 interesados. OEA en Relieve contiene una compilación de artículos que se han colocado en la web durante el mes; una entrevista a un alto funcionario de la OEA; información detallada sobre los temas más relevantes del mes (los cuales tienen un enlace con una cronología de eventos; los comunicados de prensa oficiales emitidos por la OEA; las resoluciones aprobadas ese mes por los órganos políticos de la OEA, y los artículos de prensa publicados en el Hemisferio durante ese mes que están relacionados con la OEA); resúmenes de prensa sobre la Organización y un calendario sobre los eventos programados. En un futuro cercano, este boletín llegará a aproximadamente 12.000 interesados en forma mensual, incluidos los contactos de los medios en todo el Continente, en particular en América del Norte, y gobiernos y grupos de la sociedad civil.

Durante este período, aumentó la presencia de la OEA en los medios de información norteamericanos debido a la difusión de los “informes” contenidos en el boletín ***OEA en Relieve*** y artículos de opinión escritos por el Secretario General y el Secretario General Adjunto.

2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

El mandato del DAI se relaciona con el manejo de las relaciones con los Observadores Permanentes, las instituciones afines y la sociedad civil, llevando a cabo programas de extensión y coordinando el Modelo de la Asamblea General y del Consejo Permanente de la OEA.

En 2009, DAI movilizó US\$19.618.820.38 en efectivo, y US\$779.150 en especie, proveniente de los Observadores Permanentes y destinados a los programas de la OEA. Desde 1999, se recibió un total de contribuciones de aproximadamente US\$153,5 millones. Los principales donantes en

2009 fueron: España; los Países Bajos, Suecia, la Unión Europea y Alemania. DAI acogió con beneplácito el ingreso del Observador Permanente Nro. 64, Lituania. Además de organizar diálogos de alto nivel, DAI negoció con éxito memorandos de entendimiento con la Unión Europea y Corea y renovó acuerdos con China, Finlandia y Alemania.

También se firmaron memorandos de entendimiento con el Club de Madrid, SEGIB, la Unión Africana y la OIM, y se logró avanzar en la elaboración de acuerdos de cooperación con el Consejo Europeo y la OSCE. El Departamento hizo arreglos para realizar consultas sobre democracia con IDEA Internacional, un intercambio programático con el Consejo Europeo y facilitó la participación de la OEA en las reuniones anuales de otras instituciones afines.

DAI facilitó la participación de la sociedad civil en las reuniones ministeriales y conferencias especializadas del Consejo Permanente y del CIDI, a través de foros subregionales, hemisféricos y virtuales, así como a través de Conversaciones Informales con el Secretario General y el Diálogo de los Jefes de Delegación que asistieron a la Asamblea General. DAI gestionó el registro de 58 organizaciones de la sociedad civil, lo cual incrementó el Registro a 309 organizaciones.

Además, el Departamento organizó seminarios con CEJIL y Global Rights; prestó apoyo técnico a seis reuniones de la CISC; presentó a los Estados Miembros una estrategia para promover la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA; actualizó el Manual para la Participación de la Sociedad Civil; creó la Compilación de Recomendaciones de la Sociedad Civil que contiene recomendaciones emanadas de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los diferentes órganos políticos de la OEA, y desarrolló dos proyectos con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos para apoyar la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

DAI organizó seis “Modelos de Asamblea General” (MOA) en 2009, incluidos tres Modelos del Consejo Permanente para los pasantes de la OEA. Participaron 1.220 jóvenes y 105 profesores de universidades y escuelas secundarias. Además, DAI lanzó el programa Plataforma Virtual del MOEA, junto con el Departamento de Desarrollo Humano, apoyó la organización de dos MOEA nacionales para universidades y concluyó las negociaciones sobre la planificación para el período 2010-2011.

DAI auspició siete conferencias de la Serie de Conferencias de las Américas en la sede y una en Lima, Perú, con el apoyo técnico y financiero de la Universidad de San Martín de Porres. Entre los temas abordados por los oradores se incluyeron los siguientes: crisis financiera, sociedades compartidas, terrorismo, relaciones Estados Unidos-América Latina, derechos humanos, globalización y educación. DAI coordinó asimismo 10 Mesas Redondas de Política con las áreas técnicas de la OEA sobre diversos temas, incluidos: tolerancia e integración, cooperación interregional, el papel de la sociedad civil en el diálogo regional, responsabilidad social de las empresas, sostenibilidad ambiental, seguridad y crisis financiera.

Para mejorar la difusión de los programas, DAI tuvo acceso a una gran base de datos de contactos de televisión y radio, produjo y distribuyó DVDs sobre la Serie de Conferencias, rediseñó la página en la web para mejorar la navegación y lanzó la Serie de Conferencias del

Consejo Académico. Con miembros de las universidades de cada subregión del Hemisferio, el Consejo logra la participación de la comunidad académica en la Serie de Conferencias. Esta actividad de extensión fue incrementada a través de más de 150 sesiones de información y visitas realizadas en 2009 con la participación de aproximadamente 4.000 personas.

2.8.3 Departamento de Asuntos Culturales (DAC)

El Departamento de Asuntos Culturales (DAC) continúa cumpliendo su mandato de difundir las expresiones culturales de las Américas, poniendo de relieve las cuestiones principales de la agenda política y social interamericana. El trabajo del DAC se ha estado llevando a cabo gracias a iniciativas conjuntas de varias Secretarías de la OEA, Misiones Permanentes, Observadores Permanentes, ONG, el sector privado, museos, fundaciones e instituciones académicas.

Durante 2009 DAC amplió su campo de acción y apoyó la preparación del Plan Maestro para la renovación y modernización del complejo de edificios históricos de la OEA y la implementación de un programa de orquestas juveniles en el Caribe.

▪ El Museo de Arte de las Américas (MAA)

La programación del Museo incluyó exposiciones y programas públicos, tales como visitas a galerías, conferencias, series de cine, talleres y visitas guiadas. Del total de 14.970 visitantes que pasaron por el MAA en 2009, 6.164 participaron en programas públicos. Cada muestra realizada en 2009 fue publicitada regularmente en el Washington Post. Las publicaciones de estos eventos fueron realizadas en el *Washington Diplomat*, *Washington Examiner*, en el diario del Congreso de los Estados Unidos *Roll Call Newspaper*, en el canal de televisión WETA, en Telemundo televisión, *The Architect's Newspaper*, *Hispanic Magazine* en Internet, y en numerosos blogs locales de arte.

Exposiciones en el Museo de Arte de las Américas:

- *Space, Unlimited*, instalación de arte (regional), Febrero–Abril
- *Mystical Imagination: Hector Hyppolite (1894-1948)* pinturas, (Haití), Abril–Junio
- *Caribbean Perspectives: Selections from the AMA Permanent Collection*, pinturas, grabados, dibujos, esculturas (de la región del Caribe) (Segundo Piso), Abril-Junio
- *Open Spaces/Collective Space: Rogelio Salmons (1929-2007)*, exposición de arquitectura, (Colombia),
- *Bilateral Engagement*, esculturas (de la comunidad local)

Exposiciones en el nivel de la Terraza (fotografías):

- *Puerto Rico: Human Geography*, Febrero- Marzo
- *Luminous Silence: Margot Neuhaus* (México-Estados Unidos), Abril - Junio
- *Carnaval de Oruro: Fernando Bustamante* (Bolivia), Agosto-Septiembre
- *Portraits from the AMA Permanent Collection*, (regional), Noviembre-Diciembre

Actividades educativas:

AMA ofreció 65 visitas/sesiones informativas guiadas y 16 talleres para escolares y familiares durante el transcurso del año y organizó 12 conversaciones y paneles sobre arte.

Eventos especiales en el Museo:

“Passport DC” – talleres y exposiciones de turismo focalizados en Centroamérica y el Caribe, Mayo. Lanzamiento de libros, de *"Nosotros, Vosotros y Ellos: Memoria del Arte en Medellín Durante los Años Setenta"* por Félix Angel, Septiembre; *Julio Valdez* por Federica Palomero, Octubre; y *Beyond National Identity: Pictorial Indigenism in Andean Art* por Michele Greet, Diciembre.

Cine Américas:

- Junto con la exposición de *The Disappeared: La Historia Oficial*, *The Twice Disappeared: Missing*; y *Kamchatka*, Enero.
- En conjunto con la exposición de *Hyppolite de Haití: Jacques Roumain: Pasión por un país*, *Las Rutas de la Memoria*; Haití antes de Duvalier, Junio-Julio.

Adquisiciones y programa de préstamos:

La colección de grabados del MAA se ha visto galardonada con la donación de la señora Suzanne Lucas Binder, quien ha donado más de 100 grabados de fines de la década de los años 70. Esta donación incluye grabados de Gego (Venezuela), Julio Le Parc (Argentina), Carlos Cruz Diez (Venezuela), Emilio Sánchez (Cuba-EEUU), Liliana Porter (Argentina) y Julio Alpuy (Uruguay). La colección de fotografías recibió trabajos de Margot Neuhaus (México-EEUU), Fausto Ortiz (República Dominicana), Karla Turcios (Honduras), Luis Delgado (México-EEUU), Jaime Permuth (Guatemala), Daniel Muchiut (Argentina), y José Manuel Mayorga (Guatemala). El Museo recibió también una pintura de la colombiana Ana Isabel Diez y un grabado del artista dominicano Julio Valdez.

El MAA otorgó en préstamo obras de la Colección Permanente, al Museo de Arte de Puerto Rico, Museo de Antioquia en Medellín, al Centro Cultural del BID y al Museo del Barrio, Nueva York.

Programa de Orquestas para Jóvenes en Riesgo en el Caribe:

Jamaica, Santa Lucía y Haití son los tres países beneficiados con el programa de capacitación en orquesta y coro que el DAC está ejecutando actualmente. Los tres centros de capacitación en orquesta comenzaron sus operaciones entre octubre y noviembre de 2009, después del arribo de 162 nuevos instrumentos musicales.

Esto consiste de un programa de capacitación sistemático (5 días de la semana, 2 horas al día) mediante el cual se espera contribuir a transmitir valores cívicos, incrementar los niveles de escolaridad y crear oportunidades de empleo en el futuro.

Durante 2009, la SG/OEA firmó memorandos de entendimiento con la Orquesta de Jóvenes de las Américas, la Fundación Batuta de Colombia, la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo y la ONG brasileña, Viva Río.

▪ **Eventos especiales**

En enero el DAC apoyó al Departamento de Asuntos Internacionales para conmemorar el Día Internacional de Conmemoración del Holocausto, con la exhibición del documental *Glass House*.

En marzo, el DAC y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) exhibieron *Code Name: Butterflies*, por la directora de cine Cecilia Domeyko.

En abril el DAC apoyó el concierto de la orquesta venezolana dirigida por Gustavo Dudamel como parte de la ceremonia del Consejo Permanente y de la CEPACIDI como reconocimiento al sistema venezolano de orquestas juveniles.

En septiembre el DAC, junto con el Fondo de Paz de la OEA, organizó un concierto ofrecido por *Notas de Paz*, una orquesta sinfónica juvenil de Cali, Colombia, como parte de la Semana por la Paz de 2009.

El 11 de diciembre se realizó un concierto ofrecido por la “DC Junior Philharmonic” para recabar fondos para el Programa de Orquestas de la OEA y celebrar esta nueva alianza.

2.8.4 Departamento de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional (DSC)

El Departamento está dividido en tres secciones (Multimedios, Página en la web y Revista Américas), promueve una mayor difusión y conocimiento de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General, mediante el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación multifacética dirigida a promover la imagen general de este organismo hemisférico.

Por lo tanto, durante 2009, el DSC ha centrado la atención en difundir las herramientas suministradas por el Sistema de Imagen Institucional de la OEA, creado en 2008, para las diferentes áreas de la Secretaría General. Como resultado de ello, el DSC se convirtió en el responsable de la racionalización, diseño y producción de un conjunto de folletos para los diferentes programas de la OEA. Hasta la fecha, se han producido folletos para la CIDH, el Programa para la Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) y las Misiones de Observación Electoral de la OEA.

En forma similar, el DSC trabajó estrechamente con el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Prensa para racionalizar el diseño de avisos internos y externos y boletines departamentales, logrando que estos productos de promoción anteriormente desordenados se encuentren en línea y conforme a las orientaciones de la imagen institucional de la OEA.

Conforme a esta orientación, el DSC publicó y distribuyó una revista basada en los puntos más destacados del Informe Anual del Secretario General destacando los éxitos de la Organización en una forma accesible y amistosa. El lanzamiento de esta publicación "2008: The Year in Review," constituye la primera vez que la Secretaría General ha producido este resumen ejecutivo del Informe Anual del Secretario General.

Otros esfuerzos para perfilar la imagen y diseñar el lenguaje de la OEA nos han llevado a la creación de un telón y material de promoción de propósitos múltiples para los diversos eventos de la OEA y al desarrollo de una estrategia completa e integral para la participación de la Organización (Registro civil y de identidad, seminarios interamericanos sobre capacitación electoral, FEMCIDI, entre otros). El Departamento ha logrado publicar artículos editoriales de opinión en importantes diarios de Estados Unidos. Este año se publicaron cinco artículos de este tipo firmados por los líderes de la OEA, en *The Miami Herald*, *The Washington Post*, y *The Economist*.

En 2009, la Sección Web redactó la Orden Ejecutiva mediante la cual se establece la estructura orgánica y modelo gerencial para un sitio externo en la *web*, el cual fue adoptado por la Secretaría General en el mes de mayo. Este documento sirve como un mandato de procedimiento relacionado con el contenido, normas de edición e información que será colocado en el sitio en la *web*.

El nuevo sitio en la *web* fue lanzado en los cuatro idiomas oficiales de la Organización. Como parte de este esfuerzo el equipo renovó el diseño y arquitectura de la información en la *web*, trasladó la mayor parte del contenido editorial de la página anterior al nuevo formato y se dedicó al proceso de revisión total del nuevo sitio en la *web*.

La Sección Web reestructuró la página y ha trabajado activamente en la página de aterrizaje para identificar, desarrollar y publicar —en forma simultánea en los cuatro idiomas— nuevo contenido editorial destacando el trabajo más importante de la Organización. El equipo del DSC junto con el Departamento de Prensa ha diseñado y lanzado el lado derecho de la página de aterrizaje, la cual ofrece información relacionada con el contenido sobre importantes temas de la OEA, así como la versión electrónica del boletín ***OEA en Relieve***.

La Sección de Multimedia está dividida en dos áreas: Radio (audio) - Televisión (video-webcast). El área de Televisión produce y coordina las transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo Permanente y otras actividades de los órganos políticos de la Organización. Además, promueve la difusión de segmentos de video producidos en los canales de televisión de la región, lo cual tiene por objeto exponer el trabajo institucional que realiza la OEA. En 2009, el área de televisión creó 38 videos de eventos —todos de alta definición con calidad de transmisión que permite que los canales los utilicen en sus segmentos de noticieros, se transmitieron 116 eventos en vivo y se produjeron varios documentales y coberturas en vivo de las visitas de Presidentes y Primer Ministros.

Además, el equipo del DSC inició la implementación de mecanismos de promoción y difusión para promover la imagen institucional de la OEA. En medios sociales en la *web*, como **Twitter** y **Youtube** se crearon sitios dedicados a la OEA que son actualizados todos los días en alianza con el Departamento de Prensa. Durante 2009 se publicaron 234 Twits y se cargaron 481 videos

en YouTube. Además, se lanzó un Anuncio de Servicio Público (ASP) centrado en los cuatro pilares temáticos de la Organización.

El área de Radio realizó por satélite y a través de Internet un total de 512 transmisiones de sus programas diarios en español para América Latina y en inglés para la región del Caribe. En la programación de Radio se realizaron también conexiones de transmisión para entrevistas con Jefes de Estado y de Gobierno y con altos funcionarios de la OEA y otros dignatarios, en cooperación con varias estaciones de radio que utilizan material de la OEA y otras que han señalado interés en hacerlo, registrándose un incremento del 12% durante este año.

Revista *Américas* continuó promoviendo la formación de alianzas con organizaciones internacionales y el sistema interamericano que comparten una visión común con la OEA. La revista colaboró en la producción de su material y artículos con varias instituciones, entre ellas, el Programa Mundial de Alimentos, las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud y la UNESCO.

La revista incrementó su red de colaboradores de todo el Hemisferio y llevó a cabo campañas de promoción proactivas que resultaron en un aumento del número de suscriptores. Durante el curso de este año, se publicó una serie de historias de particular interés de los Estados Miembros, con la ayuda de sus respectivos gobiernos.

2.8.5 Departamento de Alianzas Estratégicas y Relaciones con el País Sede (DSPHCR)

En 2009, el DSPHCR inició la implementación de un plan para tener un mayor alcance y vínculo con otras instituciones del país sede --incluidos el Congreso de los Estados Unidos, el Departamento de Estado, la Casa Blanca, y otras-- y desarrolló planes iniciales para mantener un mayor vínculo con el sector privado. Últimamente, como este ha sido el primer año completo de este Departamento, se lograron varios progresos innovadores aún cuando todavía permanecen en forma simultánea varios desafíos. Además, varios eventos externos y externos constituyeron verdaderas pruebas para la Organización y sus relaciones con las instituciones del país sede, incluidos el golpe de estado en Honduras, el cambio del entorno político en los Estados Unidos y otras.

La Unidad de Relaciones con el País Sede trabajó intensamente con miembros clave del Congreso para fortalecer los contactos regulares y el diálogo y mantuvo informados a expertos clave en política y encargados de la toma de decisiones, sobre todas las prioridades y actividades de la Organización. Durante la primavera septentrional de 2009, el equipo trabajó con el Congresista de Nueva York, Gregory Meeks (D-NY) para asesorar sobre el establecimiento de un nuevo Caucus de la OEA. Poco tiempo después, el equipo coordinó el desarrollo de una serie de reuniones y otras oportunidades de diálogo entre miembros del Congreso y los líderes de la Organización, en ocasión de la celebración de la Quinta Cumbre de las Américas, lo cual culminó con un desayuno al que asistieron casi 20 miembros del Congreso. Se realizó una actividad similar durante la Asamblea General celebrada en San Pedro Sula, Honduras.

Durante el verano y a inicios del otoño septentrional, esta Unidad organizó una serie de reuniones, cenas y otros eventos con miembros clave del Congreso, entre ellos, el Senador Bob

Menéndez (D-NJ), Representantes Raúl Hinojosa (D-TX), Sam Farr (D-CA), Elliott Engel (D-NY), y otros. Además, el equipo asistió en la coordinación de extensión a miembros del Congreso para promover el nivel de conocimiento y apoyo de la Red Interamericana de Protección Social, lanzada en Nueva York en el mes de septiembre. Un ejemplo de este emprendimiento exitoso fue un artículo de opinión publicado en la página editorial del Miami Herald firmado en forma conjunta por el Senador Menéndez y el Secretario General, José Miguel Insulza.

A través de todos estos esfuerzos, el equipo actualizó y mejoró los vínculos con los miembros del Congreso, manteniendo un contacto y comunicación regulares con las oficinas clave del Congreso, así como con su personal y los miembros del Congreso. El personal del Congreso comenzó a recibir en forma regular correos electrónicos con noticias actualizadas sobre la OEA, sobre temas de particular interés para las oficinas. Además, el equipo trabajó estrechamente con oficinas de Capitol Hill para enviarles mensajes como los trabajos internos de reforma, cuestiones presupuestarias pendientes y otros asuntos relacionados con la revitalización y reforma institucional. Al mismo tiempo, el equipo de esta Unidad trabajó con la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA y otras dependencias del Departamento de Estado para asegurar un aumento presupuestario del 3% --lo cual asciende a aproximadamente US\$1,5 millones—en la solicitud de presupuesto de la administración para el año fiscal 2011, la cual se presenta al Congreso.

Junto con las actividades realizadas por la Sección de Relaciones con el País Sede, la Unidad de Alianzas Estratégicas inició esfuerzos para lograr la participación más activa y apoyo de miembros del sector privado. El equipo elaboró planes iniciales que asistirán en general a la Secretaría de Relaciones Externas a mejorar el nivel de conocimiento de la Organización, generar una percepción más positiva de la OEA, de parte del sector privado y últimamente a movilizar recursos. En 2010 se ejecutarán otros planes de esta Unidad.

III. ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS

3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Durante el período comprendido en el presente informe la Corte estuvo integrada, en orden de precedencia, por los siguientes jueces: Cecilia Medina Quiroga (Chile), Presidenta; Diego García Sayán (Perú), Vicepresidente; Sergio García Ramírez (México); Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Leonardo A. Franco (Argentina); Margarette May Macaulay (Jamaica); y Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana). Asimismo, el Secretario de la Corte fue Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta fue Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

▪ Casos contenciosos, opiniones consultivas y medidas provisionales

Durante el año 2009 se sometieron a consideración de la Corte 12 casos contenciosos y ésta emitió 19 sentencias. En 13 de ellas se pronunció sobre excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, conjuntamente; en dos acerca del fondo y las correspondientes reparaciones y en cuatro en torno a la interpretación de sentencias. De esta forma la Corte resolvió enteramente 15 casos contenciosos, en los cuales se ha adoptado decisión final acerca de excepciones preliminares, fondo y reparaciones y no se halla pendiente ningún pronunciamiento sobre la contención planteada en la demanda. Al finalizar el año el Tribunal contaba con 104 casos que se encontraban en etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia, nueve que se encontraban en etapa de trámite inicial, cuatro en etapa de excepciones preliminares y eventuales fondo, reparaciones y costas y uno en etapa de reparaciones y costas. Durante el año 2009, se celebraron 11 audiencias públicas y 24 audiencias privadas sobre casos contenciosos. El promedio de duración del procedimiento de un caso contencioso ante la Corte entre los años 2006 a 2009 ha sido de 17,75 meses. Durante el año 2009 hubo cuatro reconocimientos parciales o totales de responsabilidad internacional por parte de los Estados demandados lo que sumado al total histórico de la Corte representa el 38,3% de total de casos conocidos por el Tribunal. En ejercicio de sus atribuciones inherentes a su función jurisdiccional de supervisar el cumplimiento de sus decisiones, la Corte emitió 43 resoluciones de esta naturaleza, realizó una audiencia pública y 24 audiencias privadas sobre supervisión de cumplimiento de sentencia.

Durante el año 2009 no fue sometida a consideración de la Corte ninguna solicitud de opinión consultiva y se emitió un pronunciamiento en este sentido.

Durante el año 2009 fueron sometidas a consideración de la Corte diez solicitudes de medidas provisionales, de las cuales seis fueron adoptadas, dos rechazadas y dos se encuentran pendientes de resolver. Además cinco medidas provisionales fueron levantadas de forma total y dos de forma parcial. Al finalizar el año el Tribunal contaba con 38 medidas provisionales bajo supervisión. En ejercicio de la facultad de la Corte para supervisar la implementación de las medidas provisionales ordenadas, ésta emitió 21 resoluciones sobre supervisión de la implementación de medidas provisionales, celebró tres audiencias públicas y seis audiencias privadas en esta materia.

▪ **Períodos de sesiones**

Durante el año 2009 la Corte celebró cuatro Períodos Ordinarios de Sesiones en su sede, así como tres Períodos Extraordinarios de Sesiones fuera de ella, para un total de sesenta y cuatro días sesionados. A continuación se presenta el detalle de los mismos:

- LXXXII Período Ordinario de Sesiones de la Corte

Del 19 al 31 de enero de 2009 la Corte celebró su LXXXII Período Ordinario de Sesiones en San José, Costa Rica. Durante este período de sesiones la Corte celebró dos audiencias públicas respecto a casos contenciosos, nueve audiencias privadas sobre supervisión de cumplimiento de sentencia, y cinco audiencias privadas sobre implementación de medidas provisionales. Asimismo, emitió tres sentencias sobre casos contenciosos, siete resoluciones sobre medidas provisionales, cinco resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia, una resolución interlocutoria sobre un caso contencioso y una resolución acerca de una solicitud de opinión consultiva. Además, la Corte realizó reformas a su Reglamento.

- LXXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Corte

Del 29 de junio al 11 de julio de 2009 la Corte celebró su LXXXIII Período Ordinario de Sesiones en San José, Costa Rica. Durante este período de sesiones la Corte celebró tres audiencias públicas respecto a casos contenciosos, una audiencia pública respecto a una opinión consultiva y una audiencia pública respecto a medidas provisionales. Asimismo, dictó cuatro sentencias respecto a casos contenciosos, una de ellas de interpretación de sentencia y emitió seis resoluciones sobre medidas provisionales. Además realizó ocho audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencia y emitió quince resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia.

- LXXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Corte

Del 21 de septiembre al 03 de octubre de 2009 la Corte celebró su LXXXIV Período Ordinario de Sesiones en San José, Costa Rica. Durante este período de sesiones la Corte celebró una audiencia pública respecto a un caso contencioso y dos audiencias públicas respecto a medidas provisionales. Asimismo, dictó tres sentencias respecto a casos contenciosos y emitió una resolución sobre medidas provisionales. Además realizó seis audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencia, una audiencia privada de implementación de medidas provisionales y emitió cinco resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia.

- LXXXV Período Ordinario de Sesiones de la Corte

Del 16 al 28 de noviembre de 2009 la Corte celebró su LXXXV Período Ordinario de Sesiones en San José, Costa Rica. Durante este período de sesiones la Corte dictó siete sentencias respecto a casos contenciosos, dos de ellas de interpretación de sentencia y emitió nueve resoluciones sobre medidas provisionales. Asimismo, emitió una opinión consultiva y doce resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia.

- XXXVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Corte

Del 30 de marzo al 3 de abril de 2009 la Corte celebró su XXXVIII Período Extraordinario de Sesiones en Santo Domingo, República Dominicana. Durante este período de sesiones la Corte celebró dos audiencias públicas respecto a casos contenciosos y una audiencia privada sobre supervisión de cumplimiento de sentencia. Asimismo, la Corte emitió una sentencia sobre un caso contencioso, dos resoluciones sobre medidas provisionales y tres resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia.

- XXXIX Período Extraordinario de Sesiones de la Corte

Del 27 al 30 de abril de 2009 la Corte celebró su XXXIX Período Extraordinario de Sesiones en Santiago, Chile. Durante este período de sesiones la Corte celebró dos audiencias públicas respecto a casos contenciosos. Asimismo, emitió una resolución interlocutoria respecto a un caso contencioso, una resolución sobre medidas provisionales y tres resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencia.

- XL Período Extraordinario de Sesiones de la Corte

Del 13 al 15 de julio de 2009 la Corte celebró su XL Período Extraordinario de Sesiones en La Paz, Bolivia. Durante este período de sesiones la Corte celebró una audiencia pública respecto a un caso contencioso y una audiencia pública sobre supervisión de cumplimiento de sentencia. Asimismo, emitió una resolución respecto a una solicitud de medidas provisionales.

▪ **Nuevo Reglamento**

Durante su LXXXV Período Ordinario de Sesiones, la Corte Interamericana emitió su nuevo Reglamento. La principal reforma que éste introduce concierne al papel de la Comisión en el procedimiento ante la Corte. Además incluye una disposición en su artículo 19 que establece que los jueces no podrán participar en el conocimiento y deliberación de una petición individual sometida a la Corte cuando sean nacionales del Estado demandado, así como una disposición en el artículo 20 que autoriza a los Estados la designación de jueces *ad hoc* únicamente en los casos originados en comunicaciones interestatales. Asimismo fueron recogidas diversas prácticas procesales las cuales se encuentran reguladas en el nuevo Reglamento, así como otras reformas.

▪ **Fondo de asistencia legal del sistema interamericano de derechos humanos**

Este Fondo tiene como objeto facilitar acceso al sistema aquellas personas que actualmente no tienen los recursos necesarios para llevar su caso al mismo. Toda persona que no cuente con recursos económicos para solventar los gastos que origina un proceso ante la Corte y una vez que el caso haya sido presentado ante el Tribunal, podrá solicitar expresamente acogerse al fondo de víctimas –cuando esté en funcionamiento- para obtener asistencia en gastos de litigio, demostrando su necesidad económica para tal efecto. Será la Corte quién autorizará a una presunta víctima poder acogerse al fondo de víctimas.

- **Convenios de cooperación**

Durante el presente año la Corte firmó acuerdos de cooperación con veintiún instituciones de distinta naturaleza. Entre éstos destaca el acuerdo de entendimiento con la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP), cuyo objeto es proveer asistencia legal gratuita a las presuntas víctimas que carecen de recursos económicos o de representación legal ante la Corte.

- **Capacitación y difusión**

En el año 2009 la Corte realizó una serie de actividades de capacitación y difusión en materia de derechos humanos con el propósito de ampliar la comprensión del funcionamiento de la Corte y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, en distintos países del continente, mediante la participación y capacitación de organizaciones y personas de la sociedad civil, académicos y servidores públicos. Se realizaron las siguientes actividades: Diploma de Postítulo “Derechos Humanos y Juicio Justo”, Seminarios-talleres en el marco del Convenio suscrito con la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia; Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia centroamericanos para la protección de los derechos humanos”; Programa “Capacitación en Sistema Interamericano para Funcionarios Públicos Oficiales de América”; Curso Especializado sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para Funcionarios de Estado; publicación del libro “Diálogo Jurisprudencial”.

3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. La CIDH fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, ha sido modificado en varias oportunidades, la última de ellas a fines de 2009. La CIDH es uno de los dos órganos del Sistema Interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General, quienes ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez. Su directiva para el año 2009 fue elegida durante el 134º período ordinario de sesiones llevado a cabo del 16 al 27 de marzo de 2009 y quedó integrada de la siguiente forma: Luz Patricia Mejía como Presidenta, Víctor Abramovich como Primer Vicepresidente y Felipe González como Segundo Vicepresidente. En 2009 la CIDH estaba integrada además por los Comisionados Paolo Carozza, Clare K. Roberts, Florentín Meléndez y Paulo Sérgio Pinheiro. El Secretario Ejecutivo es Santiago Cantón y la Secretaria Ejecutiva Adjunta es Elizabeth Abi-Mershed.

▪ Visitas y actividades realizadas

Actualmente, ante la CIDH están en trámite alrededor de 1450 peticiones y casos. Durante el año 2009 recibió 1431 nuevas peticiones que serán estudiadas de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para proceder a una decisión sobre su apertura a trámite o no. Asimismo, durante el año 2009 se recibieron 324 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales fueron otorgadas 34.

Durante 2009, miembros de la Comisión, en su calidad de Relatores de país y/o temáticos, realizaron visitas a Argentina, Bolivia, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Haití y Honduras.

- En abril de 2009 el Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad realizó una visita a la Penitenciaría Provincial de Mendoza y a la Granja Penal Gustavo André, de la Provincia de Mendoza, Argentina, con el fin de constatar el estado actual de dichos centros y el grado de cumplimiento de las medidas provisionales decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2004.
- Una delegación de la CIDH, encabezada por el Relator de país, realizó una visita de trabajo a Haití del 24 al 29 de mayo de 2009. La visita tuvo como objetivo principal recolectar información sobre la seguridad ciudadana y la justicia penal juvenil para los informes que sobre dichos temas está desarrollando la CIDH.
- La Presidenta de la CIDH llevó a cabo una visita a Bolivia en junio de 2009, en su calidad de Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, con el objeto de recopilar información específica a nivel nacional sobre los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales libres de discriminación.

- Del 7 a 12 de junio de 2009, el Relator para Guatemala, también Relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, encabezó una delegación de la CIDH a ese país con el fin de observar y recabar información sobre la situación de los derechos humanos.
- En julio de 2009 el Relator sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, llevó a cabo una visita a centros de detención en los estados de Arizona y Texas, Estados Unidos. El objeto de la visita fue recibir información de las autoridades encargadas de detenciones, de personas detenidas, y de representantes de organizaciones de la sociedad civil respecto al cumplimiento de normas de inmigración, detención y debido proceso en los Estados Unidos.
- La CIDH realizó una visita *in loco* a Honduras del 17 al 21 de agosto de 2009, con el objeto de observar la situación de los derechos humanos en el contexto del golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Durante la visita, la CIDH se reunió con representantes del gobierno *de facto* y de diversos sectores de la sociedad civil, y recibió a más de un centenar de personas que presentaron denuncias, testimonios e información. La delegación estuvo presente en las localidades de Tegucigalpa, Tocoa, San Pedro Sula, El Paraíso y Comayagua.
- En septiembre de 2009 se realizó una visita oficial a Chile para celebrar el 50 aniversario de creación de la CIDH. Durante la visita, la CIDH reafirmó la vigencia de los ideales del sistema interamericano de derechos humanos al cumplirse el cincuentenario de su creación mediante la firma de la *Declaración de Santiago de Chile*.
- Durante los días 25 y 26 de noviembre de 2009, el Relator sobre los Derechos de la Niñez realizó una visita a Chile con el objeto de promover el informe de la CIDH *Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes*.
- Con motivo de la conmemoración del 30º aniversario de la visita *in loco* de la Comisión en 1979 a la Argentina, se llevó a cabo una visita oficial de la CIDH por invitación del Gobierno de dicho país. Durante la visita se realizó una serie de paneles sobre la visita efectuada en 1979 en los que participaron ex Comisionados que hicieron parte de la delegación en esa época, así como distintas personas, inclusive de la Secretaría Ejecutiva, que compartieron sus experiencias y perspectivas sobre el impacto de dicha visita a Argentina.

▪ Formas de cooperación desarrolladas durante 2009

En 2009 la Comisión presentó 12 casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y continuó sosteniendo con este órgano diálogos periódicos sobre el Sistema y los respectivos reglamentos procedimientos. Dichos diálogos han resultado en la adopción de los nuevos reglamentos de la CIDH y de la Corte, que han entrado en vigor desde el 1 de enero del 2010.

Durante este año la CIDH participó en diversas reuniones y eventos convocados por la Oficina de la Alta Comisionada en Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre mecanismos especiales. En particular, durante los días 8 y 9 de diciembre la CIDH apoyó la realización de una consulta regional organizada por Naciones Unidas sobre cooperación entre el sistema universal y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Dicha consulta se

realizó en la sede de la OEA en Washington y contó con la participación de los Estados miembros, instituciones nacionales de derechos humanos y sociedad civil, además de los órganos interamericanos de protección.

Asimismo, la CIDH co-organizó la II reunión Inter-mecanismos de protección de defensores y defensoras de derechos humanos, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA durante los días 21 y 22 de octubre de 2009. Esta reunión contó con la participación de la Relatora Especial de Naciones Unidas para los defensores y la Relatora Especial para los defensores y defensoras del Sistema Africano, junto con otros representantes de varias organizaciones de distintas regiones del mundo que se dedican a la protección de las defensoras y los defensores de derechos humanos.

Por último, en el mes de mayo de 2009 fue emitida una Declaración conjunta sobre medios de comunicación y elecciones por parte del Relator Especial de Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Relatora Especial de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos para la Libertad de Expresión y Acceso a la Información y la Relatora Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la Libertad de Expresión.

- Períodos de sesiones celebrados

134° período ordinario de sesiones – 16 al 27 de marzo de 2009.

La CIDH aprobó informes sobre casos y peticiones individuales y celebró 37 audiencias públicas y 16 reuniones de trabajo. Asimismo, aprobó el “Informe sobre los Derechos de las Mujeres en Chile: La Igualdad en la Familia, el Trabajo y la Política” , así como la publicación de las “Observaciones preliminares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tras la Visita del Relator sobre los Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial a la República de Colombia”.

135° período ordinario de sesiones – 3 al 8 de agosto de 2009.

La CIDH no celebró audiencias públicas ni reuniones de trabajo, por tratarse de un periodo de sesiones de carácter interno. La Comisión aprobó un total de 29 informes sobre peticiones y casos.

136° período extraordinario de sesiones – 7 y 8 de septiembre de 2009.

Este período extraordinario de sesiones se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Durante el mismo, se discutieron y aprobaron varios casos y se avanzó en el proceso de discusión y aprobación de la reforma reglamentaria de la CIDH.

137° período ordinario de sesiones- 28 de octubre al 13 de noviembre.

La CIDH aprobó informes sobre casos y peticiones individuales y celebró 52 audiencias públicas y 28 reuniones de trabajo. Las audiencias abarcaron asuntos que impactan de

manera general a todos los países de la región, así como también temas específicos de un país o una subregión en particular.

Asimismo, durante este período de sesiones la CIDH finalizó el proceso de reforma a su reglamento. El texto adoptado en virtud de esta reforma es producto del debate y decisión de los miembros de la Comisión a lo largo de tres períodos de sesiones, mediante un proceso participativo y transparente, en el cual fueron extensamente considerados los comentarios formulados por los Estados miembros de la OEA, la sociedad civil, académicos y particulares de todo el hemisferio. Las consultas abiertas sobre el texto del proyecto preliminar de reforma tuvieron lugar entre mayo y agosto de 2009. El objetivo central de la reforma es fortalecer el sistema interamericano mediante el afianzamiento de la participación de las víctimas en el sistema, una mayor publicidad en el procedimiento ante sus órganos y el establecimiento de más garantías al equilibrio procesal, entre otros.

3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo fue creado el 22 de abril de 1971 por resolución AG/RES. 35 (I-O/71) aprobada en la IX sesión plenaria de la Asamblea General. Tiene como objetivo resolver las controversias que puedan surgir con miembros del personal de la Secretaría General de la OEA por motivos de decisiones administrativas, cuando aleguen incumplimientos de las condiciones establecidas en sus respectivos nombramientos, contratos o infracciones de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones aplicables, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General. El Tribunal Administrativo está integrado por seis jueces elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal. Actualmente está compuesto por los jueces, Alma Montenegro de Fletcher (Panamá), Lionel Alain Dupuis (Canadá), Andre M. Surena (Estados Unidos), Hector Enrique Arce Zaconeta (Bolivia), Homero Máximo Bibiloni (Argentina), Suzie d'Auvergne (Santa Lucía)

El Tribunal Administrativo celebró su LVII periodo ordinario de sesiones los días 23 y 24 de noviembre de 2009 en Washington, D.C, en la que se sustanció sobre un recurso pendiente y consideró varias consultas presentadas a la Secretaría del Tribunal.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 358, los miembros del Tribunal Administrativo adoptaron la Resolución 362 mediante la cual se aprueban las reformas propuestas al Estatuto del Tribunal y se elevan a la consideración del cuadragésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General a efectuarse en junio de 2010.

Entre las principales reformas propuestas pueden señalarse las siguientes: adecuación de las normas referentes a la constitución del Tribunal en paneles para asistir a las sesiones; supresión del requisito de constitución de fianza para la presentación de un Recurso ante el Tribunal Administrativo; y eliminación de las normas de carácter adjetivo.

Por otra parte los miembros del Tribunal dieron por culminado el análisis exhaustivo de todas las enmiendas reglamentarias. Entre las más importantes pueden señalarse las siguientes: inclusión de un mecanismo adicional de resolución de conflictos; inclusión de un procedimiento inédito sobre la manera de seleccionar un perito; reducción de los plazos procesales vigentes para la realización de ciertos trámites procesales.

En general, todas las enmiendas reglamentarias comportan ahorros significativos para la Organización y sus empleados; complementan al procedimiento administrativo actual al cubrir los vacíos reglamentarios existentes y facilitan el acceso a una tutela judicial más expedita.

Con ocasión de la presentación del informe de actividades del Tribunal Administrativo ante la Comisión General del Consejo Permanente, en sesión celebrada en marzo del 2009, algunas delegaciones hicieron propicia la oportunidad no solo para destacar el contenido del informe sino también para referirse, entre otros aspectos, a la firme determinación del Tribunal de propiciar un dialogo permanente de cooperación con los demás órganos, organismos y entidades de la Organización y destacaron igualmente la valiosa iniciativa del Tribunal de sostener

periódicamente reuniones conjuntas con Tribunales Administrativos de otras organizaciones internacionales así como por la forma eficiente con que viene desarrollando sus funciones que resultan en ahorros importantes para la Organización.

3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)

El IIN fue fundado en 1927 y se incorporó como Organismo Especializado de la OEA en 1949. Asiste a los gobiernos de los Estados Miembros en el desarrollo de políticas públicas de niñez y adolescencia. Lo rigen las normas de la OEA, el Acuerdo firmado con la Organización en 1975 y su propio Estatuto y Reglamento. Sus órganos son el Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el Consejo Directivo, integrado por los Estados Miembros de la OEA y la Dirección General, con rango de Departamento. Desarrolla acciones en cumplimiento de los mandatos recibidos de las Cumbres de las Américas, los órganos de la OEA y del Instituto, en el marco del Plan de Acción 2007-2011 del IIN.

En 2009 se recibió apoyo para la realización del XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes mediante la “Declaración de Compromiso de Puerto España”, emanada de la Quinta Cumbre de las Américas y su declaración como Conferencia Especializada Interamericana por parte del Consejo Permanente y la Asamblea General de la OEA. Asimismo se recibió mandato de la Asamblea General en relación al “Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes” y reconocimiento por los logros alcanzados en los proyectos realizados en materia jurídica, comunicación e información, promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Entre las principales acciones realizadas en 2009 se incluyen las que se reseñan a continuación.

a. Fortalecimiento institucional.

- Conmemoración de los 82 años del IIN, el 60º aniversario de su incorporación a la OEA y los 20 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Integración del Consejo Directivo, reforzándose notablemente la participación de los países del Caribe.
- Reuniones de trabajo con autoridades de la Secretaría General y de los Estados Miembros en la sede del IIN (Montevideo).

b. Promoción y protección de los Derechos de la niñez y adolescencia

- XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (22-25 de septiembre, Lima), con la presencia de delegaciones de 24 Estados Miembros, de las cuales 6 eran del Caribe, conformadas por autoridades del más alto nivel en materia de niñez y adolescencia del hemisferio y niños, niñas y adolescentes; altas autoridades de la Secretaría General de la OEA y del país anfitrión; representantes de Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil y conferencistas y expositores de trayectoria internacional en la materia, totalizando 417 participantes.
- Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (21-25 de septiembre), evento que formó parte de la estructura del Congreso y del que participaron 68 niños, niñas y adolescentes de 22 Estados Miembros. Emanaron Recomendaciones que dieron lugar a la creación de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel local, regional e interamericano en varios Estados Miembros.

También vinculados al XX Congreso Panamericano:

- Reunión del Grupo de Trabajo para la Consulta Preparatoria sobre Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (5-6 de febrero, Quito) y Taller Regional de Participación - Segunda Reunión de Trabajo del Grupo de Trabajo (9-10 de diciembre, Panamá).
- Foro con la Sociedad Civil (25-26 de agosto, Buenos Aires), en coordinación con el Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA y del que emanaron Recomendaciones a los Estados Miembros.
- Encuentro Interamericano de Defensores de Niñez y Adolescencia (7-8 de diciembre, Panamá).

c. Informes y documentos

- Informe Anual del IIN a la Asamblea General de la OEA
- Informe (ESCNNA) de conformidad con la resolución AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08)
- Informe de Gestión al Consejo Directivo, aprobado durante 84ª Reunión Ordinaria (22 de septiembre, Lima)
- Decálogo sobre la defensa de la Niñez y la Juventud en una época de crisis
- IX Informe al Secretario General de la OEA (ESCNNA), en cumplimiento de la AG/RES. 1667 (XXIX-O/99)
- Documentos de Referencia sobre los temas centrales del XX Congreso Panamericano
- Ponencia sobre Justicia Restaurativa en los Sistemas de Justicia Penal Juvenil en las Américas

d. Cooperación

- Implementación del “Programa de Promoción y Defensa de Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes de las Américas”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Implementación del Proyecto de “Protección y Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano” (acuerdo firmado entre la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional-CIDA y la Secretaría General de la OEA).
- Acuerdos de cooperación con Unicef, Save the Children Suecia y Plan Internacional, en apoyo al XX Congreso Panamericano.
- Cooperación técnica con CIM; PUICA; CIDH, Sección Contra la Trata de Personas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional; Departamento de Seguridad Hemisférica; IIDH; SEGIB; Movimiento Mundial por la Infancia-Capítulo América Latina y el Caribe (MMI-CLAC); Iniciativa Educación para Profesionales sobre Derechos del Niño (CRED-PRO)-IICRD, entre otros.

e. Difusión

- Web del XX Congreso Panamericano y sitio “Nuestra voz a colores”.
- Boletines Electrónicos que incluyen un número especial sobre los 20 años de la CDN y sobre Violencia.
- Actualización de la Base de Datos Jurídica (BADAJ), accesible en línea.
- Atención de investigadores de Estados Miembros y Países Observadores, interesados en su valioso acervo documental y bibliográfico.

f. Capacitación mediante Cursos Virtuales

- En el marco del Programa Interamericano de Capacitación Virtual del IIN se dictaron cursos sobre Derechos del Niño; Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes; Participación infantil y Adolescentes y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana (1928), la CIM se asoció a la OEA en 1949. Es el principal foro hemisférico generador de políticas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Se rige por una Asamblea de 34 Delegadas que se reúne cada dos años y elige un Comité Directivo, liderado por una Presidenta. La Asamblea de Delegadas aprueba el Plan Bienal de Trabajo, emite recomendaciones y documentos y supervisa su ejecución. El programa de trabajo obedece a los mandatos de las Cumbres de las Américas, la Asamblea General de la OEA y la Asamblea de Delegadas de la CIM.

Sus acciones se desarrollan en 4 áreas:

- **Democracia y gobernabilidad**

- Se iniciaron actividades pioneras con la Secretaría de Asuntos Políticos para incorporar la perspectiva de género en los procesos de observación electoral.
- Se inició la ejecución de un proyecto sobre participación de las mujeres en los sistemas electorales del área andina, que analizará los obstáculos y oportunidades de las leyes de cuotas.

- **Derechos humanos**

- En violencia contra la mujer, el MESECVI elaboró el informe sobre la implementación de sus recomendaciones a los gobiernos, que deberá someterse a la Conferencia de Estados Parte. El Comité de Expertas elaboró el cuestionario para la segunda ronda.
- Se ejecutan dos proyectos sobre Integración de Servicios para VIH y Violencia contra la Mujer, uno en el Caribe y otro en Centroamérica

- **Seguridad**

- Se elaboró un programa de seguridad integral con la Secretaría de Seguridad Multidimensional para promover la integración de género y la participación de las mujeres en todos los niveles del sector de seguridad, orientado al fortalecimiento de una seguridad democrática, transparente y eficaz.

- **Desarrollo**

- Basado en el Plan de Acción de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y la iniciativa SEPIA I, en colaboración con la DDSE/SEDI se ejecutarán cuatro talleres de capacitación sobre planificación estratégica con enfoque de género. Participarán los mecanismos nacionales de la mujer y funcionarios de los ministerios de trabajo a cargo de los temas de género.
- La CIM trabaja para incorporar el análisis de género en todos los programas y proyectos de la OEA. En 2010 se capacitarán funcionarios de programas seleccionados. Con base en las necesidades se elaborará un curso virtual y se implementará una comunidad de conocimiento.

- En 2010 se celebra el Año Interamericano de las Mujeres, con el tema “Mujeres y Poder: por un mundo con igualdad”, lo que permite un espacio de reflexión, conmemoración y renovación de compromisos para la igualdad entre hombres y mujeres.
- El Comité Directivo aprobó el programa bienal y se reunirá en febrero.
- Se estableció colaboración con ONU, UNIFEM, CEPAL OPS, BID.

3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITELE, fue establecida por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. Su misión es facilitar y promover el desarrollo continuo de las telecomunicaciones en el Hemisferio. Sus áreas de preocupación dicen relación con el desarrollo de marcos normativos propicios para fomentar las inversiones en telecomunicaciones, acuerdos de interconexión apropiados, una gestión más eficaz del espectro de frecuencias radioeléctricas y neutralidad tecnológica.

Se destacan las siguientes actividades de la CITELE durante el año 2009:

- Aprobación de recomendaciones referentes a la Recomendación Y.1910 del UIT-T “Arquitectura Funcional de Televisión por Protocolo Internet”; a la Recomendación Y.2720 del UIT-T “Marco General para la Gestión de Identidades en las NGN”; aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes y directrices para facilitar la introducción y la instalación en las Américas de sistemas integrados SMS (1 a 3 GHz).
- Actualización de carpetas técnicas y guías sobre, entre otros: Redes de Próxima Generación, Seguridad cibernética, Televisión por Protocolo Internet (IPTV), tecnología de comunicación por línea de potencia (PLC), Protección de la infraestructura crítica de telecomunicaciones, implementación de Televisión Terrenal Digital (TTD) y Tecnologías de acceso de banda ancha.
- Creación de personal capacitado en telecomunicaciones mediante el ofrecimiento de 25 cursos y más de 220 becas a participantes de 26 países de la región. CITELE cuenta actualmente con 19 Centros Regionales de Capacitación y coordina sus trabajos con el Centro de Excelencia para las Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Coordinación y armonización de perspectivas de la región para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) de 2010, la Conferencia de Plenipotenciarios de 2010 y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012. Esta coordinación evita la duplicación de esfuerzos y garantiza la coherencia en la región. Se prosigue asimismo con la coordinación interregional participando en forma mutua en las reuniones de las organizaciones regionales de África, Asia-Pacífico, Europa, la Federación Rusa y el Grupo Árabe.
- Entre las 13 reuniones realizadas por la CITELE, señalamos los siguientes eventos: Taller sobre “Servicios de Roaming Internacional: plan de acción regional y lecciones aprendidas”; Seminario sobre “Infraestructura e Interconexión Regional”; Taller sobre “Desarrollo de las TIC para zonas y grupos insuficientemente atendidos o con situaciones particulares”; Taller sobre “Control de Fraude en los Servicios de Telecomunicaciones”; Seminario Espectro 20/20 y Seminario sobre “Requerimientos de espectro en el despliegue de banda ancha”.

3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General (SG), al Reglamento Presupuestario y Financiero -Capítulo IX Del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal- y a la Orden Ejecutiva No. 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, que apoya al Secretario General y a los cuerpos políticos para controlar el cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. El objetivo de la OIG es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y transacciones financieras, tanto en la Sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Asimismo, la Oficina del Inspector General se encarga de verificar que las políticas, regulaciones y prácticas establecidas sean contempladas y acatadas de manera correcta, eficaz y económica.

▪ Auditorías

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2009, la Oficina del Inspector General llevó a cabo nueve auditorías y una investigación. Además evaluó trece proyectos ejecutados tanto en la Sede como en Estados Miembros, para asegurar conformidad con los acuerdos y determinar si los objetivos fueron cumplidos. Durante la ejecución de sus actividades, la Oficina se concentró principalmente en operaciones de alto riesgo y en aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, eficacia y economía en la Secretaría General. Las actividades auditadas fueron el Programa de Becas, el Portal Educativo de las Américas y la integridad de la información de OASES, así como las actividades de las Oficinas de la Secretaría General en El Salvador, Costa Rica, Dominica, Saint Lucía, Jamaica y Perú para determinar si sus actividades fueron ejecutadas en conformidad con las regulaciones y procedimientos de la OEA.

▪ Otras Actividades

La Oficina del Inspector General continuó evaluando respuestas y dando seguimiento a las acciones correctivas para asegurar que sus recomendaciones fueran implementadas en forma efectiva. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones y participó como observador en varios comités de la Secretaría General para facilitar y promover las comunicaciones. En 2009 varios directores de departamentos realizaron consultas con la Inspectora General en relación con cuestiones operativas que pueden plantear potenciales riesgos a la Organización, la implementación de recomendaciones y otros asuntos operativos vinculados con los controles internos. Además la OIG examinó borradores de procedimientos operativos, propuestas y cambios de los procedimientos operativos. La OIG investigó toda la información recibida por la línea telefónica anti-corrupción y tomó medidas pertinentes con los asuntos que planteaban un riesgo intrínseco para los controles internos de la Secretaría General. La Inspectora General presenta, además, el Informe de Actividades y el Informe Anual al Secretario General y al Consejo Permanente.

3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General (III-O/73), adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)

La Junta celebró su reunión anual del 20 al 24 de abril de 2009, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros comparativos de la SG/OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, de conformidad con el Artículo 129 de las Normas Generales.

El 6 de mayo de 2009, la Junta presentó sus observaciones en el documento “Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros”, por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (OEA/Ser.S JAE/doc.39/09). El informe incluye cuatro secciones: a) Informe de la Junta de Auditores Externos; b) Estados financieros de la OEA; c) Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la OEA; d) Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.

Basado en los dictámenes sin salvedades emitidos por Ernst & Young, LLP, la compañía de auditores independientes para 2009, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

La Junta se reunió con el Secretario General a quien dio a conocer los resultados de la auditoría y sus recomendaciones, con el objeto de que las mismas se presenten a la Asamblea General y al Consejo Permanente.

▪ **Las recomendaciones más significativas, en resumen, fueron:**

Al Consejo Permanente:

- Revisar que exista congruencia entre el mecanismo de fijación de cuotas de la OEA y el mecanismo de determinación de gastos de la Organización, como los costos de personal, manteniendo la paridad con las Naciones Unidas.
- Seguir implementando un proceso de planificación que contemple: a) establecer objetivos y prioridades estratégicas; b) se asignen recursos y se ayude a generar estimaciones de costos confiables de mandatos antes de su aprobación; c) se respalde un sistema de responsabilidad para el logro de resultados.
- Adoptar el Reglamento Presupuestario y Financiero a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) una vez que la SG/OEA haya remitido el plan de acción para la transición.
- Autorizar la implementación de reformas en materia de gestión de recursos humanos.

A la Secretaría General:

- Desarrollar una estrategia de largo plazo para el organismo en caso de que la situación crónica de insuficiencia presupuestaria no mejore.
- Seguir elaborando informes financieros que, en la medida de lo posible, establezcan un vínculo entre uso de recursos y logro de metas y objetivos estratégicos del modo más útil para los Estados miembros, la Administración y los donantes.
- Continuar con la implementación del Proyecto de Transformación y Modernización de la SAF. El grupo de trabajo debe comunicar sus planes a todos los involucrados dentro de la Organización, a Estados Miembros y a terceros. Es necesario implementar estos cambios.
- Adecuar claramente las prioridades a los recursos disponibles, lo cual puede dar por resultado la reducción, aplazamiento o eliminación de algunos programas y actividades.
- Establecer de inmediato un Plan Estratégico para sus activos y bienes inmuebles.
- Destinar parte de la futura recaudación por concepto de recuperación de costos indirectos para cubrir costos de infraestructura básica en adición a los recursos que se destinen del Fondo Regular para tal fin.
- Iniciar actividades de divulgación, con los usuarios internos y externos, de los estados financieros de modo que comprendan los cambios importantes.
- Establecer requisitos estándares para cada acuerdo de proyecto y generar un proceso que garantice que los acuerdos adhieran a esos requisitos. Esas normas deberían incluir elementos tales como objetivos medibles, funciones y responsabilidades claras.
- Elaborar un proceso de centralización de requisitos de todos los acuerdos de proyectos y establecer un sistema apropiado de seguimiento del cumplimiento de esos acuerdos.
- Implementar el módulo de gestión de proyectos en OASES y asegurar que todos los usuarios reciban la capacitación adecuada acerca de las características del módulo.
- Implementar un proceso moderno para compras de montos pequeños, con controles internos adecuados.
- Implementar un proceso modernizado para gastos de viaje, con controles internos adecuados.
- Asegurar la dotación de personal adecuada para cada Oficina Nacional en consonancia con el nivel de actividad de cada proyecto y la necesidad de instrumentar controles internos.
- Mejorar la rendición de cuentas de sus activos fijos.

- Desarrollar un proceso para proteger adecuadamente la información personal privada.

Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, la Junta tuvo en cuenta las iniciativas de la Administración de la Secretaría General para poner en práctica las recomendaciones emanadas del Informe del año anterior, así como también otros puntos de interés de la Junta.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes emitió opiniones libre de salvedades (“opiniones limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2008:

- Fondo Regular, FEMCIDI, Específicos y de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Fondo de la Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

IV. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (JID), brinda asesoramiento a los programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promueve la paz y seguridad del Hemisferio, fomenta la confianza entre los Estados Miembros mediante vínculos de asesoría militar, fortalece las relaciones entre civiles y militares, supervisa el programa académico superior en el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

Desde que la JID pasó a ser parte integrante de la OEA en 2006, adaptó sus estructuras internas al nuevo Estatuto. Con este nuevo enfoque se abocó este año a aprobar sus Reglamentos y a identificar nuevas oportunidades desde las Resoluciones de la Asamblea General, para cumplirlas en detalle.

El Presidente del Consejo de Delegados participó como invitado en varios eventos de Seguridad Hemisférica, así como recibió y dispuso varias visitas a personalidades importantes del continente americano.

Conforme a la AG /Res. 2446 (XXIX-O/09) la JID desarrolló una moderna página Web para apoyar la memoria institucional de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) y asesoró a la Conferencia de Santa Cruz, Bolivia, Noviembre 2010.

Continuó con el monitoreo de Desminado Humanitario en cumplimiento a la resolución AG/RES 2453 XXXIX-O/09, desarrollando un encuentro doctrinario con los jefes de Monitores Interamericanos de la JID (MARMINCA, MARMINAS y GMI Colombia), actualizando el Manual de Procedimientos, prestando asistencia técnica al Programa AICMA/OEA, entrenando al personal de Colombia, Ecuador y Nicaragua, realizando visitas de supervisión y certificando una vasta superficie libre de minas.

Conforme al mandato AG/RES. 2482 (XXXIX-O/09), la JID asesoró la presentación del Libro Blanco de Belize, 17º país en informar. En Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad (MFCS), su gestión logró la más alta respuesta histórica de reportes 2008: 50 % de países de la JID y 44 % de países de la OEA. Igualmente ejecuta talleres para aumentar las respuestas de países, apreciando las amenazas multidimensionales, reorientando los libros blancos a “Amenazas que preocupan el empleo de Fuerzas Nacionales”, dando respuesta a necesidades de seguridad pública de Estados Pequeños y motivando su adhesión a informar MFCS e integrarse a la JID. En desastres, la Junta estableció una Sala de Situación, que asesoró directamente a la Secretaria General Adjunta de la OEA en los desastres de Haití.

Se han desplegado nuevos esfuerzos de difusión, mediante el desarrollo de la página Web de la JID, boletines digitales, informes mensuales y reportes de desastres naturales de Haití y Chile.

El Colegio Interamericano de Defensa se ha consolidado como una institución académica de gran valor para el desarrollo de las relaciones cívico-militares y la difusión de los valores

democráticos, lo que ha ocasionado una mayor afluencia de alumnos tanto en su programación regular como en las de maestrías y cursos a distancias.

4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, fundado en 1942, es la agencia especializada en agricultura y desarrollo rural de las Américas. Su misión es proveer cooperación técnica innovadora a sus 34 Estados Miembros en procura de su seguridad alimentaria, prosperidad rural y competitividad agrícola.

Desde 2001 el tema de la agricultura y la vida rural ha sido parte de las agendas, las deliberaciones y los acuerdos del proceso de las Cumbres de las Américas. En el mandato 25 de la Declaración de Compromiso de Puerto España, adoptada por las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio en la V Cumbre de las Américas, se reconoce la urgencia de adoptar enfoques multidimensionales y multisectoriales en la agricultura y la vida rural para alcanzar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. A ese mandato y demás resoluciones de dicha Cumbre se les brindó seguimiento en la Quinta Reunión Ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas (Jamaica, 2009), en la que los ministros de agricultura de 33 países también actualizaron el Plan Agro 2003-2015 con acciones estratégicas y medidas para su implementación en el bienio 2010-2011. El apoyo del IICA fue clave para la realización de dicha reunión ministerial, lo que consolidó al Instituto como un socio institucional del proceso de las Cumbres de las Américas.

En cuanto a los órganos de gobierno del IICA, el Comité Ejecutivo (CE) adoptó 20 resoluciones en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria. La Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por su parte, resolvió importantes aspectos relativos a política institucional, cooperación técnica, normas y reuniones ministeriales -entre otros temas- durante su Decimoquinta Reunión Ordinaria. Entre las decisiones tomadas en esa reunión se encuentran la aprobación del marco estratégico del IICA para el período 2010-2020, el reconocimiento al esfuerzo de los países por el pago oportuno de sus cuotas anuales, el beneplácito hacia el programa-presupuesto 2010-2011, la donación de un terreno de cinco hectáreas para la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Turrialba en Costa Rica y el otorgamiento del poder generalísimo al Dr. Víctor Villalobos para ejercer, a partir del 15 de enero, el cargo de Director General por un período de cuatro años.

Una de las mayores prioridades en la cooperación técnica del IICA en 2009 fue contribuir al logro de la seguridad alimentaria, amenazada por los efectos del aumento de los precios de los alimentos y su volatilidad. Para ello se implementó una estrategia de mediano plazo dirigida a impulsar la innovación institucional, fortalecer las capacidades de los pequeños productores y promover el análisis de políticas y estudios sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria. En ese marco el Instituto centró sus esfuerzos financieros y humanos en el Programa Integrador en Agricultura de Pequeña y Mediana Escala: Tecnología, Mercados, Políticas e Instituciones. Entre sus principales resultados se encuentran la identificación de prioridades en innovación institucional, sobre todo en el campo de la extensión; la realización de un inventario de políticas de respuesta a la crisis de la inseguridad alimentaria y la formulación de una metodología para evaluar el impacto de la volatilidad de los precios y su transmisión a los ingresos rurales.

Otro importante logro fue haber dotado a los países del informe interagencial FAO-CEPAL-IICA intitulado “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia ALC”, mediante el cual se brinda un panorama de las características y necesidades actuales de la agricultura y la vida rural en el hemisferio. También se publicó la serie de publicaciones “Crisis Global y Seguridad Alimentaria”, finalizaron las investigaciones sobre la contribución real de la agricultura al desarrollo económico en 23 países miembros y se puso en operación un sistema de indicadores estadísticos para el seguimiento de la evolución de la agricultura, el cual se actualiza periódicamente.

El IICA consolidó su modelo de trabajo dirigido a fortalecer el liderazgo en el sector de la agricultura. Se realizaron varios foros sobre ese tema con ministros de agricultura y sus equipos; se mejoraron las capacidades de liderazgo de productores en el Caribe; se realizó con éxito el II Foro de Jóvenes Líderes, que contó con la participación de 65 personas de los 34 países miembros del Instituto; y se celebraron foros de naturaleza similar, tanto de ámbito regional como nacional, a los que asistieron más de 500 jóvenes de todo el hemisferio.

En materia de promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, se fortalecieron las capacidades de exportación y gerencia empresarial de pequeños y medianos productores, gracias a actividades en las áreas de análisis de riesgo y puntos críticos, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, competitividad de las cadenas agro-productivas y calidad e inocuidad de los alimentos, entre otras. Se apoyó la participación de varios países en ferias internacionales, tales como *Fresh Summit International Convention & Exposition* y *Americas Food and Beverage Show* en Estados Unidos, lo que contribuyó a impulsar la inserción efectiva de esos países en el mercado estadounidense. Asimismo, el IICA continuó implementando con éxito el Programa de Plataformas de Exportación, con acciones de promoción realizadas en República Dominicana y Belice, a la vez que respaldó la consolidación de la institucionalidad continental en materia de información de mercados, sobresaliendo a esos efectos la colaboración brindada a la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA).

En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay, el Instituto sistematizó experiencias de éxito en agroindustria y turismo lideradas por jóvenes y mujeres. También se realizó un estudio del panorama actual de la agroindustria rural en Centroamérica y se implementaron programas de desarrollo agroindustrial e iniciativas en beneficio de las microempresas en varios países, tales como Argentina, México, Ecuador y Colombia.

Por otra parte, en las regiones Caribe, Central y Andina se realizaron capacitaciones, foros, asesorías y publicaciones relacionadas con las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la administración del comercio y la legislación comercial.

En el campo de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, el IICA continuó promocionando una mayor participación de los Estados Miembros en los procesos normativos de las organizaciones globales de referencia. A esos efectos fue de gran relevancia la segunda fase de un proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo de Estándares y Comercio administrado por la OMC, en cuyo marco se realizaron cursos regionales con la Universidad de Nebraska-Lincoln y se publicaron diversos manuales. Adicionalmente, con apoyo del USDA, se logró que 12 países participaran en las reuniones de comités del *Codex Alimentarius*.

El instrumento “Desempeño, visión y estrategia” (DVE), de apoyo a la modernización de los servicios fitozoosanitarios y de inocuidad de los alimentos, fue actualizado. Se aplicó en Belice, Bahamas, Paraguay, Uruguay y Perú y se utilizó en los procesos dirigidos a mejorar esos servicios en Costa Rica, Chile, Bolivia y Ecuador.

Con el fin de atender integralmente el problema de la contaminación de los alimentos, se propuso la creación de escuelas regionales para inspectores, la formulación de políticas en inocuidad, el diseño de metodologías para medir los costos de las enfermedades transmitidas por alimentos y la entrega de materiales educativos a las escuelas primarias. Cabe mencionar que con la Universidad de Minnesota y la OPS se lanzó la segunda serie del Programa Ejecutivo sobre Liderazgo en Inocuidad de los Alimentos (ELFS).

En materia de desarrollo rural, sobresalieron los logros alcanzados con la formulación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), así como la formulación de lineamientos y marcos conceptuales para orientar e implementar estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial en varios países, entre ellos Ecuador, El Salvador, Bolivia y Costa Rica. También se diseñaron varios proyectos para promocionar el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente, y se participó en diferentes reuniones previas y preparatorias para la Cumbre Mundial del Clima en Copenhague.

En lo que respecta a tecnología e innovación en la agricultura, el IICA contribuyó al fortalecimiento del FONTAGRO, fortaleció el diálogo hemisférico por medio del FORAGRO; renovó los programas cooperativos en investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, especialmente el PROCINORTE y el SICTA; llevó a cabo un proceso de identificación de prioridades de investigación, con el fin de prepararse para la Conferencia Global sobre Investigación Agropecuaria para el Desarrollo; y publicó varios estudios y divulgó documentos de utilidad para el diseño de políticas en innovación y tecnologías agropecuarias.

En cuanto al área de la biotecnología, el Instituto brindó apoyo a sus países miembros para que incrementaran sus conocimientos sobre el Protocolo de Cartagena de Bioseguridad, el acuerdo “COMPACT” y la situación actual de los organismos genéticamente modificados.

El IICA también realizó diversas acciones dirigidas a promover los biocombustibles de segunda generación. Sobresalió la participación en varios eventos realizados en Brasil, Costa Rica, Colombia, República Dominicana y Jamaica. Además, junto con el PROCITROPICOS formuló una propuesta para el establecimiento de la Red Latinoamericana y del Caribe de Investigación en *Jatropha curcas*.

De igual manera continuó la implementación del Programa Hemisférico de Agricultura Orgánica, mediante el cual se brindó apoyo a la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), en especial en la formulación de una propuesta de estatutos, el diseño del portal electrónico y la realización de su Primera Asamblea en la Sede Central del IICA.

- En el ámbito de las regiones cabe resaltar lo siguiente:

Región Andina: Articulación de la cooperación técnica mediante la Alianza Andina según la priorización de temas establecida por esta; formulación del Proyecto de Diversificación de la Oferta Alimentaria para Poblaciones Vulnerables, a cuya implementación se brindó financiamiento; ejecución del proyecto ACCESO y de su plataforma “Alianza Pro-Cacaos”.

Región Caribe: Realización en Jamaica de un diálogo sobre agronegocios; puesta en operación de la Red de Veterinarios Epidemiólogos; establecimiento de un acuerdo de trabajo con el Banco Mundial en el marco del Proyecto de Prevención y Control de las Influenzas Aviar y Humana.

Región Central: Trabajo conjunto desarrollado con la Unión Aduanera Centroamericana; apoyo a los proyectos que ejecuta PROMECAFE relativos a calidad del café vinculada al origen y a denominaciones geográficas; fortalecimiento del liderazgo de los Institutos de Investigación Agropecuaria; colaboración brindada a la Red-SICTA para promover la innovación tecnológica, que resultó en el incremento de los ingresos de pequeños productores y en el aumento del rendimiento de los cultivos.

Región Norte: Apoyo al fortalecimiento del PROCINORTE, en especial a su proceso de planificación estratégica.

Región Sur: Cooperación brindada al Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y a la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA); apoyo a la Red de Recursos Genéticos del Trópico Húmedo Amazónico (Tropigen); y formulación de planes en los territorios de Formosa (Argentina) y Los Ríos (Chile).

El relacionamiento estratégico del IICA con los gobiernos, centros de excelencia académica y organismos multilaterales ha continuado creciendo, lo que ha permitido atender las diferentes demandas en nuestras agendas de cooperación técnica de ámbito nacional, regional y hemisférico.

Por último es necesario destacar que el IICA ha facilitado información en el ámbito hemisférico por medio de INFOAGRO.NET y del Servicio de Información y Documentación Agropecuario de las Américas (SIDALC). Este último celebró su 10o aniversario con una reunión de especialistas en información, quienes definieron las acciones estratégicas en el tema de la información agrícola hasta el 2014.

4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los Órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.

Durante el año 2009 el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones, el primero en Bogotá, Colombia, entre el 12 y el 20 de marzo de 2009 y el segundo en su sede en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre el 3 y el 14 de agosto de 2009.

En el transcurso de ambas reuniones el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: Corte Penal Internacional; seguimiento de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana; lucha contra la discriminación y la intolerancia en las Américas; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado–CIDIP-VII; implementación del derecho internacional humanitario en los Estados miembros de la OEA; temas migratorios: seguimiento de las opiniones del Comité Jurídico Interamericano (evaluación y seguimiento de la Opinión del Comité Jurídico Interamericano sobre la Directiva de Retorno aprobada por el Parlamento de la Unión Europea); formas innovadoras del acceso a la justicia en las Américas; reflexiones sobre una jurisdicción interamericana de justicia; diversidad cultural en el desarrollo del derecho internacional; fortalecimiento de la capacidad consultiva del Comité Jurídico Interamericano; refugiados; libertad de pensamiento y expresión; acceso a la información pública, y cooperación jurídico-institucional con la República de Haití.

El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

Durante el año 2009, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Jaime Aparicio (Bolivia, Presidente), Ana Elizabeth Villalta (El Salvador), João Clemente Baena Soares (Brasil), Jean-Paul Hubert (Canadá), Guillermo Fernández de Soto (Colombia), David P. Stewart (Estados Unidos), Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica), Jorge Palacios (México), Mauricio Herdocia (Nicaragua), [Fabián Novak Talavera](#) (Perú) y Freddy Castillo (Venezuela). Durante el XXXIX período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (San Pedro Sula, Honduras 2-3 junio de 2009), fueron reelectos los miembros Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador) y Freddy Castillo Castellanos (Venezuela) y electo el nuevo miembro Dr. Miguel Aníbal Pichardo Olivier (República Dominicana). Los mandatos de estos miembros se iniciaron el 1 de enero de 2010 por un período de cuatro años. Cabe señalar que el doctor Baena Soares fue elegido como miembro del Comité Jurídico Interamericano por el Consejo Permanente el 4 de marzo de 2009 para completar el mandato de su predecesor, el doctor Ricardo Silva Seitenfus, quien presentó su renuncia el 18 de diciembre de 2008 por motivo de su asignación al cargo de Representante de la OEA en la República de Haití. Por su parte el Dr. Jaime Aparicio culminó su mandato el 31 de diciembre de 2009.

Los servicios de Secretaría y apoyo técnico al Comité Jurídico fueron brindados por los funcionarios del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano con la coordinación del Departamento de Derecho Internacional organizó el XXXVI Curso de Derecho Internacional entre el 2 y el 21 de agosto de 2009, con la participación de 22 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos y 7 alumnos que sufragaron sus costos de participación.

4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental sin fines de lucro, que actúa mediante un Acuerdo de Cooperación con la OEA para apoyar programas de desarrollo y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. El Secretario General es el Presidente de la Junta Directiva que incluye 20 líderes del sector privado provenientes de todo el Hemisferio. El Presidente de la Fundación es Frank D. Gómez, y los Vicepresidentes son Philippe Armand de Haití y Frank Kanayet Yepes de Colombia. El Director Ejecutivo es John Sanbrailo y la Directora Ejecutiva Adjunta es Amy Coughenour-Betancourt. Todos los miembros de la Junta trabajan de manera voluntaria, sirven como un grupo de apoyo a la OEA y realizan contribuciones monetarias y en especie a los programas de la Fundación.

La misión de FUPAD es fomentar el desarrollo integral entre los más necesitados en América Latina y el Caribe para “crear un hemisferio de oportunidades para todos”. Esta tarea se realiza por intermedio de alianzas innovadoras con organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro en apoyo a las prioridades de la OEA. Uno de los objetivos más importantes de la Fundación es fortalecer la sociedad civil y movilizar donaciones de empresas, personas solidarias, grupos cívicos, agencias y organismos internacionales tales como USAID, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, así como también de gobiernos nacionales como el de Canadá y Colombia entre otros.

Durante 2009 se movilizó financiamiento para programas de desarrollo que beneficiaron a más de 5 millones de personas mediante proyectos de generación de empleo, capacitación técnica, fomento agrícola, desarrollo comunitario y social, fortalecimiento de grupos de la sociedad civil, protección de derechos humanos y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias.

En estrecha coordinación con la OEA, FUPAD aportó más de \$11 millones de dólares a Haití. Estos recursos beneficiaron a más de 1 millón de haitianos mediante proyectos de desarrollo socioeconómico, ayuda a los damnificados de huracanes y tormentas tropicales, aportando alimentos y apoyo para combatir el tráfico de personas y la violación de derechos humanos, y fomentando una mayor cooperación entre haitianos y dominicanos en la frontera.

Del mismo modo FUPAD continuó implementando el Programa de Desarrollo Comunitario Participativo (PRODEP y PRODEPAP) con financiamiento del Banco Mundial y el Gobierno Haitiano. Este ayudó a más de 400 comunidades en 14 distritos, incluyendo las áreas conflictivas de Cité Soleil y Bel Air en Puerto Príncipe. Por medio de este programa se fortalece la participación democrática a través de proyectos de infraestructura local seleccionados y priorizados por las comunidades.

En sociedad con el Programa Mundial de Alimentos y entidades privadas, FUPAD amplió su campaña de gestión de fondos llamada “Juntos por Haití”, la que movilizó más de \$500,000 dólares para proyectos de provisión de alimentos, empleo y desarrollo agrícola. Además, se logró enviar más de 400 toneladas de arroz fortificado por un valor de \$1 millón de dólares con el apoyo de la OEA y el U.S. Southern Command, quienes financiaron los gastos de envío y

logística local. También proporcionó ayuda para programas de preparación y mitigación de desastres naturales, con auspicio de varios donantes corporativos como la Cámara de Comercio Haitiano-Americana. Asimismo, la Oficina de Ayuda ante Desastres Naturales de USAID (OFDA) aportó a FUPAD fondos adicionales para proyectos comunitarios de rehabilitación de los daños causados por los huracanes.

La Fundación lideró en Haití un programa de protección de derechos humanos para fortalecer la capacidad local de monitoreo, ayuda directa y prevención de abusos de derechos humanos, asistiendo a más de 1000 víctimas. El mismo programa contribuyó a aumentar la confianza y la estabilidad social, fortaleciendo a más de 55 organizaciones comunitarias para combatir el tráfico de mujeres y niños y la violencia comunitaria, proporcionando a la vez servicios de consejería. Con financiamiento del Gobierno de Canadá se rehabilitó la cárcel en Cape Haitien y se construyó un complejo administrativo en la ciudad fronteriza de Belladeres para ampliar la seguridad y la presencia gubernamental en la frontera. Del mismo modo continuó el fomento de enlaces de cooperación entre organizaciones no gubernamentales en la frontera de Haití y República Dominicana, como una manera de promocionar una mayor cooperación y diálogo entre las organizaciones no gubernamentales y entidades públicas y privadas de los dos países.

Con el fin de responder a la mayor crisis humanitaria en el Hemisferio, FUPAD continuó ampliando sus programas en Colombia para apoyar a los desplazados, afrodescendientes, y a aquellos campesinos que han abandonado los cultivos ilícitos, beneficiando a más de 359,000 personas. En colaboración con organizaciones locales, el programa ofrece asistencia en servicios básicos, generación de ingreso y empleo y fortalecimiento institucional. Hasta finales del año 2009, el programa había financiado ya más 200 proyectos, en más de 100 municipios a lo largo del país. Adicionalmente FUPAD prestó asistencia a grupos vulnerables colombianos en las zonas fronterizas en Ecuador, Venezuela y Panamá. Bajo el programa ADAM y en colaboración con el gobierno colombiano, 52 proyectos productivos han sido implementados dándole asistencia a organizaciones y cooperativas campesinas para cultivar y comercializar nuevos productos agrícolas, beneficiando más de 8 mil familias. Del mismo modo se implementó un programa innovador del Gobierno de Colombia y FUPAD, a través de la OEA, para proporcionar asistencia técnica colombiana a los países de la Cuenca del Caribe y a otros en vía de desarrollo que se denominó “Estrategia de Cooperación Sur-Sur”.

En Bolivia, FUPAD concluyó exitosamente el programa de acceso a tierras en el departamento de Santa Cruz. Además de proveer asistencia legal a 4 comunidades en su proceso de titulación de tierras, FUPAD brindó capacitación en resolución pacífica de conflictos y desarrollo comunitario. Adicionalmente, más de 350 familias se beneficiaron de iniciativas productivas que mejoraron sus ingresos y su calidad de vida.

La Fundación continúa apoyando proyectos de responsabilidad social empresarial en varios países de la región los cuales facilitan mayores contribuciones privadas para proyectos de desarrollo integral y ayuda a víctimas de desastres naturales. Durante el año 2009, mediante su Programa de Donaciones en Especie, FUPAD envió equipos médicos, herramientas e insumos de emergencia a Colombia, Haití, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú y Uruguay por un total de \$4.9 millones de dólares.

FUPAD implementó exitosamente la segunda fase del proyecto Alianza para el Manejo de Desastres auspiciado por la OFDA/USAID y sirvió como un mecanismo de la OEA para movilizar mayor financiamiento del sector privado para responder a desastres naturales en el hemisferio. La Fundación trabajó con la Red Inter Americana de Mitigación de Desastres de la OEA y en enero de 2010 lideró la respuesta interamericana para proporcionar ayuda humanitaria a los damnificados del devastador terremoto en Puerto Príncipe, Haití. Del mismo modo, en apoyo de la Carta Democrática Interamericana, la Fundación amplió sus esfuerzos por fortalecer entidades de la sociedad civil en toda la región, creando enlaces con donantes privados y gubernamentales para profundizar los valores y prácticas democráticas en las Américas.

Durante 2009 concluyó el financiamiento para el programa Manos Unidas por El Salvador, realizado con organizaciones de inmigrantes salvadoreños residentes en los Estados Unidos y que brindó mejores oportunidades educativas a alumnos del sistema de educación pública. La Fundación trabajó con 22 grupos de salvadoreños en las áreas metropolitanas de Los Ángeles y Washington D.C. para cofinanciar igual número de proyectos de educación en El Salvador, los cuales beneficiaron a más que 15 mil alumnos con nuevas aulas, centros de computo, laboratorios de ciencia, bibliotecas y otras mejoras.

Con la participación del Secretario General José Miguel Insulza, la Junta Directiva de la Fundación celebró su reunión semi-anual en la ciudad de Washington en mayo de 2009, para reconocer el trabajo de FUPAD en la frontera entre Haití y República Dominicana y gestionar mayor financiamiento privado para su programa en Haití. En el mes de octubre, dicha Junta se reunió en la ciudad de Miami con la participación del Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, así como también celebró los logros de líderes comunitarios de Colombia, Haití, El Salvador y otros países en el evento “Héroes del Hemisferio” llevado a cabo a bordo del buque Liberty of the Seas, bajo el patrocinio de la compañía Royal Caribbean Cruise Limited, la cual hace parte de la Junta Directiva de la Fundación. Por otro lado, el Director Ejecutivo y la Directora Ejecutiva Adjunta participaron en varias reuniones de diferentes comités de la OEA, tales como el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales y el grupo “Friends of Haiti”, así como también en el Comité para la Celebración del Centenario de la Construcción del Edificio Principal de la OEA.

FUPAD continuó implementando su Plan Estratégico para el periodo 2008-2012 el cual guía su crecimiento en apoyo a la OEA y al Sistema Interamericano, fortaleciendo el rol de la sociedad civil y el sector privado para incrementar el desarrollo integral en la región. La Fundación sigue incentivando la responsabilidad social empresarial, como mecanismo para ampliar el financiamiento de proyectos de desarrollo integral y atención a un mayor número de víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. Adicionalmente, la Fundación está preparando para el año 2012 la celebración de sus 50 años de creación como ente privado fundamental del Sistema Interamericano.

4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el Organismo Regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”.

Se presenta el resumen del informe anual “**Avances en Torno a la Atención Primaria de Salud (APS) en las Américas**” correspondiente al período 2008-2009 sobre las actividades de cooperación técnica de la OPS.

Los países de las Américas intentan aún hoy resolver retos fundamentales de salud que dieron lugar hace 30 años al llamamiento de Alma-Ata, de lograr la “salud para todos en el año 2000”. A pesar de logros notables en cuanto a la esperanza de vida y otros indicadores, millones de personas carecen de acceso a la asistencia sanitaria y otras condiciones esenciales para una buena salud. Los sistemas de salud están diezmados por costos elevados e ineficiencias, y tienen dificultad para responder a los grandes cambios de las tendencias epidemiológicas y demográficas. Los presupuestos sanitarios nacionales están permanentemente subfinanciados, a pesar de la aceptación generalizada del mensaje de Alma-Ata de que la promoción y la protección de la salud son esenciales para el desarrollo social y económico sostenido y para una buena calidad de vida.

En los últimos tres decenios, muchos países trataron de abordar estos problemas mediante la reforma del sistema sanitario, pero sus esfuerzos han tenido resultados limitados, diversos e, incluso, contraproducentes. Las reformas del sector de la salud de los años ochenta y noventa procuraron mejorar la costo-efectividad y sostenibilidad financiera mediante la descentralización, desregulación y competencia, pero dejaron los sistemas de salud segmentados y fragmentados, proporcionando distintas clases de atención a diferentes grupos con poca coordinación, continuidad o equidad.

Sobre la base de una versión elaborada por el grupo de trabajo especial sobre la APS y aportes del 46.o Consejo Directivo, en 2005 la OPS produjo un documento denominado *Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas*, en el que se redefine el enfoque y se formula la orientación estratégica y programática para establecer sistemas de salud basados en esta visión renovada. En septiembre de 2005, el 46.o Consejo Directivo de la OPS manifestó su apoyo a las Nuevas Orientaciones de la Atención Primaria de Salud (Declaración de Montevideo). Se lo respaldó nuevamente en la declaración final de la conferencia internacional Buenos Aires 30/15: De Alma-Ata a la Declaración del Milenio (Declaración de Buenos Aires) en 2007, en el Consenso de Iquique en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud, en la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y en la Quinta Cumbre de las Américas (Declaración de Puerto España) abril del 2009.

El documento de posición de la OPS/OMS expone tres valores centrales, siete principios y trece elementos esenciales que son los componentes fundamentales de un sistema de salud basado en la atención primaria de salud y que, en su conjunto, permiten crear sistemas de salud que garanticen la cobertura y el acceso universal a servicios que sean aceptables para la población y que presten una atención amplia, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, haciendo hincapié en la prevención y la promoción de la salud.

En este Informe Anual se presentan las cuatro áreas de reforma basada en la atención primaria de salud, que son fundamentales para establecer sistemas de salud que sean productivos:

- **Cobertura universal**

Para lograr reducir las inequidades en materia de salud, todas las personas deben tener acceso a la asistencia sanitaria según sus necesidades e independientemente de su capacidad de pago.

- **Prestación de los servicios**

Para responder a las necesidades y las expectativas de las personas, la asistencia sanitaria debe “centrarse en las personas”.

- **Políticas públicas**

Muchos de los determinantes más importantes de la salud están fuera del alcance del sector sanitario. Los países deben proseguir políticas públicas transversales e integradas que promuevan la prevención y promoción de la salud, y que garanticen la colaboración intersectorial a fin de abordar los determinantes sociales de la salud.

- **Liderazgo**

Los sistemas de salud no están avanzando por cuenta propia hacia una mayor justicia, eficiencia y eficacia, por lo que emprender un nuevo rumbo requiere de un liderazgo activo.

En la Región de las Américas, cada vez más países han abrazado la nueva visión de la atención primaria de salud y llevan a cabo iniciativas basadas en estos principios y líneas clave de acción. Estas iniciativas comprenden desde actividades para mejorar la calidad y la aceptabilidad de los servicios de salud hasta la promulgación de leyes y marcos jurídicos que promuevan la cobertura sanitaria universal, como las disposiciones en las nuevas constituciones de Bolivia, Ecuador y Venezuela que establecen que la salud es un derecho básico de todos los ciudadanos y asignan al Estado la responsabilidad de garantizar la inclusión y el acceso a los servicios de salud.

Se presentan igualmente otros ejemplos importantes en el avance hacia la cobertura sanitaria universal en Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, República Dominicana, El Salvador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y otros

Los países de la Región están también logrando importantes avances por medio de las iniciativas para integrar y coordinar mejor sus servicios de salud, ampliar el acceso a la atención integral, promover la prevención y la promoción de la salud, y abordar los determinantes sociales de la salud. En su conjunto, estas iniciativas muestran el importante avance que ha realizado la Región de las Américas en pos de alcanzar su meta colectiva de lograr la “Salud para todos”.

- **Reuniones de los Cuerpos Directivos de OPS en 2009**
 - 3ª. Sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración: 11-13 marzo
 - 144. Comité Ejecutivo: 22-26 junio
 - 49º. Consejo Directivo: 28 septiembre – 2 octubre
 - 145. Comité Ejecutivo: 2 octubre

4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)

Creado por la VI Conferencia Internacional Americana (Cuba, 1928), el IPGH brinda a los Estados Miembros cooperación y capacitación técnica, difusión internacional de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. El Instituto responde a la creciente demanda de la comunidad científica internacional en su tarea de interpretación del territorio, a partir del análisis geográfico e histórico y de una visión auténticamente continental.

▪ Situación económica y ejecución del Programa de Asistencia Técnica

En 2009 la ejecución del programa institucional a cargo de la Secretaría General se realizó en condiciones de normalidad. Los ingresos del IPGH tienen origen exclusivamente en las cuotas de sostenimiento aportadas por los Estados Miembros, las que permanecen invariables desde 1996. El Instituto dispone actualmente de un Fondo Operativo sano y los ingresos en 2009 aumentaron con el pago cumplido de las cuotas anuales de sostenimiento por parte de 15 de los 19 Estados Miembros activos.

Como parte del presupuesto del Fondo Regular para el año 2009, en la 41 Reunión del Consejo Directivo (El Salvador, 2008) se aprobó un Programa de Asistencia Técnica compuesto por 35 proyectos en las cuatro Comisiones por un valor de US\$181,660. El Programa se ejecutó con normalidad.

En lo que se refiere al quinquenio, con recursos del Instituto se aprobó un total de 147 proyectos, ejecutados por 17 Estados Miembros, por un valor total de US\$3,039,571, incluidas las contrapartidas aportadas por las entidades participantes. En cuanto a la distribución en la asignación de los recursos se observa que entre Chile (34), México (26) y Brasil (16) se explica la asignación de uno de cada dos proyectos aprobados.

La contribución del IPGH a la formación de recursos humanos y la construcción de capacidades en los Estados Miembros es significativa. En el quinquenio se brindaron apoyos consistentes en becas totales o parciales en número de 396 que beneficiaron a representantes de todos los Estados Miembros. Ecuador (49), Chile (41), México (37), Argentina (33) y Costa Rica (32) explican uno de cada dos becarios apoyados.

▪ Desarrollo del Programa de Publicaciones

La Secretaría General lleva a cabo desde 2005 la producción digital de sus publicaciones periódicas y ocasionales. De este modo la producción, que asciende a 14,000 ejemplares, significa un “ahorro verde” por cuanto del modo convencional la cifra se habría elevado a más de 32,500 ejemplares impresos. Continúa igualmente la labor destinada a enriquecer el acervo bibliográfico del IPGH, de manera que al final del año el total de ejemplares que integran el Fondo es de 228,373.

- **Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020**

En la 40 Reunión del Consejo Directivo (Colombia, 2007) se dispuso estructurar una Agenda del IPGH que tiene como propósito la consolidación del Instituto como articulador de competencias regionales y como foro panamericano para las ciencias espacio temporales. En la 19 Asamblea General (Ecuador, 2009) se aprobó la Resolución 4 que fijó los parámetros para su ejecución, desarrollo y evaluación. Se trata de innovar y hacer relevante la labor científica del Instituto, alrededor de temas centrales como el cambio climático, la vulnerabilidad y el riesgo asociado a los desastres naturales, las infraestructuras de información geográfica, el ordenamiento territorial y la integración regional.

- **Programa GeoSUR**

En 2006 la Corporación Andina de Fomento (CAF) invitó al IPGH a desarrollar conjuntamente el proyecto “Programa GeoSUR”. Con GeoSUR se han realizado actividades de formación de recursos humanos en los Institutos Geográficos participantes, apoyo tecnológico y el desarrollo de servicios en línea. En síntesis, GeoSUR coloca información geográfica relevante en manos de los profesionales y tomadores de decisiones relacionados con Sudamérica.

- **Cooperación con los países observadores permanentes**

A finales de 2005 se suscribió un nuevo Acuerdo de Cooperación con el Instituto Geográfico Nacional de España con excelentes resultados en múltiples campos, tales como la realización anual de cursos para la formación de recursos humanos en temas de datos espaciales (mediante los cuales se impartió instrucción a 250 profesionales provenientes de la región), el apoyo a publicaciones y exposiciones y la constitución de una nueva iniciativa: la Red Iberoamericana para las Infraestructuras de la Información Geográfica (R3IGeo), que sirve de marco para la realización de nuevos proyectos de cooperación.

- **Laboratorio Panamericano para la Observación de Desastres Naturales**

Es una iniciativa surgida de la Resolución 4 del 41 Consejo Directivo (El Salvador, 2008) de los resultados obtenidos con el proyecto “Detección y seguimiento de los Incendios Forestales en México y Centroamérica” a cargo del Servicio Meteorológico Nacional de México. A partir de un enfoque multidisciplinario, el propósito principal es desarrollar el análisis de riesgos asociados con desastres específicos, que no se encuentran posicionados en la agenda regional de prioridades, para llamar la atención de académicos, especialistas y entidades vinculadas con su análisis.

▪ **Reuniones y Asuntos Estatutarios**

En 2009 se llevaron a cabo las Reuniones Estatutarias previstas:

- 71 Reunión de Autoridades (Ecuador, 29 y 30 de junio)
- II Jornada Preparatoria de la Agenda Panamericana 2010-2020 (México, 28 y 29 septiembre)
- 72 Reunión de Autoridades (Ecuador, 25 de octubre)
- Reuniones Técnicas de Consulta de las Comisiones Técnicas del IPGH (Ecuador, 26 y 27 de octubre)
- 19 Asamblea General (Ecuador, 28 al 30 de octubre)

V. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

5.1 Actividades del Secretario General Fuera de la sede 2009

Enero

Madrid, España, 14-16

Invitado especial a la reunión de alto nivel organizada por la Secretaria Iberoamericana.

Davos, Suiza, 27-31

Foro Económico Mundial (conferencista en la segunda sesión sobre América Latina y el Caribe).

Febrero

El Alto, Bolivia, 6-8

Invitado especial a la firma del Referéndum Constitucional de Bolivia.

Xalapa, Veracruz, 11-12

Visita para recibir el grado de Doctor Honoris Causa por parte de la Universidad Veracruzana.

San Salvador, El Salvador, 13

Reunión con los candidatos a la Presidencia.
Reconocimiento por parte del Tribunal Electoral por su contribución a la promoción de la Democracia en la región.

Puerto España, Trinidad y Tobago, 17-18

Visita previa a la Cumbre de las Américas.
Reunión con el Primero Ministro Patrick Manning.

Quito, Ecuador, 26-27

Visita oficial a Ecuador
Reunión con el Presidente Rafael Correa y Canciller.

Marzo

Asunción, Paraguay, 2-3

Seminario sobre Justicia en la región organizado por la Secretaria de Asuntos Políticos de la OEA.

Montevideo, Uruguay, 4-6

Visita oficial al Presidente Fernando Lugo.
Seminario sobre E-Gobierno organizado por la Secretaria de Asuntos Políticos de la OEA.

Buenos Aires, Argentina, 9

Visita Oficial a la Presidenta Cristina Fernández y Canciller.
Reunión con el Ministro de Justicia.

Brasilia, Brasil, 10-11

Visita oficial al Canciller.

Kingston, Jamaica, 17-18

Visita Oficial al Primer Ministro.

Santiago de Chile, 26-28

Medellín, Colombia, 30-31

Abril

Puerto España, Trinidad y Tobago,
15-19

Boston, USA, 23

Nueva York, NY, 30

Mayo

Estrasburgo, Francia, 7

Madrid, España, 11-12

Guatemala, Guatemala, 26

Junio

San Pedro Sula, Honduras, 1-3
Montreal, Canadá, 8-9

Ciudad de México, 25-26

Managua, Nicaragua, 29-30

Julio

Georgetown, Guyana, 2
Tegucigalpa, Honduras, 3-6

Santiago, Chile, 13-14

Liberia, Costa Rica, 28-30

Quito, Ecuador, 31

Cumbre de Líderes Progresistas, conferencista en la tercera sesión sobre democracia y desarrollo social en América Latina.

Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

V Cumbre de las Américas.

Conferencista Principal en la Reunión anual Latina de Harvard.

Conferencista en el Consejo de las Américas.

Invitado especial al Consejo de la Unión Europea.

Visita oficial al Canciller.

Conferencista en el Club de Madrid.

Visita oficial y reunión con el Presidente Avaró Colom y Canciller.

Asamblea General de la OEA.

Conferencia de Montreal, orador principal en la 3ra Sesión de la semana: “Los desafíos de la democracia en América Latina”.

Invitado como conferencista principal de la Conferencia: “Obama y la nueva relación de EE.UU con América Latina, organizada por la UNAM.

Reunión con Canciller y Procurador General de la República.

Reunión extraordinaria del Grupo de Río y el SICA para analizar la Crisis en Honduras.

Reunión de Jefes de Estado del CARICOM
Primera misión especial del Secretario General a Honduras.

Conferencista principal al Seminario Político organizado por la Universidad Diego Portales.
Reunión del Club de Madrid.

Invitado especial a la Reunión del Grupo de Río.

Misión de buenos oficios entre Ecuador y Colombia.

Agosto

San José, Costa Rica, 2

Reunión con el Presidente Oscar Arias y la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España Teresa Fernández de la Vega.

Brasilia, Brasil, 3

Visita oficial al Canciller.

Montevideo, Uruguay, 4

Pre-Ministerial de Seguridad.

Santo Domingo, Republica Dominicana, 26-27

Invitado especial y orador en el PARLACEN.

Septiembre

Buenos Aires, Argentina, 2

Conferencista principal en el Seminario sobre las Cortes Supremas de Justicia.

Santiago, Chile, 3-4

Invitado especial a la celebración del 50 aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos..

Asuncion, Paraguay, 7-8

Visita oficial al Presidente Fernando Lugo y Canciller.

Ottawa, Canadá, 13-14

Invitado como conferencista en el Foro Interparlamentario de las Américas.

South Ben, Indiana, 18

Recibimiento del Reconocimiento “Latino” por parte de la Universidad de Notre Dame.

Nueva York, NY, 22-25

Asamblea General de NNUU

Santiago de Chile, 28

Inauguración del Foro Interamericano de Competitividad.

Octubre

Miami, Florida, 6

Reunión con Ministros de Relaciones Exteriores, previo visita a Honduras.

Tegucigalpa, Honduras, 7

Visita de la Comisión de Cancilleres a Honduras.

Quito, Ecuador, 8-9

Misión de buenos oficios entre Ecuador y Colombia.

Kingston, Jamaica, 16

Visita oficial al Primer Ministro y Canciller.

Montego Bay, Jamaica, 27

Invitado a inaugurar la reunión anual del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola.

Noviembre

Quito, Ecuador, 3

Misión de buenos oficios entre Ecuador y Colombia.

Santo Domingo, República Dominicana, 4

Inauguración de la segunda Reunión de Ministros de Seguridad Publica de las Américas.

Montego Bay, Jamaica, 5

Reunion del Grupo de Río.

Invitado especial para hablar del tema

Miami, Florida, 18

Honduras.

Inauguración de la reunión anual de la Comisión Interamericana para la prevención y control del abuso de drogas.

Puerto España, Trinidad y Tobago, 24-27

Invitado especial a la reunión de Jefes de Estado del Commonwealth.

Estoril, Portugal, 29-30

Invitado como orador de la segunda sesión de la Cumbre Iberoamericana.

Diciembre

Buenos Aires, Argentina, 7

Conferencista principal en el seminario académico organizado por la Embajada de Chile en Argentina.

Montevideo, Uruguay, 8

Conferencista en la reunión nacional sobre democracia y ciudadanía.

Reunión con el Presidente electo José Mujica.

5.2 Actividades del Secretario General Adjunto fuera de la sede

Enero

- 25/01/2009 San Agustín, Trinidad y Tobago: Universidad de las Indias Occidentales (UWI), Conferencia Magisterial: “Un nuevo momento de cambio en el hemisferio occidental: realidades y oportunidades”
- 29/01/2009 Puerto Príncipe, Haití: Inauguración del Centro de Materiales Adaptados para Personas con Necesidades Especiales USAID/OEA

Febrero

- 04/02/2009 San José, Costa Rica: Reunión de la RIAD y asociaciones municipales; taller CICAD/CICTE sobre Financiamiento al Terrorismo; reuniones con instituciones interamericanas
- 11/02/2009 St. John's, Antigua y Barbuda: Misión preparatoria para la MOE
- 19/02/2009 Nueva York, EE. UU.: Reunión de CARICOM; reuniones sobre Haití con Edmond Mulet y otros
- 24/02/2009 Canadá, Ottawa: Preparación de la Reunión de Donantes

Marzo

- 05/03/2009 St. Georges, Grenada: Presentación del informe final de la MOE; seminario sobre informes de la Misión de Observación Electoral
- 10/03/2009 St. John's, Antigua y Barbuda: Misión de Observación Electoral
- 16/03/2009 Ciudad de Panamá, Panamá: Primera Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas
- 22/03/2009 Ottawa, Canadá: Taller sobre Haití organizado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)
- 24/03/2009 Buenos Aires, Argentina: Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas

Abril

- 15/04/2009 Puerto España, Trinidad y Tobago: Cumbre de las Américas

Mayo

- 07/05/2009 Kingston, Jamaica: Reunión del Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias (COFCOR) de CARICOM
- 13/05/2009 Paramaribo, Suriname: Visita oficial. Reunión con el Presidente Ronald Venetiaan y la Ministro de Relaciones Exteriores, Lygia Kraag-Keteldijk
- 17/05/2009 Georgetown, Guyana: Programa de capacitación para diplomáticos caribeños; reuniones con el Presidente Bharrat Jagdeo.

Junio

- 04/06/2009 Kingston, Jamaica: 34ª Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe
- 17/06/2009 Ginebra, Suiza: Segunda sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres

- 19/06/2009 Belmopan, Belize: Ceremonia de Graduación, Universidad de Belize, orador principal
- 21/06/2009 Basseterre, San Kitts y Nevis: Conferencia Ministerial Regional sobre Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil

Julio

- 01/07/2009 Georgetown, Guyana: Reunión de Jefes de Gobierno de CARICOM
- 16/07/2009 Puerto Príncipe, Haití: Quincuagésimo aniversario del BID; reuniones con MINUSTAH

Agosto

- 09/08/2009 Quito, Ecuador: Toma de posesión del Presidente Rafael Correa Delgado; celebración del Bicentenario de la Independencia; 4ª Reunión Interamericana de Ministros de Educación
- 02/08/2009 Puerto Príncipe, Haití: Misión Conjunta de Instituciones Interamericanas

Septiembre

- 08/09/2009 Santiago, Chile: Visita oficial a Chile; seminario: “Haití: Bases que generen Institucionalidad”
- 10/09/2009 Bogotá, Colombia: 1ª Conferencia sobre Educación Económica y Financiera en las Américas; visita a proyectos de la OEA en áreas conflictivas
- 24/09/2009 Nueva York, EE. UU.: Asamblea General de la ONU; Reunión del Grupo de Actores Principales en Haití; reunión del COFCOR de CARICOM; lanzamiento de la Red Interamericana de Protección Social

Octubre

- 08/10/2009 París, Francia: Visita oficial
- 11/10/2009 Roma, Italia: Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.
- 22/10/2009 San Juan, Puerto Rico: Conferencia magisterial en la Universidad de Puerto Rico
- 23/10/2009 Miami, EE. UU.: Héroes de las Américas, FUPAD
- 25/10/2009 Bogotá, Colombia: Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación
- 30/10/2009 Puerto España, Trinidad y Tobago: Visita oficial.

Noviembre

- 01/11/2009 Paramaribo, Suriname: Orador principal en la Conferencia sobre Democracia, Desarrollo y Liderazgo
- 09/11/2009 Puerto España, Trinidad y Tobago: Instituto de Derecho del Caribe, “Temas de actualidad en las leyes de la Comunidad del Caribe”

03/11/2009 Ciudad de México, México: Conferencia Hemisférica de Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití

27/11/2009 Puerto Príncipe, Haití: Visita oficial; reunión con el Presidente René Préval y funcionarios de Gobierno

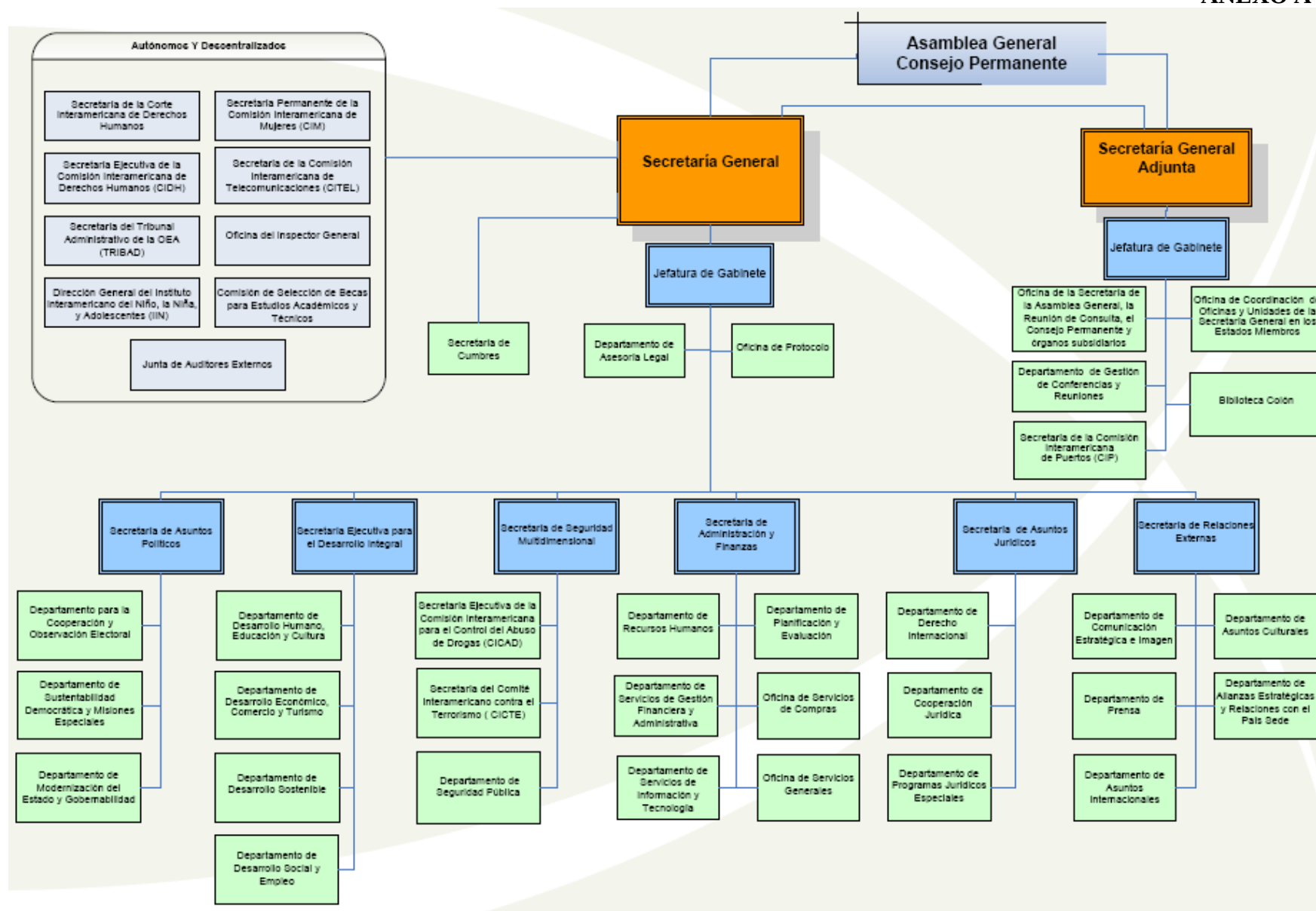
Diciembre

01/12/2009 Miami, EE. UU.: 33ª Conferencia sobre el Caribe & America Central

08/12/2009 Nueva York, EE. UU.: Reunión del Consejo de Relaciones Exteriores

27/12/2009 Basseterre, San Kitts y Nevis: Firma del Tratado de Basseterre de la OECS

ANEXOS



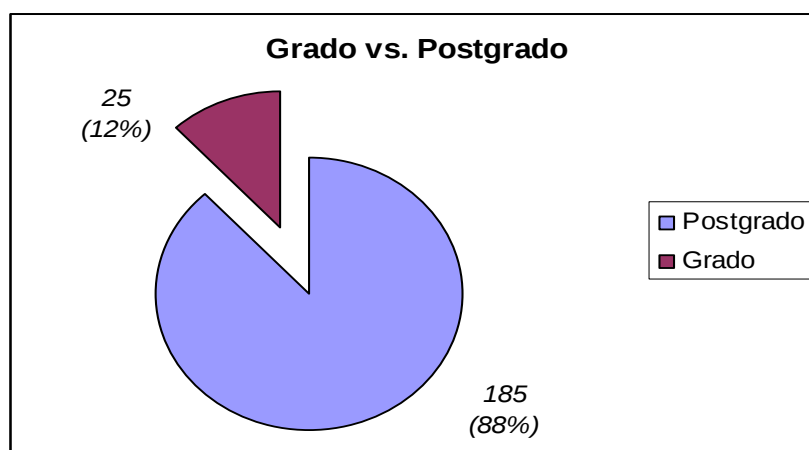
PROGRAMAS DE BECAS ACADÉMICAS Y CAPACITACIÓN

Estadísticas Ciclo 2009-2010 a Febrero 15 de 2010

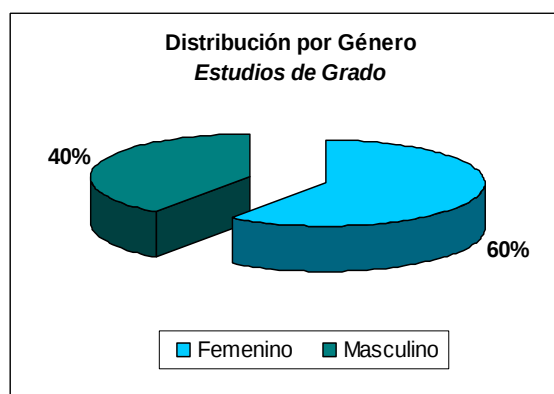
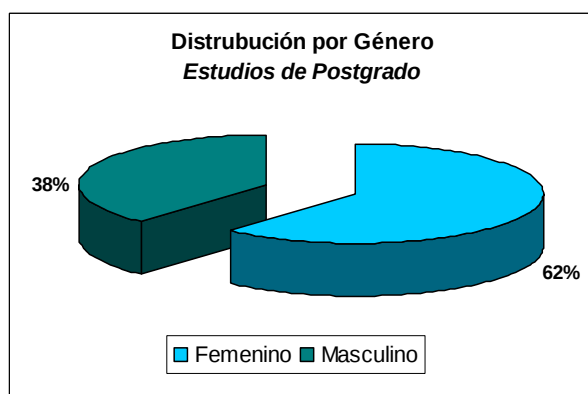
NOTA: Las estadísticas del ciclo 2009-2010 reflejan el número de candidatos seleccionados para las becas académicas de la OEA. Dado que el proceso de colocación continúa vigente, el número final de becarios cambiará en el futuro.

I – Número de Becas

	POSGRADO	GRADO
Total de candidatos seleccionados	237	29
Declinaciones y Cancelaciones	52	4
Total becarios	185	25

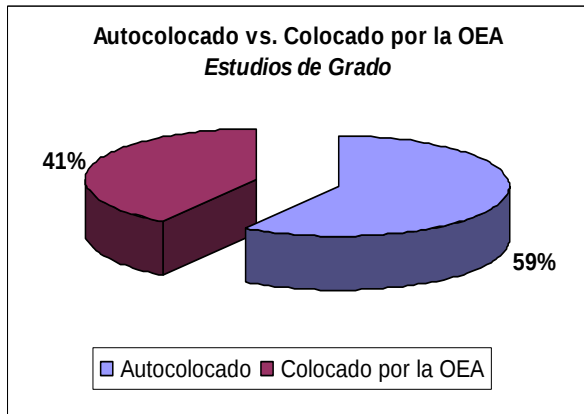
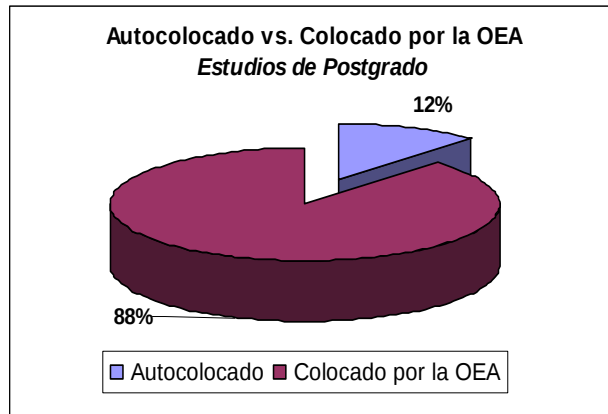
**II – Distribución por Género**

	POSGRADO	GRADO
Femenino	114	15
Masculino	71	10



III – Distribución por Modalidad de Colocación

	POSGRADO	GRADO
Autocolocados	22	16
Colocados por la OEA	163	11



* *Resumen de colocación a Febrero 15 de 2010:*

Becarios de Posgrado:

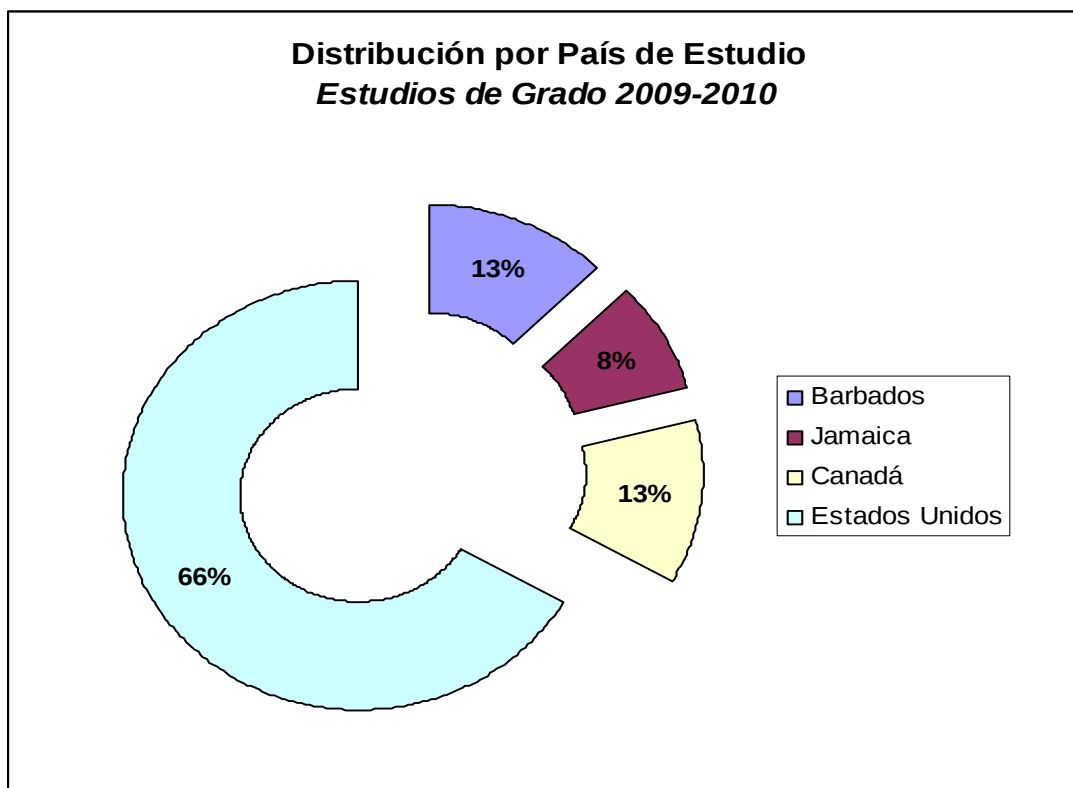
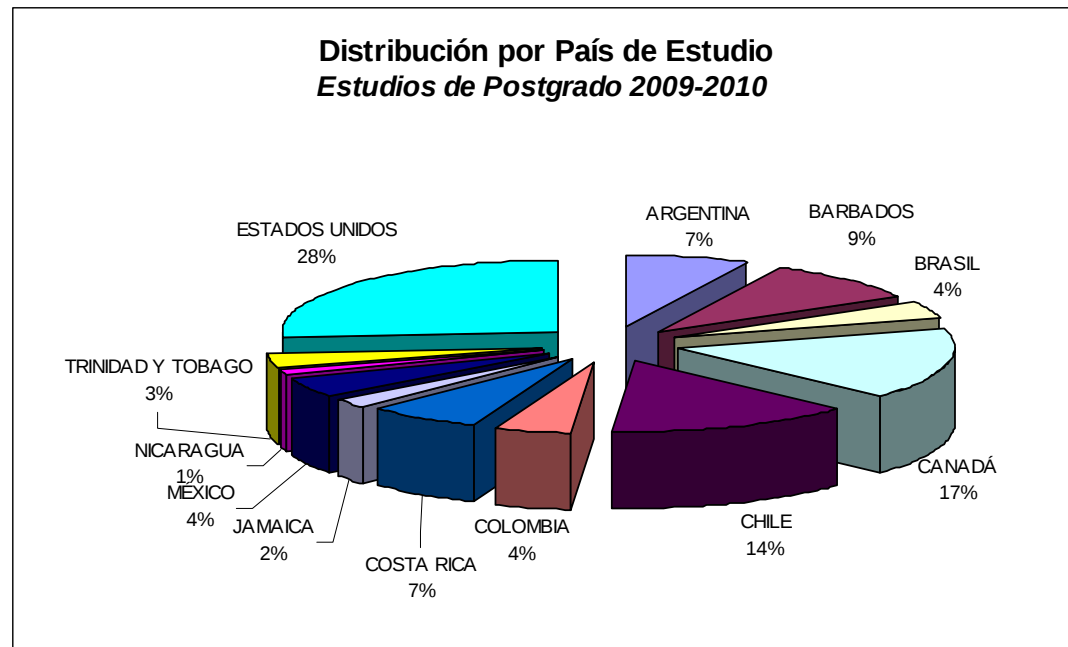
	Colocación Finalizada	Colocación en Proceso
Autocolocados	22	0
Unidades de Colocación del DDHEC	157	4
LASPAU	2	0
Total casos completados		181
Total casos pendientes		4

Becarios de Grado:

	Colocación Finalizada	Colocación en Proceso
Autocolocados	15	0
Unidades de Colocación del DDHEC	9	1
LASPAU	0	0
Total casos completados		24
Total casos pendientes		1

IV- Distribución por país de estudio

Para estos cuadros, solo fueron considerados estudiantes que han recibido y aceptado sus contratos (Posgrado: 181, Grado: 24)



Becas de Desarrollo Profesional otorgadas a través de PDSP en el año 2009						
#	País	Presencial	A Distancia	Presencial / A Distancia	Total de Becas Seleccionadas	Total de becas después de declinaciones
1	Antigua and Barbuda	2	0	0	2	2
2	Argentina	20	28	6	54	54
3	Bahamas	0	0	1	1	1
4	Barbados	2	0	2	4	4
5	Belize	1	0	0	1	1
6	Bolivia	8	22	2	32	32
7	Brazil	7	14	0	21	19
8	Canada	2	0	2	4	4
9	Chile	14	62	4	80	80
10	Colombia	13	73	5	91	88
11	Costa Rica	16	47	1	64	61
12	Dominica*	0	0	0	0	0
13	Ecuador	18	79	3	100	99
14	El Salvador	18	39	1	58	57
15	Estados Unidos de América	3	0	3	6	6
16	Grenada	2	1	0	3	3
17	Guatemala	17	18	2	37	35
18	Guyana*	0	0	0	0	0
19	Haiti	2	2	0	4	4
20	Honduras	6	13	0	19	17
21	Jamaica	3	1	0	4	4
22	México	17	33	4	54	54
23	Nicaragua	10	6	0	16	16
24	Panamá	14	40	1	55	54
25	Paraguay	17	35	3	55	53
26	Peru	23	64	7	94	94
27	República Dominicana	11	14	0	25	24
28	Saint Kitts and Nevis	1	0	0	1	1
29	Saint Lucia	2	2	1	5	4
30	Saint Vincent and the Grenadines*	0	0	0	0	0
31	Suriname	3	3	1	7	7
32	Trinidad and Tobago	0	0	1	1	1
33	Uruguay	22	57	1	80	79
34	Venezuela	12	28	2	42	41
TOTAL		281	681	53	1020	999

*OEA-DDHEC no recibió ninguna candidatura de ciudadano de estos países. Elab. Feb.2010

Nota: Estas cifras incluyen las becas completas otorgadas por el Real Gobierno de Tailandia

ESTADO FINANCIERO DE LA OEA

Cuadro 1

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo

A 31 de diciembre de 2009 con totales comparativos para 2008

(Preliminar y no auditado)

(en miles)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicio ^(A)	Combinado	
					2009	2008
Activos						
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	5,251	10,161	98,610	8,781	122,803	131,460
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (B)	5,996	-	-	-	5,996	6,135
Cuentas por cobrar a la cuenta de reembolso de impuestos	6,990	-	-	-	6,990	4,118
Adelantos para empleados y otras cuentas por recibir	651	-	-	41	692	181
Inversión en fondo de activos fijos	56,247	-	-	-	56,247	55,540
Total activos	75,135	10,161	98,610	8,822	192,728	197,434
Pasivos y saldos de fondos						
Obligaciones sin liquidar	4,842	1,054	11,596	2,616	20,108	21,372
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado	180	-	-	-	180	132
Apropiaciones a cargar en años futuros (B)	5,996	-	-	-	5,996	6,135
Cuentas por pagar al Fondo Regular	-	-	-	6,990	6,990	4,118
Cuentas por pagar y otros pasivos	413	43	579	481	1,516	2,123
Terminaciones	278	-	-	2,101	2,379	2,351
Notas pagaderas a la vista	22,730	-	-	-	22,730	23,140
Total Pasivos	34,439	1,097	12,175	12,188	59,899	59,371
Saldos de Fondos						
Apropiado para Becas	25	-	-	-	25	203
Financiamiento para el Fondo Regular para el 2010 - AG/RES. 1 (XXXVII-E/09)	6,749	-	-	-	6,749	6,752
Subfondo de reserva no restringido	405	-	-	-	405	6,149
Saldo de Fondo	-	9,064	86,435	(3,366)	92,133	92,559
Total saldo de fondo	7,179	9,064	86,435	(3,366)	99,312	105,663
Patrimonio en activos fijos restringido	33,517	-	-	-	33,517	32,400
Total Pasivos y saldos de fondos	75,135	10,161	98,610	8,822	192,728	197,434

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

Cuadro 2

Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondo

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009, con totales comparativos para 2008

(Preliminar y no auditado)

(en miles)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicios ^(A)	Combinado	
					2009	2008
Aumentos						
Recaudación de cuotas / ofrecimientos	80,838	990	-	-	81,828	91,449
Menos: Créditos por pronto pago	(443)	-	-	-	(443)	(431)
Contribuciones	-	-	73,073	21	73,094	73,085
Reembolso de impuestos	-	-	-	3,635	3,635	4,121
Transferencias	-	3,000	942	5,445	157 ^(B)	23
Intereses	385	243	2,247	72	2,947	3,674
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	2,133	-	-	7,060	- ^(B)	83
Arriendos	498	-	-	1,312	1,810	1,846
Suscripciones Revista Américas	228	-	-	-	228	267
Otros ingresos y reembolsos	966	384	1,372	3,177	3,753 ^(B)	4,976
Total Aumentos	84,605	4,617	77,634	20,722	167,009	179,093
Disminuciones						
Gastos y Obligaciones	90,296	6,685	63,021 ^(C)	16,780 ^(C)	162,106 ^(B)	160,516
Reembolso de impuestos	-	-	-	6,558	6,558	4,782
Transferencias	-	-	5,929	1,368	1,404 ^(B)	1,739
Reembolsos a los donantes	-	-	3,058	-	3,058	4,223
Apropiaciones suplementarias	65	-	-	-	65	-
Revista Américas	169	-	-	-	169	167
Total Disminuciones	90,530	6,685	72,008	24,706	173,360	171,427
Aumento (disminución) neto durante el periodo	(5,925)	(2,068)	5,626	(3,984)	(6,351)	7,666
Saldo de Fondo al inicio del periodo	13,104	11,132	80,809	618	105,663	97,997
Saldo de Fondo al Término del periodo	7,179	9,064	86,435	(3,366)	99,312	105,663

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) Las cantidades consolidadas excluyen transacciones entre fondos

(C) La ejecución neta comprende gastos de 2009 más obligaciones de 2009 menos obligaciones con balance provenientes de años anteriores.

Cuadro 3

	2009*	2008
Secretario General	\$ 4,676.58	\$ 5,421.93
Secretario General Adjunto	17,208.71	18,273.89
Entidades y Dependencias Autónomos y/o Descentralizados	11,147.71	8,257.39
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,784.76	3,684.08
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,543.20	4,295.82
Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales	4,265.10	3,732.25
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	16,253.83	16,157.24
Secretaría de Relaciones Externas	5,269.03	3,200.52
Secretaría de Administración y Finanzas	11,056.98	11,819.80
Infraestructura Basica y Costos Comunes	12,887.72	12,412.78
Becas**	202.70	3,803.30
TOTAL	\$ 90,296.32	\$ 91,059.00

* Durante 2009 la estructura de la Secretaría General fue modificada de acuerdo a la Orde Ejecutiva No. 08-01 Rev. 3

**Autorizado para ejecución multianual (apropiación 2006 y 2007)

